



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Organismos Autónomos y Sociedades Municipales Año 2011





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Presupuesto General

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Instituto Municipal de Deportes (I.M.D.)

Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (I.M.E.F.)

**Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran
Canaria (A.L.G.E.)**

SOCIEDADES MUNICIPALES

Guaguas Municipales, S.A.

**Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas, S.A.
(Erelpa)**

**Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran
Canaria, S.A. (Sagulpa)**

**Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de
Gran Canaria, S.A. (Geursa)**

Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

Hotel Santa Catalina, S.A.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Presupuesto General

Año 2011

Organismos Autónomos



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Presupuesto General

Año 2011

Instituto Municipal de Deportes



Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria

PRESUPUESTO 2011

Las Palmas de Gran Canaria a 15 de Diciembre de 2010.



Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria

M E M O R I A

1.1 INTRODUCCIÓN-SÍNTESIS.

El Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria fue creado en el ejercicio 2000, con la fórmula jurídica de un Organismo Autónomo de carácter administrativo, la cual alumbró un Ente público descentralizado, con la aspiración de posibilitar una mayor agilidad, eficacia y autonomía en la gestión administrativa y económica, dando respuesta al cada vez mayor grado de desarrollo de las competencias locales por parte del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

El presente presupuesto corresponde al **duodécimo año** de funcionamiento del Instituto y para realizar las estimaciones presupuestarias del ejercicio 2011, hemos tomado como punto de referencia, las directrices del Área de Gobierno de Hacienda y Economía, presupuestándose una ligera disminución presupuestaria respecto al importe inicial de la cifra total consignada en el presupuesto de 2010, originado principalmente por la disminución en el Capítulo de Gastos de Personal y Transferencias Corrientes.

Se detalla una pormenorizada exposición de las necesidades en gastos para el ejercicio 2011.

A modo de resumen, hemos reflejado en la propuesta presupuestaria correspondiente al ejercicio 2011 una disminución general de los créditos, en los siguientes capítulos:

- **Gastos de Personal:** Se han aplicado las medidas que para este Capítulo están recogidas en el Real Decreto-Ley 8/2010, así como las contempladas en los distintos Planes (Plan de Saneamiento, PAME, etc.).
- **Transferencias Corrientes:** Para este ejercicio 2011, se mantienen, aunque en menor cuantía, las ayudas para gastos federativos y las escuelas municipales deportivas.

Y un aumento en:

- **Gastos en Bienes y Servicios:** El aumento producido en la cifra total de este tipo de gastos viene justificado por el gran número de contratos adjudicados y cuya vigencia abarca el ejercicio 2011, produciéndose por el contrario una disminución en relación al ejercicio 2010 en aquellos créditos sobre los que no existe compromiso con el objetivo de contener el gasto a realizar de los mismos.

- **Gastos Financieros:** Se crea por primera vez esta clasificación económica al objeto de sufragar los gastos por intereses de demora ante el posible retraso en el pago de obligaciones en el plazo establecido.

- **Inversiones:** Se dota para el ejercicio que se presupuesta, créditos necesarios y urgentes para acometer una única inversión detallada en el apartado de INVERSIONES REALES de esta Memoria.

Para el ejercicio de 2011, se presupuesta la cantidad de **5.647.000,00.-€** como consecuencia de proyectar el presupuesto inicial del ejercicio 2010, con una disminución aproximada del **0,27 %** en términos generales.

1.2 - OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO 2011

Teniendo en cuenta las competencias propias y delegadas (Ley Canaria del Deporte, 8/97 de 9 de Julio), así como los objetivos generales y estratégicos de la política deportiva municipal, se plantean en la presente propuesta de Presupuestos los siguientes objetivos:

1º La promoción deportiva municipal, manteniendo en parte la oferta de ejercicios anteriores, destinada a todos los ámbitos ciudadanos, y continuando con las actividades dirigidas en la línea de *Deporte para Todos*, así como las *Campañas de Verano*, mediante gestión indirecta con empresas especializadas del sector.

2º Colaboración con las diferentes entidades municipales en acciones desinteresadas de carácter físico-recreativo y deportivo.

3º Mantenimiento básico de las instalaciones deportivas gestionadas por el Instituto, en colaboración directa con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

4º Continuar con la labor de potenciar acciones para conseguir la autofinanciación de los eventos deportivos.

1.3. CARACTERÍSTICAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

En el ámbito general, el Presupuesto del ejercicio 2011 del I.M.D., se estructura capitularmente como sigue:

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO 2011 POR CAPÍTULO		
Presupuesto de Gastos		5.647.000,00
Porcentajes	Conceptos	Euros
58,62%	Gastos de Personal	3.310.325,60
	Gastos en Bienes y	
32,84%	Servicios	1.854.598,27
0,02%	Gastos Financieros	1.000,00
7,46%	Transferencias Ctes	421.076,13
0,88%	Inversiones Reales	50.000,00
0,00%	Transferencias Cap	0,00
0,18%	Activos Financieros	10.000,00

En cuanto al comparativo con el ejercicio 2010 podemos ver los siguientes datos generales:

CONCEPTOS				
CLAS. ECO	GASTOS	EJ. 2010	EJ. 2011	% INCREM
CAP. 1	Gastos de Personal	3.540.251,37	3.310.325,60	-6,49%
CAP. 2	Gastos en Bienes y Servicios	1.644.059,02	1.854.598,27	11,35%
CAP. 3	Gastos Financieros	0,00	1.000,00	100%
CAP. 4	Transferencias Ctes	467.862,37	421.076,13	-10%
CAP. 6	Inversiones Reales	0,00	50.000,00	100%
CAP. 7	Transferencias Cap	0,00	0,00	0%
CAP.8	Activos Financieros	10.000,00	10.000,00	0%
	TOTALES	5.662.172,76	5.647.000,00	-0,27%

GASTOS DE PERSONAL

La suma de los Gastos de Personal asciende la cantidad de **3.310.325,60.-€**, lo que respecto al periodo anterior, supone una disminución porcentual del **6,49%**.

Cabe mencionar que esta disminución porcentual, se ha producido, aún presupuestando para este ejercicio 2011 por un lado, el abono a la totalidad de la plantilla del Instituto del Componente de Incompatibilidad dentro del Complemento Específico correspondiente a ese ejercicio, en base a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de Junio 2010, y, por otro, las plazas que, encontrándose vacantes en la actualidad va a ser necesario cubrir a lo largo del ejercicio 2011 para el eficaz servicio y funcionamiento de este Organismo Autónomo.

Las retribuciones para la totalidad de la plantilla para 2011 se han calculado con arreglo al Plan de Revisión del Gasto de la Administración General del Estado 2011/2013, en virtud del cual se establece la congelación de las retribuciones del personal al servicio del Sector Público. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el RDL 8/2010 de 20 de mayo por el que se adoptan las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, se mantiene la rebaja del 5% de las retribuciones, que se aplican desde Junio 2010 y aprobado en el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado 2011. El ahorro del IMD en este Capítulo con respecto al 2010 asciende a la cantidad **105.774,12.-€** siendo la distribución:

- Alta Dirección (Gerente): 4.824,60.-€
- Funcionarios: 324,10.-€
- Laborales: 100.625,42.-€

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de dicho RDL 8/2010, de 20 de mayo, el ahorro en las retribuciones de los trabajadores del IMD calculado para este ejercicio 2011, se declararán recursos afectados, que de acuerdo con la actual situación contable y presupuestaria, se destinarán a la financiación de inversiones.

Se cumplen en las retribuciones presupuestadas para la plantilla, los límites a la cuantía global de los complementos específicos, de productividad y gratificaciones, de acuerdo a lo establecido en el art. 7 del RDL 861/86, de 25 de abril, por el que se aprueba el régimen de retribuciones de los funcionarios de la Administración Local. (B.O.E. de 03/05/1986).

En principio, se va a contemplar el mantenimiento de la plantilla en los niveles actuales.

Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria

En el cuadro siguiente se puede observar el detalle

GASTOS DE PERSONAL		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	PPTO 2011
340/160.00	SEGURIDAD SOCIAL	308.992,74
342/160.00	SEGURIDAD SOCIAL	496.285,93
340/101.00	RETRIB BÁSICAS Y OTRAS REMUN PERSONAL DIRECT.	55.482,00
342/120.05	SUELDOS DEL GRUPO E	19.928,16
342/120.06	TRIENIOS	3.071,16
342/121.00	COMPLEMENTO DE DESTINO	7.628,40
342/121.01	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	16.726,56
342/121.03	OTROS COMPLEMENTOS	2.019,84
342/127.00	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES	250,00
340/130.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	190.159,56
342/130.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS	242.487,60
342/130.01	HORAS EXTRAORDINARIAS	1,00
340/130.02	OTRAS REMUNERACIONES	194.212,44
342/130.02	OTRAS REMUNERACIONES	262.383,00
340/130.03	INDEMNIZACIONES JURÍDICAS LABORALES FIJOS	8.325,60
342/130.03	INDEMNIZACIONES JURÍDICAS LABORALES FIJOS	7.000,00
340/131.00	REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	23.274,48
342/131.00	REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	141.564,24
342/131.03	INDEMNIZACIONES JURÍDICAS LABORALES TEMPOR.	10.000,00
340/133.00	REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	402.637,44
342/133.00	REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	685.922,76
340/133.03	INDEMNIZACIONES JURÍDICAS LABORALES INDEFIN.	10.574,93
342/133.03	INDEMNIZACIONES JURÍDICAS LABORALES INDEFIN.	1,00
340/137.00	CONTRIB. A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES	7.000,00
342/150.00	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS	4.395,84
340/150.04	PRODUCTIVIDAD LABORALES	70.575,72
342/150.04	PRODUCTIVIDAD LABORALES	117.769,20
342/151.00	GRATIFICACIONES FUNCIONARIOS	1,00
340/162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1,00
342/162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1,00
342/162.03	AYUDAS BAREMADAS FUNCIONARIOS	500,00
340/162.05	SEGUROS	9.150,00
342/162.06	AYUDA ESCOLAR FUNCIONARIOS	1,00
342/162.07	PERMIOS PERM Y JUBILACIÓN FUNCIONARIOS	1,00
340/162.08	AYUDA ESCOLAR LABORALES	3.000,00
340/162.10	AYUDAS BAREMADAS LABORALES	2.000,00
342/162.10	AYUDAS BAREMADAS LABORALES	2.000,00
340/162.11	PREMIOS PERM Y JUB. LABORALES	2.500,00
342/162.11	PREMIOS PERM Y JUB. LABORALES	2.500,00
340/162.12	FORMACIÓN Y PERFEC. PERSONAL DE DIRECCIÓN	1,00
	TOTALES	3.310.325,60

Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria

GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.

Su distribución en la siguiente tabla:

GASTOS DE CORRIENTES		
APLIC.	DENOMINACIÓN	PPTO 2011
342/203.00	ARRENDAMIENTO DE MAQ., INST. Y UTILL.	1,00
342/212.00	REP./MANTEN. Y CONSERV. DE EDIF/OTRAS CONSTR.	130.558,00
342/213.00	REPAR/MANTEN. Y CONS. MAQ, INSTAL. TÉCNICAS Y UTILL.	17.500,00
340/214.00	REPAR/MANTEN. Y CONSERV. DE ELEMENTOS DE TPTE.	1.500,00
340/215.00	REPAR./MANTEN. Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO	1.400,00
340/220.00	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.500,00
342/220.00	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	779,00
340/220.01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500,00
340/220.02	MAT. INFORMÁTICO NO INVENTAR.	1.000,00
342/221.00	ENERGIA ELECTRICA	1,00
342/221.01	AGUA	1,00
342/221.03	COMBUSTIBLE Y CARBURANTE	1.000,00
341/221.04	VESTUARIO	1.000,00
342/221.04	VESTUARIO	7.000,00
342/221.05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,00
340/221.06	PRODUCTOS FARMACEÚTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1,00
342/221.06	PRODUCTOS FARMACEÚTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1.000,00
342/221.09	ÚTILES Y HERRAMIENTAS.	1,00
342/221.10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	24.000,00
341/221.99	OTROS SUMINISTROS	5.000,00
342/221.99	OTROS SUMINISTROS	4.500,00
340/222.00	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	9.500,00
340/222.01	POSTALES.	1,00
340/222.02	TELEGRÁFICAS.	1,00
341/223.00	GASTOS DE TRANSPORTE	2.500,00
340/224.01	PRIMAS DE SEGUROS (VEHÍCULOS)	1,00
341/224.03	PRIMAS DE SEGUROS OTROS RIESGOS.	21.000,00
340/226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1,00
340/226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.000,00
341/226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.000,00
340/226.03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	1.000,00
340/226.04	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	13.104,00
340/226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	8.000,00
342/227.00	LIMPIEZA Y ASEO	260.362,15
342/227.01	SEGURIDAD	108.000,00
342/227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1,00
342/227.09	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO INSTALACIONES	662.481,50
341/227.10	TRAB. DE REALIZACION ACTIVIDADES DEPORTIVAS	550.497,62
342/227.11	COBERTURA DE SERVICIOS PREVENTIVOS	1,00
340/230.00	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1,00
340/230.20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1,00
340/231.00	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1,00

Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria

GASTOS DE CORRIENTES		
APLIC.	DENOMINACIÓN	PPTO 2011
340/231.10	DEL PERSONAL DIRECTIVO	1,00
340/231.20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	400,00
342/231.20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.500,00
	TOTALES	1.854.598,27

Por la existencia de contratos en vigor, y cuyas adjudicaciones recogen la anualidad 2011, no se pueden minorar los importes adjudicados a los mismos, siendo concretamente estas clasificaciones económicas las de mayor impacto económico.

Estos contratos cubren principalmente los pilares básicos de la gestión que realiza el IMD de las instalaciones deportivas municipales, esto es, reparación, mantenimiento y conservación de las instalaciones, limpieza de las instalaciones, vigilancia y seguridad en las mismas, y el programa de actividades deportivas dirigidas del municipio. Por tal motivo, se ha incluido en el presupuesto la previsión de las prórrogas y revisiones de precios de los mismos según se recoge en los diferentes Pliegos de Cláusulas Administrativas y Pliegos de Condiciones Técnicas respectivamente.

Igualmente, se ha incluido en el presupuesto 2011 los créditos necesarios para proceder a la modificación del contrato para la gestión del Programa de Actividades Deportivas dirigidas del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, toda vez que el número de instalaciones deportivas gestionadas por el IMD sufrió un aumento a lo largo del ejercicio 2010, con el consiguiente aumento de actividades desempeñadas en las mismas.

Siendo conscientes de la importancia que tienen estos contratos para la gestión del Instituto, pero, con el fin de dar cumplimiento a las medidas establecidas en el Plan de Saneamiento y en el PAME para gastos corrientes, se ha procedido a reducir créditos de manera considerable en los gastos propios del Organismo, reduciendo la contratación, presupuestando los servicios y actuaciones mínimas e imprescindibles para el mantenimiento de las actividades deportivas.

Por último, se han dotado de manera simbólica algunas partidas, que se mantienen operativas para hacer frente a eventualidades, considerando que es preferible mantener una consignación testimonial que agilizaría el trámite de un eventual expediente de gasto.

GASTOS FINANCIEROS

GASTOS FINANCIEROS				
APLIC.	DENOMINACIÓN	PPTO 2010	PPTO 2011	
340/352.00	INTERESES DE DEMORA	0,00	1.000,00	INCREM
	TOTALES			100%

Los créditos presupuestados en este Capítulo contemplan una previsión de los intereses de demora a abonar ante el posible retraso en el pago de obligaciones en el plazo establecido.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

TRANSFERENCIAS CTES.				
APLIC.	DENOMINACIÓN	PPTO 2010	PPTO 2011	
341/489.00	TRANSF. CORRIENTES A FAMILIAS E INST. SIN FINES LUCRO	467.862,37	421.076,13	INCREM
	TOTALES			-10%

El volumen actual de ayudas presupuestadas se destina a gastos federativos de clubes y escuelas municipales.

En el ejercicio de 2011, se eliminan las partidas nominativas, manteniendo los criterios de austeridad aplicados en el ejercicio 2010.

INVERSIONES REALES

INVERSIONES REALES		
APLIC.	DENOMINACIÓN	PPTO 2011
342/609.00	OTRAS INVERS. NUEVAS EN INFR. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	50.000,00
342/619.00	OTRAS INVERSIONES DE REPOS EN INFRAESTRUCT. Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0,00
342/623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	0,00
340/624.00	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	0,00
340/625.00	MOBILIARIO	0,00
342/625.00	MOBILIARIO	0,00
340/626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00
340/640.00	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	0,00
340/641.00	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00
	TOTALES	50.000,00

Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria

Aún no existiendo en la actualidad compromisos adquiridos en firme, en el inicio del ejercicio 2011 y con carácter de urgencia ha de realizarse una inversión nueva consistente en el Vallado total de los Campos de Fútbol de Las Rehoyas debido a la nueva reubicación de la totalidad de los equipos de las escuelas municipales deportivas por el cierre definitivo de los Campos de Fútbol de La Ballena por la peligrosidad existente para la práctica deportiva.

ACTIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS			
APLIC.	DENOMINACIÓN	PPTO 2010	PPTO 2011
340/830.00	ANTIC. PERSONAL C/P	5.000,00	2.500,00
342/830.00	ANTIC. PERSONAL C/P	0,00	2.500,00
340/831.00	ANTIC. PERSONAL L/P	5.000,00	2.500,00
342/831.00	ANTIC. PERSONAL L/P	0,00	2.500,00
	TOTALES	10.000,00	10.000,00

Estas partidas se destinan a anticipos concedidos al personal y cuyo plazo de reembolso se estima en 24 meses.

1.4. Características del Presupuesto de Ingresos.

	INGRESOS	EJ. 2010	EJ. 2011	% INCREM.
CAP. 4	Transferencias Ctes.	5.415.172,76	5.350.000,00	-1,20%
CAP. 7	Transferencias Capital	0,00	50.000,00	100%
CAP. 3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	135.000,00	135.000,00	0%
CAP. 5	Concesiones Admtvas.	85.000,00	85.000,00	0%
CAP. 5	Intereses ctas. ctes.	17.000,00	17.000,00	0%
CAP. 8	Activos Financieros	10.000,00	10.000,00	0%
	TOTALES	5.662.172,76	5.647.000,00	-0,27%

Los ingresos del I.M.D. provenientes del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en concepto de **Aportación Municipal**, ascienden a un total de **5.350.000,00.-€** destinados en su totalidad a **Transferencias Corrientes**, y en concepto de Aportación Municipal, ascienden a un total de **50.000,00.-€** destinados en su totalidad a **Transferencias de Capital**. Esta aportación corresponde al compromiso que se va a consignar en el Presupuesto General de la Corporación para 2011.

La estimación de los ingresos propios por tasas de instalaciones deportivas adscritas, están calculados sobre la base del mantenimiento de la recaudación neta realizada en 2010, y considerando criterios de prudencia en su cálculo.

No se han contemplado en el Presupuesto de Ingresos, cantidades entregadas por entidades privadas en concepto de ayudas y patrocinio de eventos y actividades para el deporte base.

No se contemplan en principio, subvenciones del resto de las Administraciones Públicas.

Se ha presupuestado en este ejercicio en el Capítulo 8 – Activos Financieros la cantidad de 10.000,00.- € procedentes del reintegro de anticipos al personal y cuyo plazo de reembolso estimado es de 24 meses.

Las concesiones administrativas en vigor reportan unos ingresos mensuales de 7.150,00.-€(sin aplicar la posible actualización para 2011). Estos ingresos se componen de los cánones por alquiler de piscinas, gimnasios y pistas de padel de propiedad municipal, y por las comisiones de las diferentes máquinas vending ubicadas en las instalaciones deportivas municipales.



Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria

Para el cálculo de la previsión de los intereses a nuestro favor, por los saldos remunerados en cuentas corrientes, se han calculado sobre la base de los saldos medios en las mismas.

En Las Palmas de Gran Canaria a 15 de Diciembre de 2010



Fdo.: Ángel Julio Martín Cruz

GERENTE IMD



Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria

**TABLA ECONÓMICA RESUMEN DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS Y DE INGRESOS**

ANEXO I

PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2009

GASTOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PPTO 2009
311.00/160.00	SEGURIDAD SOCIAL I.M.D.	757.339,94
452.00/110.00	RETRIB PERSONAL EVENTUAL GABINETE	60.306,36
452.00/120.00	RETRIBUCIONES S. BASE FUNCIONARIOS	13.123,68
452.00/120.01	RETRIBUCIONES ANTIGÜEDAD FUNC	2.736,24
452.00/120.02	RETRIBUCIONES PAGAS EXTRAS FUNC	6.369,12
452.00/121.00	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	7.682,16
452.00/121.02	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNC.	14.672,40
452.00/123.00	RETRIBUCIONES RESIDENCIA FUNC.	2.013,60
452.00/130.00	RETRIBUCIONES BASICAS. LAB FIJOS	404.370,48
452.00/130.01	OTRAS RETRIB BAS. LAB FIJOS	407.716,56
452.00/130.03	HORAS EXTRAS LABORALES I.M.D.	3.000,00
452.00/131.00	RETRIBUCIONES PERSONAL EVENTUAL	1.298.352,24
452.00/150.00	RETRIBUCIONES PRODUCT FUNCIONARIOS	4.061,28
452.00/150.04	RETRIBUCIONES PROD LABORALES FIJOS	67.964,16
452.00/151.00	GRATIFICACIONES FUNCIONARIOS I.M.D.	1,00
452.00/161.08	PREV. PLAN PENSIONES	12.000,00
452.00/162.00	GASTOS INSCRIPCIONES CURSOS-FUNC	1.500,00
452.00/162.05	SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES	9.690,00
452.00/162.08	AYUDAS BAREMADAS FUNC. I.M.D.	5.144,00
452.00/162.09	AYUDA ESCOLAR FUNCIONARIOS I.M.D.	1.000,00
452.00/162.10	PREMIOS PERM Y JUBILACION FUNC. I.M.D.	3.060,00
452.00/163.00	GASTOS INSCRIPCIONES CURSOS-LAB	2.500,00
452.00/163.10	AYUDAS BAREMADAS LABORALES I.M.D.	17.757,24
452.00/163.11	AYUDA ESCOLAR LABORALES I.M.D.	15.000,00
452.00/163.12	PREMIOS PERM Y JUB. LABORALES I.M.D.	5.000,00
452.00/166.00	GTOS INSCRIP ALTOS CARGOS Y EVENT	500,00
452.00/203.00	ALQUILER DE MAQ., INTASTALAC Y UTILL.	2.000,00
452.00/212.00	REP/MANTEN. EDIF/OTRAS CONSTR. SUM	130.000,00
452.00/213.00	REPAR/MANTEN. MAQ. INSTALAC. UTILL	39.000,00
452.00/214.00	REPAR/MANTEN. MATERIAL DE TRANSP.	1,00
452.00/220.00	MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE.	6.000,00
452.00/220.01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUB	1.530,00
452.00/220.02	MAT. INFORMATICO NO INVENTARIABLE.	2.500,00
452.00/221.00	ENERGIA ELECTRICA	1,00
452.00/221.01	AGUA	1,00
452.00/221.03	SUMINISTRO DE COMB Y CARBURANTES	1,00
452.00/221.04	VESTUARIO PERSONAL DEPORTES.	10.000,00
452.00/221.05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	6.000,00
452.00/221.07	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.	3.000,00
452.00/221.08	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	20.000,00
452.00/221.09	ÚTILES Y HERRAMIENTAS.	1,00
452.00/221.10	OTROS SUMINISTROS.	26.175,46
452.00/222.00	COMUNICACIONES TELEFONICAS	12.000,00
452.00/222.01	COMUNICACIONES POSTALES.	100,00
452.00/222.02	COMUNICACIONES TELEGRÁFICAS.	30,00
452.00/224.01	PRIMAS DE SEGUROS (VEHÍCULOS)	3.000,00
452.00/224.03	PRIMAS DE SEGUROS OTROS RIESGOS.	21.000,00
452.00/226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	100,00
452.00/226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	20.000,00
452.00/226.03	ASESORIA JURIDICA EXTERNA	12.500,00
452.00/226.99	GASTOS DIVERSOS.	9.000,00
452.00/227.01	VIGILANCIA DE EDIFICIOS E INSTALAC	60.000,00
452.00/227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	10.200,00
452.00/227.09	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO INSTALAC	832.000,00
452.00/227.10	TRAB. DE REALIZACION DE ACTIV. DEP.	500.000,00
452.00/227.11	COBERTURA DE SERV. PREVENT. EN EVENTO	5.400,00
452.00/230.00	DIETAS DE CARGOS ELECTOS	1.000,00
452.00/230.01	DIETAS DEL PERSONAL.	4.000,00
452.00/231.00	LOCOMOCIÓN PERSONAL.	6.000,00
452.00/481.00	PREMIOS Y BECAS A DEPORTISTAS	0,00
452.00/489.00	OTRAS TRANSFERENCIAS.	506.447,08
452.00/489.01	VOLAVI CANARIAS,S.L.	0,00
452.00/489.02	DOWN UNDER,S.L.	0,00
452.00/489.03	FEDERACION INSULAR DE TENIS	0,00
452.00/489.04	UNION DEPORTIVA LAS PALMAS	0,00
452.00/489.05	GIMNASIO LAS PALMAS	0,00
452.00/489.06	CLUB BALONMANO SOMAR	0,00
452.00/489.07	UNION DEPORTIVA TABURIENTE	0,00
452.00/489.08	CLUB AEROMODELISMO TAMARAN	0,00
452.00/489.09	FED. INSULAR DE TENIS DE MESA DE G.C	13.400,00
452.00/601.00	OTRAS INVERS. NUEVAS INFRAESTRUC	1.000,00
452.00/610.00	INVERSIONES DE REP EN INFRAESTRUC	98.899,00
452.00/623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	20.000,00
452.00/624.00	MATERIAL DE TRANSPORTE.	1,00
452.00/625.00	MOBILIARIO Y ENSERES.	10.000,00
452.00/626.00	EQUIPOS INFORMÁTICOS.	15.000,00
452.00/632.00	EDIFICIOS OT. CONSTRUCCIONES	0,00
452.00/641.00	INVERSIONES EN ACTIVOS INMATERIALES	100,00
452.00/640.00	PROG. INFORMAT	5.000,00
452.00/789.00	OTRAS TRANSF. SUBV EN CAPITAL	0,00
452.00/789.01	FEDERACIÓN DE VELA LATINA CANARIA	0,00
452.00/830.00	ANTICIPOS AL PERSONAL	10.000,00
	TOTAL	5.545.248,00

INGRESOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PPTO 2009
320.01	INGRESOS POR TASAS DE INSTALC. DEP.	135.000,00
400.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.140.248,00
520.00	INTESES DE DEPOSITOS CTAS. CORRIENTES	23.535,00
550.00	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	86.465,00
700.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	150.000,00
830.00	REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS	10.000,00
	TOTAL	5.545.248,00



Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria

BASES DE EJECUCIÓN

EJERCICIO 2011



BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES (IMD) PARA EL EJERCICIO 2011

Base 1ª.- De la Gestión Presupuestaria

La gestión del Presupuesto del IMD para el año 2011 se acoge a lo establecido en las bases de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para dicho año, salvo lo especificado en las presentes bases.

Base 2ª.- Estructura Presupuestaria

Los créditos del estado de gastos se clasificarán:

- Por Grupos de Programas de Gastos (tres dígitos)
- A nivel económico: por Subconceptos (cinco dígitos)

La aplicación presupuestaria vendrá definida por la conjunción de los Programas de Gastos y económica a los niveles anteriormente citados, esto es, por ocho dígitos de los que los tres primeros definirán la finalidad del gasto (grupo de programas) y los cinco siguientes su naturaleza económica (subconcepto).

Base 3ª.- Vinculación jurídica de los créditos

No se podrán adquirir compromisos de gastos en cuantía superior al importe de los créditos autorizados en el estado de gastos, los cuáles tienen carácter limitativo dentro del nivel de vinculación jurídica que se define a continuación:

- A nivel programa de gastos: el Grupo de Programa
- A nivel económico: el Capítulo

La vinculación jurídica supone un límite máximo de gasto que no puede ser rebasado por encima de los respectivos niveles. Cuando exista dotación presupuestaria para uno o varios subconceptos dentro de un nivel de vinculación se podrán imputar gastos a otros subconceptos del mismo nivel de vinculación cuyas aplicaciones presupuestarias no figuran abiertas sin necesidad de modificación de crédito previa. En ese caso, en el primer documento contable que se tramite con cargo a esa misma aplicación presupuestaria se hará constar esta circunstancia mediante diligencia del encargado de contabilidad que indique "Creación de aplicación presupuestaria, primera operación imputada al concepto". Tanto en este caso como en otros en



los que se realice un gasto que exceda de la consignación de la aplicación presupuestaria sin superar el nivel de vinculación jurídica deberá, junto con la tramitación del expediente de gasto, justificarse la insuficiencia de la consignación y la necesidad del gasto. En la propuesta de gasto se hará mención expresa de su imputación "con cargo a la vinculación jurídica".

En el presente presupuesto no se prevén créditos ampliables.

Aquellos créditos, consignados inicialmente o procedentes de modificaciones presupuestarias, destinados a un fin concreto y específico, serán vinculantes al nivel de desagregación que tal finalidad suponga.

Deberá tenerse especialmente en cuenta la existencia de proyectos de gasto financiados con financiación afectada por cuanto, de no señalarse nada en contrario (lo que deberá justificarse por el órgano gestor) todos los proyectos de este tipo serán abiertos con vinculación "en si mismos", con lo que conformarán sus propias bolsas de vinculación dentro de las generales.

Base 4ª.- De las modificaciones presupuestarias

Cuando haya que realizar un gasto que no tenga suficiente crédito dentro de la "bolsa" de vinculación jurídica, deberá tramitarse previamente el oportuno expediente de modificación de créditos.

Todo expediente de modificación presupuestaria se iniciará con una PROPUESTA en la que se recogerán las causas que originarán la necesidad de modificar el presupuesto del Instituto. Además esta propuesta deberá recoger:

- Importe de los créditos a aumentar, señalando las aplicaciones presupuestarias concretas a aumentar o crear.
- Financiación de tales aumentos, señalando las aplicaciones presupuestarias concretas de gasto a disminuir o los conceptos de ingreso que financian el aumento del gasto.

En la misma propuesta se informará del cumplimiento de los requisitos exigibles según la modificación de que se trate. La propuesta irá suscrita por el Gerente o por el Técnico Responsable y el conforme de aquel.

Intervención emitirá informe acerca del cumplimiento de tales requisitos y el expediente será elevado al Órgano competente para su resolución.



Base 5ª.- Tramitación general de los expedientes de gasto

Propuesta de Gasto

Todo expediente de gasto comenzará con una propuesta, suscrita por los responsables de la unidad gestora correspondiente que, necesariamente y como mínimo, deberá contener:

- Exposición de la necesidad y fin del gasto a realizar.
- Importe exacto o, al menos, máximo del mismo.
- Aplicación presupuestaria a la que ha de imputarse el gasto.
- Disposiciones que dan cobertura legal a la actuación a realizar.
- Si el gasto fuera a realizarse con cargo a una reserva de crédito efectuada previamente, se señalará su número de referencia.
- Si el gasto fuera imputable a un proyecto, se señalará éste y, en su caso, su código.
- En el caso de acumulación de fases de gasto, se tendrá en cuenta:
 - Si la acumulación afecta a la autorización y compromiso del gasto, se harán constar los datos identificativos del perceptor, para lo cual deberá acompañarse el documento "alta de terceros" debidamente cumplimentado. En todo caso los datos referentes al número de cuenta bancaria deberán cumplimentarse previamente a la expedición de la orden de pago, como requisito de la misma, salvo excepciones debidamente motivadas y así apreciadas por el ordenador de pagos tras oír a la Intervención y a la Tesorería.
 - Si la acumulación lo es de fases de Autorización, Disposición y Reconocimiento de la obligación, además de lo anterior, deberán constar las posibles incidencias que afecten al reconocimiento de la obligación, como puede ser la existencia de endosatarios o de posibles descuentos que afecten a la orden de pago, señalando, en este caso, los importes brutos y líquidos de la operación.

Base 6ª.- Proyectos de gasto con financiación afectada

Solicitud a Intervención de certificado de existencia de crédito.



Cuando, en el expediente de solicitud de una subvención, sea necesario emitir certificado de existencia de crédito, éste se solicitará al Órgano competente, previo informe de la Intervención.

Esta solicitud deberá acompañarse por los datos necesarios para la apertura en contabilidad de un proyecto de gasto con financiación afectada.

Estos datos son:

- Fecha de inicio y final estimada del proyecto.
- Importe de los gastos a efectuar, desglosados por aplicaciones presupuestarias y anualidades.
- Importe de los ingresos que se prevén recibir, desglosados también por anualidades y aplicaciones presupuestarias.
- Otros datos que condicionen la ejecución del proyecto y la percepción de los fondos previstos.

Con estos datos, el departamento de contabilidad procederá a abrir un proyecto de gasto con financiación afectada, que posibilitará el seguimiento contable en los términos previstos en la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local. Al mismo tiempo se expedirá documento contable RC de retención de crédito por el importe de la certificación expedida.

Una vez resuelta la solicitud de concesión, el centro gestor enviará copia de la resolución y del proyecto definitivamente aprobado al departamento de contabilidad, con el fin de que proceda a la apertura definitiva del proyecto.



AYUNTAMIENTO DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
INSTITUTO MUNICIPAL DE
DEPORTES

En aquellos casos en que existan dudas razonables acerca de la aprobación del proyecto tal y como se solicita, se podrá postergar su apertura contable hasta que se reciba la resolución mencionada, debiendo en ese momento realizar las anotaciones contables que procedan.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de Diciembre de 2010

El Gerente del IMD

Fdo.: Ángel Julio Martín Cruz

VºBº

PRESIDENCIA DEL IMD

Roque Díaz Fuentes



Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria

I N F O R M E
ECONÓMICO-FINANCIERO

INFORME ECONOMICO-FINANCIERO

El presente se emite para dar cumplimiento a lo prevenido en el Artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con lo establecido en el artículo 18.1.e) del R.D. 500/1990 de 20 de Abril, toda vez que el que suscribe ha confeccionado el proyecto de presupuestos para el año 2011 del Instituto Municipal de Deportes, como es lógico, bajo las indicaciones del Alcalde-Presidente y del Concejal Delegado de Deportes y por tanto habiendo participado en su confección, se emite el presente de conformidad con la legislación antedicha, y desde un punto de vista de examen económico-financiero del mismo.

PRIMERO.- BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACION DE LOS INGRESOS.

En términos generales los criterios utilizados para la determinación de los ingresos previstos, en el proyecto de presupuesto para el 2011 han sido:

- a) Los ingresos por capítulo III, Tasas y otros ingresos, se han estimado teniendo en cuenta como antecedente, los derechos reconocidos netos del último ejercicio, aplicando un criterio de prudencia presupuestaria, pese al aumento previsto de la ocupación de las instalaciones municipales.

El mismo criterio se ha establecido para la estimación de los ingresos por concesiones administrativas derivadas del uso por terceros de las instalaciones deportivas, dependencias e infraestructuras complementarias, (Complejo Deportivo Las Rehojas, Piscina León y Castillo, Pabellón Obispo Frías).

- b) En lo que al Capítulo IV se refiere, se ha consignado en el estado de ingresos, las aportaciones que el propio Ayuntamiento ha estimado conveniente para el desarrollo de la actividad corriente a realizar en este ejercicio. Dichas aportaciones corresponden a compromisos en firme, por lo que las cantidades presupuestadas figurarán en el Presupuesto General de la Corporación.

No se ha considerado conveniente presupuestar cantidad alguna por los conceptos de posibles aportaciones de otras Administraciones y entidades privadas. Como previsiblemente se producirán, se incorporarán por medio de generación de crédito, al presupuesto del Instituto Municipal de Deportes.

- c) En lo que al Capítulo VII se refiere, se ha consignado en el estado de ingresos, la aportación que el propio Ayuntamiento ha estimado conveniente para el desarrollo de las inversiones a realizar en este ejercicio. Dicha aportación corresponde a un compromiso en firme, por lo que la cantidad presupuestada figurará en el Presupuesto General de la Corporación.
- d) Se ha presupuestado en este ejercicio en la partida 830.00 y 830.01 la cantidad de 10.000,00.-€ correspondiente a los reintegros de aquellos anticipos concedidos sobre la base de un plazo habitual de amortización de 24 meses, recogiéndose dentro de éste importe la amortización de los concedidos en el ejercicio 2010.
- e) Los intereses que remuneran los depósitos en Cuentas Corrientes, se estiman mediante la determinación de los saldos medios esperados, se han calculado sobre la base de los saldos medios en las mismas.

SEGUNDO.- SUFICIENCIA DE LOS CREDITOS DE GASTO

En términos generales se dotan los recursos suficientes para hacer frente a los compromisos y deudas legalmente exigibles y para el funcionamiento normal de los servicios con el siguiente detalle:

- a) Compromisos y deudas exigibles. En el capítulo I se recogen las dotaciones de créditos precisas para hacer frente a los gastos del personal existente, incrementado por la aplicación del Componente de Incompatibilidad dentro del Complemento Específico al colectivo de trabajadores del IMD, así como por la dotación económica de plazas vacantes necesarias para el correcto y eficaz funcionamiento de los servicios, además de la provisión de fondos para hacer frente a las indemnizaciones por sentencias judiciales. Las retribuciones de la totalidad de la plantilla no experimentarán incremento alguno, aplicándose las medidas recogidas en el Real Decreto-Ley 8/2010, así como las contempladas en los distintos Planes (Plan de Saneamiento, PAME, etc.).
- b) Gastos de funcionamiento de los servicios. En el capítulo II se recogen los créditos suficientes y necesarios para cubrir el funcionamiento normal de los servicios, y con especial esfuerzo presupuestario en el mantenimiento de instalaciones, reparación de instalaciones deportivas y realización de actividades deportivas.
- c) Se ha presupuestado en el Capítulo 3 (Gastos Financieros), una previsión de los intereses de demora a abonar ante el posible retraso en el pago de obligaciones en el plazo establecido.

- d) Se debe también señalar que dentro del Capítulo 4 (Transferencias Corrientes), el volumen actual de ayudas presupuestadas se destinará a gastos federativos de clubes y escuelas municipales, continuando con las acciones habituales realizadas por este Organismo en los ejercicios precedentes.
- e) En el Capítulo 6 (Inversiones Reales), se ha presupuestado una inversión nueva consistente en el Vallado total de los Campos de Fútbol de Las Rehojas.

TERCERO.- ENDEUDAMIENTO PREVISTO

No se prevé endeudamiento en el ejercicio que se presupuesta para 2011.

CUARTO.- NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto de 2011 del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, que se presenta a aprobación, asciende en su estado de gastos e ingresos a la cantidad de **5.647.000,00.-€**

Corresponden a ingresos corrientes de cantidad de **5.587.000,00.-€**

Corresponden a gastos corrientes la cantidad de **5.587.000,00.-€**

Las Palmas de Gran Canaria 15 de diciembre de 2010

EL TÉCNICO DEL ÁREA ECONÓMICA

Fdo.: José Miguel Rodríguez Ponce

VºBº
EL GERENTE DEL IMD

Fdo.: Ángel Julio Martín Cruz



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Presupuesto General

Año 2011

Instituto Municipal para el Empleo y la Formación

PROPUESTA DE PRESUPUESTO

**Instituto Municipal para el
Empleo y la Formación (IMEF)**

EJERCICIO 2011

I. MEMORIA EXPLICATIVA DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO.

EJERCICIO 2011

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2011 DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION (IMEF)

1. OBJETIVOS

Teniendo en cuenta las competencias propias y delegadas conforme a la legalidad vigente, así como los objetivos generales y estratégicos de la propia Política Municipal de Empleo, los objetivos del presente Presupuesto para el ejercicio 2011 son los siguientes:

- Actuar en la lucha contra el desempleo y la exclusión social.
- Actuar de forma que se favorezca la inserción social y laboral de personas con problemas severos de exclusión social.
- Fomentar el autoempleo y la creación de pequeñas y medianas empresas, así como el desarrollo del tejido empresarial, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.
- Cooperar con otras organizaciones e Instituciones Públicas o privadas, para abordar conjuntamente la lucha contra el desempleo y la exclusión social en el municipio.
- Obtener subvenciones y ayudas de las Administraciones Públicas en relación a los objetivos anteriormente descritos.
- Cualesquiera otra actividad o prestación relacionada con las anteriores, preparatorias o complementarias de las mismas, y cuantas otras se consideren necesarias para alcanzar los fines propuestos.

2. PRESUPUESTO EJERCICIO 2011.

Para el ejercicio económico 2011 el importe presupuestado asciende tanto en ingresos como en gastos a la cantidad de 1.913.799,24 -€.

La relación detallada de las partidas presupuestadas se enumera a continuación.

2.1. GASTOS.

A continuación se especifica la necesidad del gasto contenido en la Propuesta de Presupuesto para el Ejercicio 2.011.

Capítulo 1: Gastos de Personal

ÁREA DE GASTOS 920 (Administración General)

Aplicación presupuestaria 920/101.00: Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo: Importe de **56.674,45 €**. Recoge el importe correspondiente al salario del gerente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación. Las retribuciones del puesto de Gerencia se ha consignado en base al acuerdo del Pleno del Ayuntamiento adoptado el veintiocho de mayo de 2010, por el que se establecen las retribuciones salariales a partir de junio de 2010 y para el ejercicio económico 2011,de, entre otros, los gerentes de los organismos autónomos, lo que ha supuesto un ahorro de 5.325,52.-€ con respecto al ejercicio presupuestario 2010

Aplicación presupuestaria 920/110.00: Retribuciones básicas y otras remuneraciones de personal eventual: Importe de **37.599,96 €**. Recoge el importe correspondiente al salario de un puesto de personal eventual de confianza que asesora al Presidente del IMEF. Las retribuciones del puesto del Asesor de Empleo se consigna en base al acuerdo del Pleno del Ayuntamiento adoptado el veintiocho de mayo de 2010, por el que se establecen las retribuciones salariales a partir de junio de 2010 y para el ejercicio económico 2011,de, entre otros, del personal eventual de confianza, lo que supone un ahorro de 2.400,00.-€ con respecto al ejercicio 2010.

Aplicación presupuestaria 920/130.00: Retribuciones laborales fijos: Recoge los conceptos correspondientes a salario base, complementos y prorrata de las pagas extras de dos plazas vacantes del grupo C2 y nivel 14, por un importe total de **39.542,08 €.-**

Aplicación presupuestaria 920/133.00: Retribuciones laborales indefinidos: Recoge los conceptos correspondientes a salario base, complementos y prorrata de las pagas extras del personal que compone la plantilla del IMEF, tal y como se detalla en el Anexo de Personal del Presupuesto, que asciende a un importe total de 541.333,40 €. (esta aplicación presupuestaria se ha visto incrementada al desaparecer en este ejercicio la aplicación presupuestaria 920/133.03 –Otros complementos laborales indefinidos- dado que en Junta de Gobierno Local de 25 de noviembre de 2010 se aprobó la retribución de la asignación del componente de incompatibilidad en el complemento específico a determinados puestos de la plantilla del IMEF). Las retribuciones para la totalidad de la plantilla para el año 2011 se han calculado con arreglo al Plan de Revisión del gasto de la Administración General del Estado 2011-2013, en virtud del cual se establece la congelación de las retribuciones del personal al servicio del sector público; así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el RDL 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, se mantiene la rebaja del 5% de las retribuciones que se aplica desde junio de 2010 y aprobado en el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado 2011, el ahorro en esta aplicación presupuestaria con respecto al 2010 asciende a 17.812,44.-€.

- **Aplicación presupuestaria 920/133.03: horas extras personal laboral indefinido** Recoge el importe estimado para el abono de horas extraordinarias del personal que compone la plantilla del IMEF, por un total de **1.288,48 €.-**

- **Aplicación presupuestaria 920/150.00: Productividad:** Importe de **46.320,24 €** que engloba la productividad del personal de la plantilla del IMEF, tal y como se detalla en el Anexo de Personal del Presupuesto. Con respecto al ejercicio 2010, se produce un ahorro de 1.917,12.-€ de conformidad con lo dispuesto en el RDL 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, se mantiene la rebaja del 5% de las retribuciones que se aplica desde junio de 2010 y aprobado en el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado 2011.

- **Aplicación presupuestaria 920/160.00: Seguridad Social:** Importe de **213.853,88€**, que engloba la cuota patronal del personal de la plantilla del IMEF, así como la cuota patronal de la contratación del Gerente y el asesor.

- **Aplicación presupuestaria 920/160.08: Asistencia médico farmacéutica.:** Se establece un importe de **900,00.-€** en concepto de gastos de revisiones médicas, etc. de la plantilla del IMEF.
- **Aplicación presupuestaria 920/137.00: Planes y fondos de Pensiones personal laboral:** Se establece un importe de **4.000,00.-€** en concepto de provisión al plan de pensiones del personal de plantilla del IMEF.
- **Aplicación presupuestaria 920/162.00: Formación y perfeccionamiento del Personal:** Se establece un importe de **4.000,-€** en concepto de gastos de formación del personal de plantilla del IMEF.
- **Aplicación presupuestaria 920/162.04: Acción social:** Se establece un importe de **6.000,00.-€** en concepto de ayudas médicas a la plantilla del IMEF.
- **Aplicación presupuestaria 920/162.06: Ayudas escolares:** Se establece un importe de **5.000,00.-€** en concepto de ayudas escolares a la plantilla del IMEF.

ÁREA DE GASTOS 241 (Fomento del Empleo)

- **Aplicación presupuestaria 241/131.00: Retribuciones contratados laborales temporales :** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio, por un importe de **374.836,71.-€**.
- **Aplicación presupuestaria 241/150.00 Productividad:** Se establece un importe por este concepto de **10.000,00.-€**.
- **Aplicación presupuestaria 241/160.00 Seguridad Social:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio por un importe de **90.000 €** .
- **Aplicación presupuestaria 241/160.08 Asistencia Médico Farmacéutica:** Se establece un importe de **15.000.-€**. Para hacer frente, en el ejercicio económico 2011, al contrato suscrito con la empresa Preving Consultores S.L., resultante de la adjudicación producida en el expediente de contratación 001/08, cuyo objeto es la prestación del servicio de vigilancia de la salud de los empleados del IMEF.

- **Aplicación presupuestaria 241/162.02: Transporte de personal:** Recoge un importe de **1.000,00.-€**.

Capítulo 2: Gastos de Bienes Corrientes y Servicios.

ÁREA DE GASTOS 912 (Órganos de Gobierno)

- **Aplicación presupuestaria 912/230.00 Dietas de los miembros de los Órganos de Gobierno:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto sea necesario efectuar por los miembros del Consejo Rector (Presidente, etc.) del IMEF en la gestión de los diferentes Proyectos: **900,00.-€**.
- **Aplicación presupuestaria 912/231.00: Locomoción de miembros de los Órganos de Gobierno:** Se recoge aquí la previsión de gastos que por este concepto será necesario efectuar por los miembros del Consejo Rector del Organismo, **1.000,00 -€**.

ÁREA DE GASTOS 920 (Administración General)

- **Aplicación presupuestaria 920/206.00 Arrendamientos de Equipos para Procesos de Información:** Recoge la previsión de **4.000,00.-€**. que por este concepto efectuará la administración general del IMEF.
- **Aplicación presupuestaria 920/212.00 Reparaciones y Mantenimiento de Edificios y otras Construcciones:** Recoge la previsión de **500,00.-€** que este concepto efectuará la administración general del IMEF.
- **Aplicación presupuestaria 920/213.00 Reparaciones, y mantenimiento y conservación de Maquinarias, Instalaciones técnicas. y Utillaje :** Recoge la previsión de **6.000,00.-€**. que por este concepto efectuará la administración general del IMEF.
- **Aplicación presupuestaria 920/216.00 Reparación, mantenimiento y conservación de Equipos proceso información:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto efectuará la administración general del IMEF en el ejercicio: **4.000,00.-€**.
- **Aplicación presupuestaria 920/220.00 Material de Oficina ordinario no Inventariable:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto efectuará la administración general del IMEF en el ejercicio: **8.000,00.-€**.

- **Aplicación presupuestaria 920/220.01 Prensa, Revistas, Libros y otras publicaciones:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto efectuará la administración general del IMEF en el ejercicio: **500,00.- €.**
- **Aplicación presupuestaria 920/220.02 Material Informático no inventariable:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto efectuará la administración general del IMEF en el ejercicio: **5.000,00.- €.**
- **Aplicación presupuestaria 920/221.04 Vestuario:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto efectuará la administración general del IMEF en el ejercicio: **500,00 €.**
- **Aplicación presupuestaria 920/222.00 Servicios de telecomunicaciones:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto efectuará la administración general del IMEF en el ejercicio: **15.000,00.-€.** .
- **Aplicación presupuestaria 920/222.03 Comunicaciones Informáticas:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto efectuará la administración general del IMEF en el ejercicio: **750,00.-€.**
- **Aplicación presupuestaria 920/224.00 Primas de Seguros:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto efectuará la administración general del IMEF en el ejercicio: **500,00.-€.**
- **Aplicación presupuestaria 920/226.01 Atenciones protocolarias y representativas :** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto efectuará la administración general del IMEF en el ejercicio: **1.000,00.-€.**
- **Aplicación presupuestaria 920/226.04 Gastos Jurídicos, contenciosos:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto efectuará la administración general del IMEF en el ejercicio, para lo que se contratarán los servicios de asistencia jurídica: **34.000,00.-€.**
- **Aplicación presupuestaria 920/230.10 Dietas del Personal directivo:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto efectuará la administración general del IMEF en el ejercicio: **500,00.-€.**
- **Aplicación presupuestaria 920/230.20 Dietas del Personal no directivo:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto efectuará la administración general del IMEF en el ejercicio: **800,00.-€.**

- **Aplicación presupuestaria 920/231.10 Locomociones personal directivo:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto sea necesario efectuar por el personal directivo del Instituto Municipal para el Empleo y Formación (IMEF) : **500,00.-€.**
- **Aplicación presupuestaria 920/231.20 Locomociones personal no directivo:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto sea necesario efectuar por los técnicos del Instituto Municipal para el Empleo y Formación (IMEF) : **4.000,00.-€.**

ÁREA DE GASTOS 241 (Fomento del Empleo)

- **Aplicación presupuestaria 241/202.00 Arrendamiento de Edificios y otras Construcciones.** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **500,00.-€**
- **Aplicación presupuestaria 241/203.00 Arrendamiento Maquinaria, Instalaciones y Utilillaje:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **8.000,00.- €.**
- **Aplicación presupuestaria 241/204.00 Arrendamiento Material de transporte:** Recoge la previsión que por este concepto se efectuará en los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **5.000,00. €.**
- **Aplicación presupuestaria 241/205.00 Arrendamiento de Mobiliario y Enseres:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuara en el Centro de Emprendedores: **6.000,00.-€.**
- **Aplicación presupuestaria 241/206.00 Arrendamiento Equip. Proc. Información:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **10.000,00 €.**
- **Aplicación presupuestaria 241/210.00 Reparación, Mantenimiento y Conservación de Infraestructuras y Bienes Naturales:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los

diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio:
7.000,00.-€.

- **Aplicación presupuestaria 241/212.00 Reparación, Mantenimiento. y Conservación de Edificios y Otras Construcciones:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio:
25.000,00.-€.
- **Aplicación presupuestaria 241/213.00 Reparación, Mantenimiento. y Conservación de Maquinaria, Instalaciones técnicas y Utillaje:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **25.000,00.- €.** El gasto estimado por este concepto para el Centro de Emprendedores es de 18.000,00.-€
- **Aplicación presupuestaria 241/215.00 Reparación., Mantenimiento. y Conservación de Mobiliario y enseres:** Recoge la previsión de gastos destinada al mantenimiento de mobiliario y enseres a utilizar en los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implanten en el ejercicio: **1.500,00.-€.**
- **Aplicación presupuestaria 241/216.00 Reparación., Mantenimiento. y Conservación de Equipos proceso información:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio:
3.000,00.-€.
- **Aplicación presupuestaria 241/220.00 Material Oficina ordinario no Inventariable:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **5.000,00 €.-**
- **Aplicación presupuestaria 241/220.01 Prensa, Revistas, Libros y otras publicaciones:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **300,00 € .**
- **Aplicación presupuestaria 241/220.02 Material Informático no inventariable:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **6.000,00 € .** El gasto estimado por este concepto por el Centro de Emprendedores es de 1.000,00 €.

- **Aplicación presupuestaria 241/221.00 Energía Eléctrica:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **26.000,00.- €**. El gasto estimado de la luz del Centro de Emprendedores es de 24.000,00 €.
- **Aplicación presupuestaria 241/221.03 Combustibles y carburantes:** Recoge la previsión de gastos destinada a combustibles y carburantes a utilizar en los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **100,00.-€**.
- **Aplicación presupuestaria 241/221.04 Vestuario:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **23.000,00 €**.
- **Aplicación presupuestaria 241/221.05 Productos alimenticios:** Recoge la previsión de gastos destinada a productos alimenticios de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se imparten en el ejercicio: **3.000,00.-€**.
- **Aplicación presupuestaria 241/221.06 Productos Farmacéuticos y material sanitario:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **500,00.-€**.
- **Aplicación presupuestaria 241/221.10 Productos Limpieza y Aseo:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **500,00.-€**.
- **Aplicación presupuestaria 241/221.11 Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos por este concepto, para la ejecución de los diferentes proyectos del IMEF: **3.000,00 €**.
- **Aplicación presupuestaria 241/221.99 Otros suministros:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos por este concepto, para la ejecución de los diferentes proyectos del IMEF: **3.000,00.-€**. El gasto estimado por este concepto por el Centro de Emprendedores es de 2.000,00 €.
- **Aplicación presupuestaria 241/222.00 Servicios de telecomunicaciones:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se

efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **15.000,00.-€**. El gasto estimado por este concepto por el Centro de Emprendedores es de 14.100,00 €.

- **Aplicación presupuestaria 241/222.03 Comunicaciones Informáticas:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **5.000,00.-€**. El gasto estimado por este concepto por el Centro de Emprendedores es de 4.565,00 €.
- **Aplicación presupuestaria 241/223.00 Transportes:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **5.000,00.-€**.
- **Aplicación presupuestaria 241/224.00 Primas de Seguros:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará en la gestión de los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implementen en el ejercicio: **1.000,00.-€**. El gasto estimado por este concepto por el Centro de Emprendedores es de 660,58.-.
- **Aplicación presupuestaria 241/226.01 Atenciones protocolarias y representativas:** Recoge la previsión de gastos destinada a atenciones protocolarias y representativas a utilizar en los diferentes Proyectos de Empleo y Formación que se implanten en el ejercicio, siendo el gasto estimado de **100,00.-€**.
- **Aplicación presupuestaria 241/226.02 Publicidad y Propaganda:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto (campañas de publicidad, cartelería, publicación prensa cursos de formación, convocatorias, etc.) se efectuará por el Instituto Municipal para el Empleo y Formación (IMEF) para la promoción y desarrollo de las Políticas Activas de Empleo: **4.000,00 €**. El gasto estimado por este concepto por el Centro de Emprendedores es de 2.000,00 €.
- **Aplicación presupuestaria 241/226.04, Jurídicos, contenciosos:** Se recoge en este concepto la cantidad de 5.000,00.-€ para el abono de costas jurídicas.
- **Aplicación presupuestaria 241/226.06 Reuniones, conferencias y cursos:** Se recoge el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará por el Instituto Municipal para el Empleo y Formación (IMEF) en la gestión de los diferentes Proyectos, dentro de las Políticas Activas de Empleo previstas para el municipio de Las Palmas de Gran Canaria: **8.000,00.-€**. El gasto estimado por este concepto por el Centro de Emprendedores es de 1.500,00 €.

- **Aplicación presupuestaria 241/226.99 Otros Gastos Diversos:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará dentro de las Políticas Activas de Empleo previstas para el municipio de Las Palmas de Gran Canaria: **2.000.-€**. El gasto estimado por este concepto por el Centro de Emprendedores es de 1.000 €.
- **Aplicación presupuestaria 241/227.00 Limpieza y aseo:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se realizarán en la gestión de los diferentes Proyectos, dentro de las Políticas Activas de Empleo previstas para el municipio de Las Palmas de Gran Canaria: **28.000,00.-€**. El gasto estimado por este concepto por el Centro de Emprendedores es de 24.000,- €.
- **Aplicación presupuestaria 241/227.01 Seguridad:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se realizarán en la gestión de los diferentes Proyectos, dentro de las Políticas Activas de Empleo previstas para el municipio de Las Palmas de Gran Canaria: **13.000,00.-€**. El gasto estimado por este concepto por el Centro de Emprendedores es de 10.200,00 €.
- **Aplicación presupuestaria 241/227.99 Otros Trabajos realizados por otras empresas y profesionales:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará por el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF): **20.000,00 €**.
- **Aplicación presupuestaria 241/230.20 Dietas del Personal no directivo:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará por el Instituto Municipal para el Empleo y Formación (IMEF) para la gestión de los diferentes Proyectos dentro de las Políticas Activas de Empleo previstas para el municipio de Las Palmas de Gran Canaria: **500,00.-€**.
- **Aplicación presupuestaria 241/231.20 Locomociones del personal no directivo:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará por el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF), para la gestión de los diferentes Proyectos dentro de las Políticas Activas de Empleo previstas para el municipio de Las Palmas de Gran Canaria: **2.000,00.-€**.
- **Aplicación presupuestaria 241/240.00 Gastos de edición y distribución:** Recoge esta aplicación la previsión de gastos que bajo este concepto se efectuará por los distintos proyectos desarrollados por el IMEF durante el año 2011. **3.000,00.-€**.

Capítulo 3: Gastos financieros

ÁREA DE GASTOS 241 (Fomento del Empleo)

- **Aplicación presupuestaria 241/352.00 Intereses de demora:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará por el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF), correspondientes a las devoluciones de importes sobrantes de subvenciones tal como establece la normativa de aplicación: **55.000,00.-€.**

Capítulo 4: Transferencias corrientes

ÁREA DE GASTOS 241 (Fomento del Empleo)

- **Aplicación presupuestaria 241/480.00 Transferencias a Familias e Instituciones sin fines de lucro:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará por el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF): **1.000,00.-€.**

Capítulo 6: Inversiones reales

ÁREA DE GASTOS 241 (Fomento del Empleo)

- **Aplicación presupuestaria 241/623.00 Maquinaria, Instalaciones técnicas y Utillaje:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que, por este concepto, se efectuará por el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF), para la adquisición de maquinaria para el desarrollo de proyectos, **500,00.-€**

- **Aplicación presupuestaria 241/624.00 Elementos de transportes:** Se recoge aquí la previsión de gastos durante el ejercicio económico para la adquisición de dos vehículos para el traslado de personal y de herramientas y materiales, **35.000,00.-€**
- **Aplicación presupuestaria 241/625.00 Mobiliario:** Recoge la previsión para el soporte de los gastos que por este concepto se efectuará por el Instituto Municipal para el Empleo y Formación (IMEF) para la gestión de los diferentes Proyectos dentro de las Políticas Activas de Empleo previstas para el municipio de Las Palmas de Gran Canaria: **5.000,00.-€**
- **Aplicación presupuestaria 241/626.00 Equipos para procesos de información:** Recoge la previsión para la compra de equipos informáticos para el desarrollo de proyectos de promoción de empleo a desarrollar en el ejercicio económico. **9.500,00.-€**

2.2. Ingresos.

Los ingresos totales previstos para el ejercicio 2011 del IMEF, ascienden a un total de **1.913.799,24.-€**, desglosándose en los siguientes conceptos:

- **1.679.299,24.-€** en **Transferencias Corrientes de la Administración General de la Entidad Local.**

-50.000,00.-€ en concepto de **Transferencias de capital de la Administración General de la Entidad Local.**

- **27.000,00 €** en concepto de **intereses de depósito**, teniendo en cuenta el saldo medio anual de las cuentas bancarias del IMEF y de los tipos de intereses vigentes.

- **157.500,00.-€** en **Concesión Administrativa en el Centro de Emprendedores de Las Palmas de Gran Canaria.**

Por otra parte, se adjunta como ANEXO I, informe sobre los ingresos derivados de las oficinas, talleres y plazas de parking del Centro de Emprendedores de Las Palmas de Gran Canaria.

El desglose de los ingresos previstos se detalla en el cuadro siguiente.

**PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL IMEF.
EJERCICIO 2011.**

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
400.00	TRANSF. CTES. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL	1.679.299,24
520.00	INTERESES DE DEPÓSITO	27.000,00
550.00	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA	157.500,00
710.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL	50.000,00
	TOTAL	1.913.799,24

Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de septiembre de 2010

V^ºB^º:

EL PRESIDENTE DEL IMEF

Augusto Hidalgo Macario

LA GERENTE

Gloria E. García González

3. ANEXO I.

ESTIMACIÓN DE INGRESOS DEL CENTRO DE EMPREENDEDORES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Los ingresos anuales del Centro de Emprendedores de Las Palmas de Gran Canaria, variarán en función del nivel de ocupación del mismo.

En cuánto a la superficie que actualmente se oferta en el Centro, ésta queda desglosada de la siguiente manera:

- 938,31 metros cuadrados, destinados a oficinas.
- 1.783,26 metros cuadrados, destinados a talleres.
- 69 plazas de parking.

La ocupación del Centro, se lleva a cabo conforme a lo establecido en la Convocatoria Pública, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 11, de viernes 23 de enero de 2009, de selección de emprendedores, para la concesión de uso de oficinas, talleres y parking.

El canon establecido en la misma por la concesión de uso del espacio cedido en el Centro se fija en función de los metros cuadrados utilizados por los emprendedores.

Como excepción, se debe mencionar que del total de los 1.783,26 metros cuadrados destinados a talleres, se ha otorgado una concesión administrativa sobre una superficie de 140,38 metros cuadrados a la empresa Correos y Telégrafos S.A. para la apertura de una oficina de correos con un canon diferente al establecido para el resto.

Los cánones mensuales estipulados para el 2011 son los siguientes:

- Oficina: 8,79 euros/ metro cuadrado
- Taller: 5,50 euros/metro cuadrado.
- Plaza de parking: 25 euros.
- Taller destinado a la oficina de Correos: 1.510,00 euros

En el 2010 se oferta a los emprendedores, a través de una nueva Convocatoria Pública, que éstos puedan acceder a un sistema de concesión tipo paquete de ventajas donde esté incluido una plaza de parking conjuntamente con la concesión de una oficina o un taller y hasta 30 euros gratis mensuales de consumo de teléfono, fax o fotocopias.

Los precios estipulados para estas concesiones conjuntas son:

- Opción A : Una oficina + una plaza de parking + hasta los primeros 30 euros gratis mensuales de consumo de teléfono, fax o fotocopias costará el precio del canon de la oficina elegida más una cantidad fija de 31 euros mensuales.

- Opción B: Un taller + una plaza de parking + hasta 30 euros gratis mensuales de consumo de teléfono, fax o fotocopias costará el precio del canon del taller elegido más una cantidad fija de 31 euros mensuales.

Si una empresa consume en telefonía, fotocopias, etc. un importe mayor de 30 euros pagará la diferencia hasta el importe consumido.

Estimación de ingresos por las concesiones del centro de emprendedores:

	m2	Precio m2 /mes	Meses	Ocupación	Total
Oficinas	938,31	8,79	12	60%	59.383,72
Talleres	1642,88	5,50	12	95%	103.944,97
Parking					1.000,00
Oficina Correos	140,38	10,76	12		18.120,00
				Total	182.448,69

Esto asciende a un importe total de 182.448,69€, los cuales corresponden a:

- a) Ingresos de concesión por la prestación de servicios que beneficien a actividades económicas: 59.383,72 € + 103.944,97 € + **1.000,00 € = 164.328,69€.**
- b) Ingresos concesión administrativa: **18.120,00 €.**

Por otro lado, se generarán otros ingresos de menor cuantía según la utilización por los emprendedores de los siguientes servicios, conforme a las siguientes tarifas:

- Utilización de la Sala de Juntas: 1,696€ / hora.
- Utilización del Salón de Actos: 2,75 € / hora.
- Utilización de la pantalla 3M y cañón: 2,75 € / hora.
- Utilización de la pantalla 3M y retroproyector: 2,75€ / hora.
- Utilización del ordenador PC para el cañón: 2,20 € / hora.
- Fotocopias: 0,06 € / unidad.
- Utilización fax: según consumo.
- Llamadas telefónicas: según consumo.

No obstante a la previsión de ingresos, por prudencia presupuestaria solo se generarán en la Propuesta de Presupuesto 2011 la cantidad **157.500,00 euros** para posibles desviaciones en la cantidad prevista.

En el cálculo de los ingresos se ha tenido en cuenta los precios por metro cuadrado fijado en la convocatoria pública para la selección de emprendedores de viernes 23 de enero de 2009, publicado en el BOP nº 11.

Las Palmas de Gran Canaria, a diecisiete de septiembre de 2010

V^aB^o:

EL PRESIDENTE DEL IMEF

Augusto Hidalgo Macario

LA GERENTE DEL IMEF

Gloria E. García González

II. PROPUESTA DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2011

		Área de Gobierno de Recursos Humanos y Empleo		
Delegación		Instituto Municipal para el Empleo y la Formación		
Presidente		Isabel Mena Alonso		
Gerente		Gloria E. García González		
		DENOMINACIÓN	IMPORTE (Euros)	
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		INGRESOS	GASTOS
	400.00	TRANSF. CTES. DE LA ADM.GENERAL DE ENT.LOCAL	1.679.299,24	
	520.00	INTERESES DE DEPOSITOS	27.000,00	
	550.00	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA	157.500,00	
	710.00	TRANSF. DE CAPITAL DE LA ASM. GRAL. DE LA ENT. LOCAL	50.000,00	
920	101.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO		56.674,45
920	110.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS DEL PERSONAL EVENTUAL		37.599,96
920	130.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS DEL PERSONAL FIJO		39.542,08
920	133.00	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		541.333,40
920	133.03	HORAS EXTRAS PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		1.288,48
920	150.00	PRODUCTIVIDAD		46.320,24
920	160.00	SEGURIDAD SOCIAL		213.853,92
920	160.08	ASISTENCIA MÉDICO FARMACÉUTICA		900,00
920	137.00	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES PERSONAL LABORAL		4.000,00
920	162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		4.000,00
920	162.04	ACCION SOCIAL		6.000,00
920	162.06	AYUDAS ESCOLARES		5.000,00
241	131.00	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. OTROS PROYECTOS		374.836,71
241	150.00	PRODUCTIVIDAD		10.000,00
241	160.00	SEGURIDAD SOCIAL		90.000,00
241	160.08	ASISTENCIA MÉDICO FARMACÉUTICA		15.000,00
241	162.02	TRANSPORTE DE PERSONAL		1.000,00
912	230.00	DIETAS LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO		900,00
912	231.00	LOCOMOCIÓN MIEMBROS ÓRGANOS DE GOBIERNO		1.000,00
920	206.00	ARREND. EQUIP. PROC. INFORMACION		4.000,00
920	212.00	REPARACIÓN., MANT.Y CONSERV.. EDIF. Y O. CONST.		500,00
920	213.00	REP., MANT.Y CONSERV. MAQ.INST. TÉC. Y UTILLAJE		6.000,00
920	216.00	REP., MANT.Y CONSERV.. EQUIP.PROC.INFOR.		4.000,00
920	220.00	MATERIAL OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE		8.000,00
920	220.01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		500,00
920	220.02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE		5.000,00
920	221.04	VESTUARIO		500,00
920	222.00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		15.000,00
920	222.03	COMUNICACIONES INFORMÁTICAS		750,00
920	224.00	PRIMAS DE SEGUROS		500,00
920	226.01	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		1.000,00
920	226.04	GASTOS JURÍDICOS, CONTENCIOSOS		34.000,00
920	230.10	DIETAS PERSONAL DIRECTIVO		500,00
920	230.20	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		800,00
920	231.10	LOCOMOCIÓN PERSONAL DIRECTIVO		500,00
920	231.20	LOCOMOCIÓN PERSONAL NO DIRECTIVO		4.000,00

241	202.00	ARREND. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	500,00
241	203.00	ARREND. MAQUIN. INSTAL. Y UTILLAJE	8.000,00
241	204.00	ARREND. MATERIAL TRANSPORTE	5.000,00
241	205.00	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	6.000,00
241	206.00	ARREND. EQUIP. PROC. INFORMACION	10.000,00
241	210.00	REP., MANT. Y CONS.INF. Y B. NAT.	7.000,00
241	212.00	REP., MANT.Y CONS. EDIF. Y O. CONST.	25.000,00
241	213.00	REP., MANT.Y CONS. MAQ.INST.TÉC. Y UT.	25.000,00
241	215.00	REP., MANT.Y CONS. MOBILIARIO Y ENSERES	1.500,00
241	216.00	REP., MANT.Y CONS EQUIP.PROC.INFOR.	3.000,00
241	220.00	MATERIAL OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.000,00
241	220.01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	300,00
241	220.02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	6.000,00
241	221.00	ENERGIA ELECTRICA	26.000,00
241	221.03	COMBUSTIBLE	100,00
241	221.04	VESTUARIO	23.000,00
241	221.05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	3.000,00
241	221.06	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	500,00
241	221.10	PRODUCTOS LIMPIEZA Y ASEO	500,00
241	221.11	SUMINISTROS DE RESPUESTOS DE MAQUINARIA,UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.000,00
241	221.99	OTROS SUMINISTROS	3.000,00
241	222.00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	15.000,00
241	222.03	COMUNICACIONES INFORMATICAS	5.000,00
241	223.00	TRANSPORTES	5.000,00
241	224.,00	PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00
241	226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	100,00
241	226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.000,00
241	226.04	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	5.000,00
241	226.06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	8.000,00
241	226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00
241	227.00	LIMPIEZA Y ASEO	28.000,00
241	227.01	SEGURIDAD	13.000,00
241	227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	20.000,00
241	230.20	DIETAS PERSONAL NO DIRECTIVO	500,00
241	231.20	LOCOMOCION PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00
241	240.00	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	3.000,00
241	352.00	INTERESES DE DEMORA	55.000,00
241	480.00	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.000,00
241	623.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNCAS Y UTILLAJE	500,00
241	624.00	ELEMENTOS DE TRANSPORTES	35.000,00
241	625.00	MOBILIARIO	5.000,00
241	626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	9.500,00
		TOTAL	1.913.799,24
			1.913.799,24

**V- RELACIÓN DE OPERACIONES
FINANCIERAS.
EJERCICIO 2011**



RELACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS

En el ejercicio 2011 no se prevé realizar operaciones financieras de crédito o débito, asimismo no se prevé estar en ningún momento en saldo deudor en las dos cuentas corrientes del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación.

En Las Palmas de Gran Canaria, a siete de diciembre de 2010.

V^aB^o: LA VICEPRESIDENTA DEL IMEF

Isabel Mena Alonso

Fdo. Gloria E. García González

Gerente del Instituto Municipal para el Empleo y
la Formación

**VI- INFORME ECONÓMICO
FINANCIERO DEL PRESUPUESTO.
EJERCICIO 2011**

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

De conformidad con lo establecido en el artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como a lo establecido en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la citada Ley, se emite el presente informe económico-financiero sobre las previsiones de ingresos y gastos del Presupuesto para el ejercicio 2011, donde se recogen.

PRIMERO.- BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS.

Las bases para la evaluación y previsión de los ingresos del IMEF, según la naturaleza económica, en el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2011, han sido:

Capítulo IV: Transferencias corrientes

En este Capítulo se ha consignado en el estado de ingresos, las aportaciones que el propio Ayuntamiento ha estimado conveniente para el desarrollo de la actividad corriente a realizar en este ejercicio. Dichas aportaciones corresponden a compromisos en firme, por lo que las cantidades presupuestadas figuran en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Como previsiblemente se producirán, a lo largo del ejercicio 2011, nuevas transferencias de otras Administraciones, de particulares y/o empresas, éstas se incorporarán por medio de generación de crédito al presupuesto del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF).

Capítulo V: Ingresos Patrimoniales

En este Capítulo se recogen los intereses de depósito, teniendo en cuenta el saldo medio anual de las cuentas bancarias del IMEF y de los tipos de interés vigentes. Así como los ingresos derivados de concesión administrativa (Centro de Emprendedores de Las Palmas de Gran Canaria).

Capítulo VII: Transferencias de capital

En este Capítulo se ha consignado en el estado de ingresos, las aportaciones que el propio Ayuntamiento ha estimado conveniente para la inversión a realizar por el IMEF en este ejercicio. Dichas aportaciones corresponden a compromisos en firme, por lo que las cantidades presupuestadas figuran en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

SEGUNDO.- SUFICIENCIA DE LOS CRÉDITOS DE GASTO.

En términos generales se dotan los recursos suficientes para hacer frente a los compromisos y deudas legalmente exigibles, y para el funcionamiento normal de los servicios, con el siguiente detalle:

a) Compromisos y deudas exigibles.

En el capítulo I, se recogen las dotaciones de crédito precisas para hacer frente a los gastos de personal, tal y como se detalla en el Anexo de Personal y en la Memoria que se adjuntan al presente Presupuesto; además de la dotación de fondos para hacer frente a las Indemnizaciones Jurídicas.

b) Gastos de funcionamiento de los servicios.

En el capítulo II se recogen los créditos suficientes para cubrir el funcionamiento normal de los servicios, en atención al desarrollo del gasto previsto en 2011.

c) Gastos financieros.

En el capítulo III, se recogen los créditos necesarios para cubrir el abono de los intereses legales correspondientes a devolución de sobrantes de subvención, tal como establece la normativa de aplicación, así como de sentencias judiciales.

d) Transferencias.

En el capítulo IV se recogen los créditos en concepto de aportación municipal a proyectos a presentar y que requieran el abono de becas a sus beneficiarios.

e) Inversiones.

En el capítulo VI, se recogen las inversiones a realizar por el IMEF en bienes inventariables.

TERCERO.- ENDEUDAMIENTO PREVISTO.

No se prevé endeudamiento para el ejercicio que se presupuesta de 2011.

CUARTO.- NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO

Conforme al análisis efectuado, los ingresos previstos para el ejercicio 2011 son suficientes para hacer frente a los gastos. Igualmente podemos observar que los créditos presupuestados en el Estado de Gastos cubren con suficiencia las obligaciones previstas y los gastos de funcionamiento del IMEF, por lo que se deduce, en consecuencia, la efectiva nivelación del Presupuesto Ordinario para el ejercicio 2011, del INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN (IMEF), El presupuesto de 2011 del INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN (IMEF), que se fija en Ingresos en la cantidad de 1.913.799,24 euros y en Gastos en la misma cantidad, es decir 1.913.799,24 - euros .

Las Palmas de Gran Canaria, quince de diciembre de 2010.

Técnico de Contabilidad del IMEF

Fdo.: M^a Celeste Acosta Melián

VII. BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

EJERCICIO 2011



BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN (IMEF) PARA EL EJERCICIO 2011.

Base 1ª.- De la Gestión Presupuestaria

La gestión del Presupuesto del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación para el año 2011 se acoge a lo establecido en las bases de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para dicho año, salvo lo especificado en las presentes bases.

Base 2ª.- Estructura Presupuestaria

Los créditos del estado de gastos se clasificarán:

- Por grupos de programa de gastos (tres dígitos)
- A nivel Económico: por subconceptos (cinco dígitos)

La aplicación presupuestaria vendrá definida por la conjunción de los programas de gastos y económica a los niveles anteriormente citados, esto es, por ocho dígitos de los que los tres primeros definirán la finalidad del gasto y los cinco siguientes su naturaleza económica.

Base 3ª.- Vinculación jurídica de los créditos

No se podrán adquirir compromisos de gastos en cuantía superior al importe de los créditos autorizados en el estado de gastos, los cuáles tienen carácter limitativo dentro del nivel de vinculación jurídica que se define a continuación:

- A nivel programa de gastos: el Grupo de programa.
- A nivel económico: el Capítulo.

La vinculación jurídica supone un límite máximo de gasto que no puede ser rebasado por encima de los respectivos niveles. Cuando exista dotación presupuestaria para uno o varios subconceptos dentro de un nivel de vinculación se podrán imputar gastos a otros subconceptos del mismo nivel de vinculación cuyas aplicaciones presupuestarias no figuran abiertas sin necesidad de modificación de crédito previa. En ese caso, en el primer documento contable que se tramite con cargo a esa misma aplicación presupuestaria se hará constar esta circunstancia mediante diligencia del encargado de contabilidad que indique "Creación de aplicación presupuestaria, primera operación imputada al concepto". Tanto en este caso como en otros en los que se realice un gasto que exceda de la consignación de la aplicación presupuestaria sin superar el nivel de vinculación jurídica deberá, junto con la tramitación del expediente de gasto, justificarse la insuficiencia de la consignación y la necesidad del gasto. En la propuesta de gasto se hará mención expresa de su imputación "con cargo a la vinculación jurídica".

En el presente presupuesto no se prevén créditos ampliables.

Aquellos créditos, consignados inicialmente o procedentes de modificaciones presupuestarias, destinados a un fin concreto y específico serán vinculantes al nivel de desagregación que tal finalidad suponga.

Deberá tenerse especialmente en cuenta la existencia de proyectos de gasto financiados con financiación afectada por cuanto, de no señalarse nada en contrario (lo que deberá justificarse por el órgano gestor) todos los proyectos de este tipo serán abiertos con vinculación "en si mismos", con lo que conformarán sus propias bolsas de vinculación dentro de las generales.

Base 4ª.- De las modificaciones presupuestarias

Cuando haya que realizar un gasto que no tenga suficiente crédito dentro de la "bolsa" de vinculación jurídica, deberá tramitarse previamente el oportuno expediente de modificación de créditos.

Todo expediente de modificación presupuestaria se iniciará con una PROPUESTA en la que se recogerán las causas que originarán la necesidad de modificar el presupuesto del Instituto. Además esta propuesta deberá recoger:

- Importe de los créditos a aumentar, señalando las aplicaciones presupuestarias concretas a aumentar o crear.
- Financiación de tales aumentos, señalando las aplicaciones presupuestarias concretas de gasto a disminuir o los conceptos de ingreso que financian ese mayor gasto.

En la misma propuesta se informará del cumplimiento de los requisitos exigibles según la modificación de que se trate. La propuesta irá suscrita por el Gerente o por el Técnico Responsable y el conforme de aquél.

Intervención emitirá informe acerca del cumplimiento de tales requisitos y el expediente será elevado al Órgano competente para su resolución.

Base 5ª.- Tramitación general de los expedientes de gasto

Propuesta de Gasto

Todo expediente de gasto comenzará con una propuesta, suscrita por los responsables de la unidad gestora correspondiente que, necesariamente y como mínimo, deberá contener:

- Exposición de la necesidad y fin del gasto a realizar.
- Importe exacto o, al menos, máximo del mismo.
- Aplicación presupuestaria a la que ha de imputarse el gasto.
- Disposiciones que dan cobertura legal a la actuación a realizar.

- Si el gasto fuera a realizarse con cargo a una reserva de crédito efectuada previamente, se señalará su número de referencia.
- Si el gasto fuera imputable a un proyecto, se señalará éste y, en su caso, su código.
- En el caso de acumulación de fases de gasto, se tendrá en cuenta:
 - Si la acumulación afecta a la autorización y compromiso del gasto, se harán constar los datos identificativos del receptor, para lo cual deberá acompañarse el documento "alta de terceros" debidamente cumplimentado. En todo caso los datos referentes al número de cuenta bancaria deberán cumplimentarse previamente a la expedición de la orden de pago, como requisito de la misma, salvo excepciones debidamente motivadas y así apreciadas por el ordenador de pagos tras oír a la Intervención y a la Tesorería.
 - Si la acumulación lo es de fases de Autorización, Disposición y Reconocimiento de la obligación, además de lo anterior, deberán constar las posibles incidencias que afecten al reconocimiento de la obligación, como puede ser la existencia de endosatarios o de posibles descuentos que afecten a la orden de pago, señalando, en este caso, los importes brutos y líquidos de la operación.

Base 6ª.- Proyectos de gasto con financiación afectada

Solicitud a Intervención de certificado de existencia de crédito.

Cuando, en el expediente de solicitud de una subvención, sea necesario emitir certificado de existencia de crédito, éste se solicitará a Intervención.

Esta solicitud deberá venir acompañada por los datos necesarios para la apertura en contabilidad de un proyecto de gasto con financiación afectada.

Estos datos son:

- Fecha de inicio y final estimada del proyecto



- Importe de los gastos a efectuar, desglosados por aplicaciones presupuestarias y anualidades.
- Importe de los ingresos que se prevén recibir, desglosados también por anualidades y aplicaciones presupuestarias.
- Otros datos que condicionen la ejecución del proyecto y la percepción de los fondos previstos.

Con estos datos, el departamento de contabilidad procederá a abrir un proyecto de gasto con financiación afectada, que posibilitará el seguimiento contable en los términos previstos en la Instrucción de Contabilidad para la administración local. Al mismo tiempo se expedirá documento contable RC de retención de crédito por el importe de la certificación expedida.

Una vez resuelta la solicitud de concesión, el centro gestor enviará copia de la resolución y del proyecto definitivamente aprobado al departamento de contabilidad, con el fin de que proceda a la apertura definitiva del proyecto.

En aquellos casos en que existan dudas razonables acerca de la aprobación del proyecto tal y como se solicita, se podrá postergar su apertura contable hasta que se reciba la resolución mencionada, debiendo en ese momento realizar las anotaciones contables que procedan.

En Las Palmas de Gran Canaria, a siete de diciembre de 2010.

V^aB^o: LA VICEPRESIDENTA DEL IMEF

Isabel Mena Alonso

Fdo. Gloria E. García González.

Gerente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Presupuesto General

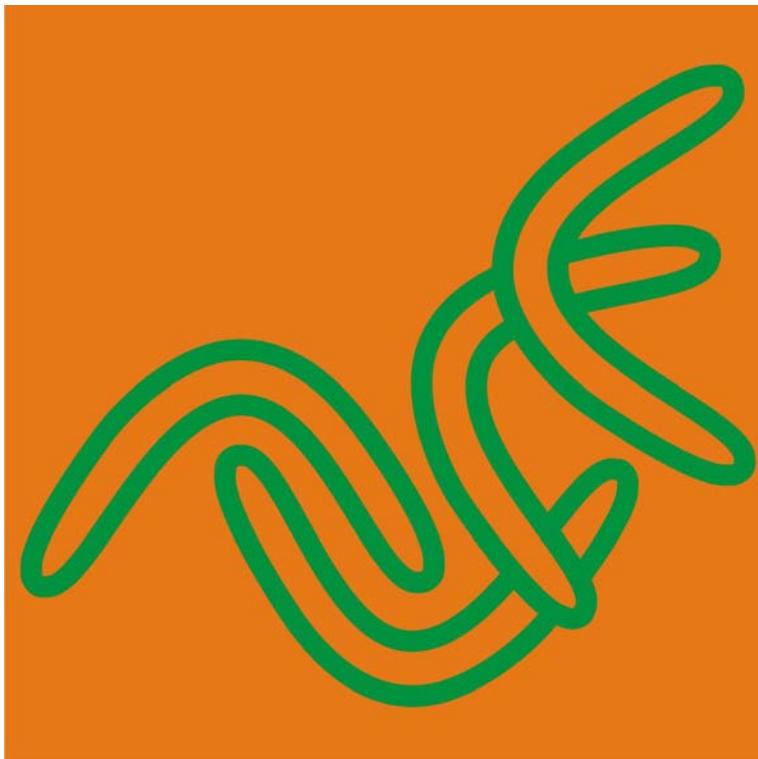
Año 2011

**Agencia Local Gestora de la Energía
de Las Palmas de Gran Canaria**



**CONCEJALÍA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,
VIVIENDA , MEDIO AMBIENTE Y AGUA.**

DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE



AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA

P R E S U P U E S T O 2011



Ubicación: Parque Científico y Tecnológico
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Campus de Tafira
Edificio Polivalente II - 3ª Planta
35017 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 45 95 85
Fax: 928 45 95 89

www.algelpgc.es

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2011 DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ANTECEDENTES DE HECHO

- 1) Aprobación inicial de los Estatutos por la Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General, en su sesión extraordinaria de 13 de agosto de 2007 (BOP nº 106 de 15/08/07).
- 2) Inicio del trámite de aprobación de los Presupuestos de la Agencia para 2007, habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno de la Ciudad en fecha 12 de septiembre de 2007.
- 3) Acta de la sesión constitutiva de la Agencia y nombramiento del Gerente de la misma en fecha 28 de septiembre de 2007.
- 4) Aprobación definitiva del Presupuesto de la Agencia para el ejercicio 2007, publicado en el BOP nº 140, de fecha 29 de octubre de 2007.
- 5) Publicación de los Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria en el BOP nº 142 de fecha 2 de noviembre de 2007.
- 6) Aceptación del nombramiento de gerente de la Agencia el 9 de noviembre de 2007 por D. Ignacio de la Nuez Pestana.
- 7) En sesión extraordinaria del Consejo Rector de fecha 21 de Noviembre de 2007 se aprueba por unanimidad de los presentes la periodicidad de las sesiones ordinarias del Consejo rector de la Agencia.
- 8) En sesión ordinaria del Consejo Rector de fecha 21 de Noviembre de 2007 se aprueba por unanimidad de los presentes el Plan de actuación de la Agencia para el año 2008.
- 9) En sesión ordinaria del Consejo Rector de fecha 21 de Noviembre de 2007 se aprueba por unanimidad el proyecto de plantilla para el año 2008.
- 10) En sesión ordinaria del Consejo Rector de fecha 21 de Noviembre de 2007 se aprueba por unanimidad de los presentes el presupuesto de la Agencia para el año 2008.
- 11) Con fecha 5 de Marzo de 2008, el presidente de la Agencia, de acuerdo a las competencias atribuidas según el Capítulo I, artículo 7, punto 1 de los Estatutos, designa como Vicepresidente de la Agencia a D. Francisco Javier García Latorre, el cual es vocal del Consejo Rector.
- 12) Se elaboran paneles informativos de la Agencia, para la exposición sobre la energía que la Fundación La Caixa realiza en el Parque San Telmo entre el 06/03/2008 y el 26/04/2008
- 13) La Agencia participa en el foro del agua de Schneider Electric 28/03/2008
- 14) Se pone en marcha la página web de la Agencia www.algelpgc.es
- 15) Con fecha 25 de marzo de 2008, se procede a la contratación de 1 administrativo por obra y servicios para la puesta en marcha de la Agencia.

- 16) Con fecha 1 de Abril de 2008 se procede a la contratación de un técnico de grado medio, asociado al proyecto europeo.
- 17) En sesión ordinaria del Consejo Rector de fecha 16 de Abril de 2008, el Gerente informa al mismo de dichas contrataciones.
- 18) En sesión ordinaria del Consejo Rector de fecha 16 de Abril de 2008, se decide modificar el logotipo identificativo de la Agencia.
- 19) Con fechas 7 y 8 de mayo de 2008, en colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos se celebra un seminario sobre “calificación Energética de Edificios”.
- 20) Con fechas 13 y 14 de Mayo de 2008, en colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros industriales se celebra un seminario sobre “Calificación Energética de Edificios”.
- 21) Se realiza el proyecto de valoración del potencial fotovoltaico de las instalaciones municipales.
- 22) Se desarrolla el pliego de condiciones para una instalación fotovoltaica de 10 Kw en el edificio de las dependencias municipales (Edif.Metropol)
- 23) Se desarrolla el pliego de condiciones para la instalación de energía fotovoltaica en las dependencias municipales del servicio de Limpieza.
- 24) Se realiza la valoración del potencial fotovoltaico de las instalaciones de Mercalaspalmas.
- 25) Se realiza el anteproyecto para el aprovechamiento de los fangos secos de la depuradora.
- 26) Inicio de los trabajos para realizar en el mes de Septiembre de 2008, unas jornadas en colaboración con la FEMP sobre Residuos Urbanos y Energía.
- 27) Se finaliza en Enero de 2009 la sustitución de las ópticas de los semáforos de la Ciudad a la nueva tecnología LED.
- 28) Se finaliza la sustitución de las luminarias de las fuentes de la Ciudad a la nueva tecnología LED.
- 29) Se realiza el análisis de las auditorías energéticas en los centros deportivos municipales.
- 30) Se realiza el cambio de contratación del suministro eléctrico de Mercalaspalmas.
- 31) Se confecciona el pliego de condiciones técnicas para la contratación del suministro eléctrico en media y baja tensión del Ayuntamiento.
- 32) Se realizan el anteproyecto de plantas fotovoltaicas en las instalaciones municipales.
- 33) Se realizan el anteproyecto de plantas fotovoltaicas para Mercalaspalmas.
- 34) Se realiza el pliego técnico y administrativo para el arrendamiento mediante concurso de las cubiertas en los servicios de limpieza del ayuntamiento.
- 35) Se confeccionan los proyectos para la instalación de placas solares térmicas en los polideportivos y campos de fútbol del Municipio.
- 36) Se confecciona el proyecto para la instalación de placas solares térmicas en la piscina 29 de Abril y del Parque deportivo de Las Rehojas.
- 37) Se confecciona el proyecto de instalación fotovoltaica en las cubiertas del edificio Metropol.
- 38) Se terminan de desarrollar las ordenanzas municipales solar térmica y fotovoltaica.
- 39) Se firma un convenio de colaboración entre La Agencia y Endesa-Unelco
- 40) Se introducen mejoras en la página web, haciéndola más accesible e interactiva.
- 41) Se reparten gratuitamente en las ramblas de Jinámar 500 Kits de ahorro de agua, con control de recibos de suministro antes y después de la entrega.
- 42) Confección de alegaciones al PIO/GC energía eólica.
- 43) Publicación de las Ordenanzas Municipales para instalaciones Solar – Térmica.

- 44) Publicación de las Ordenanzas Municipales para instalaciones Fotovoltaica.
- 45) Elaboración de Ordenanzas Municipales de Energía Minieólica.
- 46) Jornadas de hábitats eficientes.
- 47) Proyectos del plan FEESL
- 48) Proyecto de instalación de 5 generadores minieólicos en el Municipio.
- 49) Proyecto de termosolares en Guarderías municipales.
- 50) Proyecto de instalación de planta solar térmica en piscina 29 de Abril
- 51) Proyecto de observatorio de Energías Renovables en el municipio.
- 52) Dirección de obras de los proyectos FEESL.
- 53) Participación como ponentes en Jornadas nacionales de energía minieólica.
- 54) Colaboración con la APPA (Asociación de productores de energías renovables), para presentar alegaciones al Plan de Acción Nacional de energías renovables (PANER 2011 – 2020).

OBJETIVOS

Siguiendo con la consolidación de la Agencia Local Gestora de la Energía (ALGE) y aprobado su presupuestos para 2010 al objeto de continuar su actividad, la propuesta de presupuesto para 2011 consiste en dotarla económicamente de los recursos necesarios y ajustar los mismos para su funcionamiento en 2011, siguiendo las normas establecidas por el Área de Gobierno de Hacienda y Economía para la elaboración del presupuesto.

Subconceptos del Capítulo I.

Se aporta información del Servicio de Personal con el coste previsto para 2011 de un Gerente, un administrativo, 1 técnico de grado medio y 1 técnico de grado superior. Asimismo, se hace una previsión para aportación a planes de pensiones laborales, gastos sociales y formación y perfeccionamiento, de conformidad con lo establecido para el resto del personal municipal. La Agencia, mantiene su funcionamiento con el Gerente, 1 técnico de grado superior, 1 técnico de grado medio y un administrativo. No se presupuesta para el ejercicio de 2011 la plaza de funcionario A-1. **Para el cálculo de estos subconceptos, se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el RDL 8/2010, de 20 de Mayo**

Subconceptos del Capítulo II.

Se hace una dotación que se considera suficiente en las partidas que se indican para el normal funcionamiento de la Agencia. En cuanto a las aplicaciones 227.06 y 227.99, son imprescindibles para la Agencia y es importante dotarla con créditos suficientes que puedan afrontar su actividad principal. Entre los gastos a realizar con cargo a esas aplicaciones se pueden destacar el desarrollo mediante Directiva o plan de actuación del PEM (Plan Energético Municipal), la campaña A + E de ahorro de energía y eficiencia energética en el Municipio y la implementación de instalaciones eólicas de baja potencia en el Municipio.

PRESUPUESTO EJERCICIO 2011.

Para el ejercicio económico 2011, el importe presupuestado asciende a **285.953,73 €uros**.
La relación detallada de las aplicaciones presupuestadas se enumera a continuación:

GASTOS.

A continuación se especifica la necesidad del gasto contenido en la Propuesta de Presupuesto para el Ejercicio 2.011.

Capítulo I: Gastos de Personal

- **Aplicación 172.00/101.00. Retribuciones de Altos Cargos:** Recogen el salario, complementos, pagas extras y productividad del Gerente para el año **2011**, que suman en total la cantidad de **54.287,04 €**. **Que incluyen dentro del apartado paga extra 2 mensualidades de trienios por importe de 682.40€.**
- **Aplicación 172.00/120.06. Trienios:** Recoge las cantidades a abonar al Gerente, por el reconocimiento de trienios. **4,094,40 €.**
- **Aplicación 172.00/130.00. Sueldo personal laboral:** Recoge el sueldo correspondientes al personal laboral de la Agencia, que asciende a un importe total de **51.773,64 €.**
- **Aplicación 172.00/131.00. Retribuciones personal laboral temporal:** Recoge las retribuciones totales correspondientes al personal contratado temporal de la Agencia, que asciende a un importe total de **37.930,44 €**
- **Aplicación 172.00/137.00. Contribución a Planes y fondos de pensiones laborales. 450,00 €.**
- **Aplicación 172.00/150.04. Productividad personal laboral:** Importe **3.989,16 €**
- **Aplicación 311.00/160.00. (Seguridad Social):** De todo el personal de la Agencia laboral, eventual y Gerente: **44.765,10 €**

- **Aplicación 172.00/162.00.** Formación y perfeccionamiento del personal: **433,76 €**
- **Aplicación 172.00/162.04. Acción Social** (ayudas médicas y otras ayudas): **580,76 €**
- **Aplicación 172.00/162.09.** Otros gastos sociales **606,60 €**

Capítulo 2: Gastos de Bienes Corrientes y Servicios

- **Aplicación 172.00/202.00. Arrendamiento Edif/O. Construcciones.** Para pago de alquiler de la oficina para la Agencia: **2.000,00 €**
- **Aplicación 172.00/215.00. Reparación/Manten y conserv. Mobiliario y enseres** **270,00 €**
- **Aplicación 172.00/216.00 Repar./Mant y Conserv de equipos para procesos de información:** **360,00 €.**
- **Aplicación 172.00/220.00 Material de Oficina no Inventariable:** **2.305,09 €**
- **Aplicación 172.00/220.01 Prensa, Revistas, Libros y otras public:** **405,00 €.**
- **Aplicación 172.00 /220.02 Material Informático no inventariable:** **2.074,08 €.**
- **Aplicación 172.00/221.99 Otros suministros:** **180,00 €.**
- **Aplicación 172.00/222.00 Servicios e telecomunicaciones . Gastos de teléfono.** **720,00 €.**
- **Aplicación 172.00/222.01 Comunicaciones postales:** **202,50 €.**
- **Aplicación 172.00/223.00 Gastos de Transporte:** **90,00 €**
- **Aplicación 172.00/224.00 Primas Seguros.** Recoge la previsión de asegurar la oficina de la Agencia: **90,00.-€.**
- **Aplicación 172.00/226.01 Atenciones protocolarias y representativas.** Previendo la realización de actos representativos: **440,00.-€.**
- **Aplicación 172.00/226.02 Publicidad y propaganda.** Para la realización de campañas y actividades de divulgación: **270,00.-€.**
- **Aplicación 172.00/226.04 Jurídicos, contenciosos.** Previendo la necesidad de encargos jurídicos: **360,00 €**

- **Aplicación 172.00/226.06 Reuniones , conferencias y cursos.** Para la realización de jornadas y diversos cursos de formación: **15,50 €**
- **Aplicación 172.00/226.99 Otros gastos diversos: 630,00 €**
- **Aplicación 172.00/227.00 Limpieza y aseo.** Para contratar la limpieza de la oficina de la Agencia: **90,00 €**
- **Aplicación 172.00/227.03 Servicios postales y mensajería: 90,00 €**
- **Aplicación 172.00/227.06 Estudios y Trabajos Técnicos:** Gastos para la ejecución de diferentes estudios y trabajos técnicos relacionados con la Energía, realización de documentos técnicos, etc.: **34.000,00.-€.**
- **Aplicación 172.00/227.99 Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales:** Proyectos relacionados con la energía para encargar a empresas: **34.000,00 €.**
- **Aplicación 172.00/230.00 Dietas de los miembros de los órganos de Gobierno: 1.250,00 €.**
- **Aplicación 172.00/230.10 Dietas del personal directivo: 1.305,00,00 €**
- **Aplicación 172.00/230.20 Dietas del Personal no directivo: 1.196,54.-€.**
- **Aplicación 172.00/231.00 Locomociones de los miembros de los órganos de Gobierno: 1.207,12**
- **Aplicación 172.00/231.10 Locomociones del personal directivo: 810,00.-€.**
- **Aplicación 172.00/231.20 Locomociones del Personal no directivo: 2.367,00.-€.**
- **Aplicación 172.00/233.00 Otras indemnizaciones: .315,00.-€.**

INGRESOS.

Para este año de funcionamiento se presupuestan ingresos procedentes transferencia corrientes de la Administración General de la entidad Local

Para el ejercicio económico 2011, el importe presupuestado asciende a **285.953,73 €.**

La relación detallada de las partidas presupuestadas se enumera a continuación.

Transferencias Corrientes de la Admón. General de la Entidad Local.....285.953,73.-€

El desglose de los ingresos previstos se detalla en el cuadro siguiente.

PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA LA AGENCIA EJERCICIO 2010.

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
400.00	TRANSF. CTES. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL	285.953,73.-€

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de Septiembre de 2010

Vº Bº:

**EL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE
DESARROLLO SOSTENIBLE**

EL GERENTE DE LA AGENCIA

Fdo. Néstor Hernández López

Fdo. Ignacio de la Nuez Pestana

ASUNTO: INFORME ECONÓMICO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO PARA 2011 DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

El presente Informe se emite para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como a lo establecido en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título Sexto de la Ley 39/1998, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS.

Los únicos ingresos presupuestados lo han sido del capítulo IV.

En los capítulos IV, se recogen las aportaciones municipales para el desarrollo de la actividad corriente.

Las aportaciones municipales se detallan a continuación:

PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA LA AGENCIA EJERCICIO 2011

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
400.00	TRANSF. CTES. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL	285.953,73.-€

NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto de 2011 de la AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, que se presenta para su aprobación, asciende en su estado de gastos e ingresos a la cantidad de **285.953,73 €uros** (Doscientos Ochenta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Tres €uros con Setenta y Tres Céntimos).

INGRESOS.

Corresponden a transferencias corrientes de la administración general del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria la cantidad de **285.953,73 €uros** (Doscientos Ochenta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Tres €uros con Setenta y Tres Céntimos).

Estos créditos son suficientes para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios de la Agencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de Septiembre de 2010

EL GERENTE DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA

Fdo. Ignacio de la Nuez Pestana

**EL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE
DESARROLLO SOSTENIBLE**

Fdo. Néstor Hernández López

**ASUNTO: RELACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS DEL PRESUPUESTO PARA 2011.
AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.**

En el ejercicio 2011 no se prevé realizar operaciones financieras de crédito o débito. Asimismo, no se prevé estar en ningún momento en saldo deudor en la cuenta corriente de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de Septiembre de 2010

EL GERENTE DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA

Fdo. Ignacio de la Nuez Pestana

**EL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE
DESARROLLO SOSTENIBLE**

Fdo. Néstor Hernández López

15/12/2010		PRESUPUESTO 2011			AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA
		<i>Agencia Local Gestora de la Energía</i>			
Presidente		Nestor Hernandez López			
Gerente		Ignacio de la Nuez Pestana			
CLASI	CLASIF	AGENCIA L. GESTORA DE LA ENERGÍA DESGLOSE PRESUPUESTO 2011	INGRESOS	GASTOS	
	400.00	TRANSF. CORRIENTES. ADM.GENERAL DE ENT.LOCAL	285.953,73 €		
172.00	101.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS DE ÓRGANOS DIRECTIVOS		54.287,04 €	
172.00	120.06	TRIENIOS		4.094,40 €	
172.00	130.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL		51.773,64 €	
172.00	131.00	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL		37.930,44 €	
172.00	137.00	CONTRIB. A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES LABORALES		450,00 €	
172.00	150.04	PRODUCTIVIDAD LABORALES		3.989,16 €	
172.00	160.00	SEGURIDAD SOCIAL		44.765,10 €	
172.00	162.00	FORMACIÓN Y PERFECCI. DEL PERSONAL		433,76 €	
172.00	162.04	ACCIÓN SOCIAL		580,76 €	
172.00	162.09	OTROS GASTOS SOCIALES		606,60 €	
SUBTOTAL CAPÍTULO 1				198.910,90 €	
172.00	202.00	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS/OTRAS CONSTRU.		2.000,00 €	
172.00	215.00	REPAR/MANTEN Y CONSERV MOBILIARIO Y ENSERES		270,00 €	
172.00	216.00	REPAR/MANTEN. EQUIP. PROCESO DE INFORMATIACIÓN		360,00 €	
172.00	220.00	MATERIAL OFICINA ORDIN. NO INVENTARIABLE		2.305,09 €	
172.00	220.01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.		405,00 €	
172.00	220.02	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		2.074,08 €	
172.00	221.99	OTROS SUMINISTROS		180,00 €	
172.00	222.00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		720,00 €	
172.00	222.01	COMUNICACIONES POSTALES		202,50 €	
172.00	223.00	GASTOS DE TRANSPORTES		90,00 €	
172.00	224.00	PRIMAS DE SEGUROS		90,00 €	
172.00	226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		440,00 €	
172.00	226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		270,00 €	
172.00	226.04	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS		360,00 €	
172.00	226.06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS		15,50 €	
172.00	226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS		630,00 €	
172.00	227.00	LIMPIEZA Y ASEO		90,00 €	
172.00	227.03	SERVICIOS POSTALES Y MENSAJERÍA		90,00 €	
172.00	227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		34.000,00 €	
172.00	227.99	OTROS TRABAJ. REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF		34.000,00 €	
172.00	230.00	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO		1.250,00 €	
172.00	230.10	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO		1.305,00 €	
172.00	230.20	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		1.196,54 €	
172.00	231.00	LOCOMOCIONES MIEMBROS ÓRGANOS DE GOBIERNO		1.207,12 €	
172.00	231.10	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO		810,00 €	
172.00	231.20	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		2.367,00 €	
172.00	233.00	OTRAS INDEMNIZACIONES		315,00 €	
SUBTOTAL CAPÍTULO 2				87.042,83 €	
TOTAL			285.953,73 €	285.953,73 €	

EL GERENTE

Vº Bº EL PRESIDENTE



REF. INP/jmsc



AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA

AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011 Resumen por capítulos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES INICIALES
4	Transferencias corrientes	285.953,73
	TOTAL GENERAL	285.953,73

AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA

PRESUPUESTO DE GASTOS 2011 Resumen por capítulos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS INICIALES
1	GASTOS DE PERSONAL	198.910,90
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	87.042,83
	Operaciones Corrientes	285.953,73
6	INVERSIONES REALES	0,0
	TOTAL GENERAL	285.953,73



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Presupuesto General

Año 2011

Sociedades Municipales



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Presupuesto General

Año 2011

Guaguas Municipales, S.A.

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2011

EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES S.A.

**E-1
LPGC**

BALANCE

ACTIVO	PRESUPUESTO 2010	PREVISIÓN 2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE	31.589.840,41	35.124.533,57
I. Inmovilizado intangible	5.290.259,85	5.094.321,87
1. Desarrollo		
2. Concesiones	5.066.693,05	4.946.296,68
3. Patentes, licencias, marcas y similares		
4. Fondo de comercio		
5. Aplicaciones informáticas	223.566,80	148.025,19
6. Otro inmovilizado intangible		
II. Inmovilizado material	26.207.925,56	29.938.556,70
1. Terrenos y construcciones	9.413.879,25	9.179.544,84
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	16.794.046,31	20.759.011,86
3. Inmovilizado en curso y anticipos		
III. Inversiones inmobiliarias		
1. Terrenos		
2. Construcciones		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	90.152,00	90.152,00
1. Instrumentos de patrimonio	90.152,00	90.152,00
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a largo plazo	1.503,00	1.503,00
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros	1.503,00	1.503,00
VI. Activos por impuesto diferido		
B) ACTIVO CORRIENTE	2.524.929,00	1.550.000,00
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Existencias	462.154,00	300.000,00
1. Comerciales		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	462.154,00	300.000,00
3. Productos en curso		
4. Productos terminados		
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
6. Anticipos a proveedores		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.420.403,00	850.000,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.070.403,00	500.000,00
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		
3. Deudores varios		
4. Personal		

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.		2011
EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES S.A.		E-1 LPGC
BALANCE		
5. Activo por impuesto corriente		
ACTIVO	PREVISIÓN 2010	PREVISIÓN 2011
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	350.000,00	350.000,00
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a corto plazo		
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
VI. Periodificaciones a corto plazo	442.372,00	350.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	200.000,00	50.000,00
1. Tesorería	200.000,00	50.000,00
2. Otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL ACTIVO (A+B)	34.114.769,41	36.674.533,57

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2011		
EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES S.A.		E-1 LPGC
BALANCE		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	PRESUPUESTO 2010	PREVISIÓN 2011
A) PATRIMONIO NETO	16.449.723,12	24.232.473,23
A-1) Fondos propios	-14.271.871,00	-11.939.448,10
I. Capital	7.306.000,00	11.457.269,20
1. Capital escriturado	7.306.000,00	11.457.269,20
2. (Capital no exigido)		
II. Prima de emisión		
III. Reservas		
1. Legal y estatutarias		
2. Otras reservas		
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		
V. Resultados de ejercicios anteriores	-23.653.973,00	-27.403.768,30
1. Remanente		
2. (Resultados negativos ejercicios anteriores)	-23.653.973,00	-27.403.768,30
VI. Otras aportaciones de socios	2.076.102,00	4.007.051,00
VII. Resultado del ejercicio		
VIII. (Dividendo a cuenta)		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		
A-2) Ajustes por cambio de valor		
I. Activos financieros disponibles para la venta		
II. Operaciones de cobertura		
III. Otros		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	30.721.594,12	36.171.921,33
B) PASIVO NO CORRIENTE	5.200.434,29	2.227.510,30
I. Provisiones a largo plazo		
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		
2. Actuaciones medioambientales		
3. Provisiones por reestructuración		
4. Otras provisiones		
II. Deudas a largo plazo	5.200.434,29	2.227.510,30
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito	825.000,00	
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros	4.375.434,29	2.227.510,30
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE	12.464.612,00	10.214.550,04
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2011		
EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES S.A.		E-1 LPGC
BALANCE		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
II. Provisiones a corto plazo		
III. Deudas a corto plazo	6.748.674,00	1.625.000,00
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito	6.248.674,00	1.125.000,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros	500.000,00	500.000,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.715.938,00	8.589.550,04
1. Proveedores	1.800.000,00	3.500.000,00
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	442.372,00	1.500.000,00
3. Acreedores varios	1.223.566,00	1.175.550,04
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.500.000,00	1.600.000,00
5. Pasivos por impuesto corriente		
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	750.000,00	814.000,00
7. Anticipos de clientes		
VI. Periodificaciones a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	34.114.769,41	36.674.533,57

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.		2011
EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES S.A.		E-2 LPGC
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	PPTO. 2010	PREVISIÓN 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	23.306.629,33	22.453.275,24
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicios	23.306.629,33	22.453.275,24
2. Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos	-6.354.448,23	-5.765.192,52
a) Consumo de mercaderías	-4.003.302,24	-3.632.071,23
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-2.351.145,99	-2.133.121,29
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercad, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. Otros ingresos de explotación	18.388.975,37	16.743.082,51
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	219.874,37	136.563,69
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	18.169.101,00	16.606.518,82
6. Gastos de personal	-26.190.930,07	-26.190.930,07
a) Sueldos, salarios y asimilados	-19.905.106,80	-19.905.106,80
b) Cargas sociales	-6.285.823,27	-6.285.823,27
c) Provisiones		
7. Otros gastos de explotación	-6.474.951,33	-5.608.135,16
a) Servicios exteriores	-6.353.951,33	-5.503.263,10
b) Tributos	-121.000,00	-104.872,06
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. Amortización del inmovilizado	-3.516.998,89	-3.900.000,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	2.597.881,47	3.057.900,00
10. Exceso de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.756.157,45	790.000,00
13. Ingresos financieros	319.639,00	40.000,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
a1) En empresas del grupo y asociadas		
a2) En terceros		
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	319.639,00	40.000,00
b1) De empresas del grupo y asociadas		
b2) De terceros	319.639,00	40.000,00
14. Gastos financieros	-2.075.796,45	-830.000,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	-2.075.796,45	-830.000,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
a) Cartera de negociación y otros		

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.		2011
EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES S.A.		E-2 LPGC
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	PPTO. 2010	PREVISIÓN 2011
b) Imputaciones al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
16. Diferencias de cambio		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-1.756.157,45	-790.000,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0	0
18. Impuestos sobre beneficios	0	0
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

2011

EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES S.A.

**E-3-A
LPGC**

ESTADO DE DOTACIONES Y RECURSOS (En Euros)

DOTACIONES	REAL 2009	PRESUPUESTO 2011 (VARIACIÓN RESPECTO REAL 2009)
1. Recursos aplicados en las operaciones		4.491.649,98
2. Gastos de establecimiento y de formalización de deudas		
3. Adquisiciones de inmovilizado		
a) Inmovilizaciones inmateriales		
b) Inmovilizaciones materiales		
c) Inmovilizaciones financieras		
4. Adquisición de acciones propias		
5. Reducción de capital		
6. Dividendos		
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo		
a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
b) De empresas del grupo		
c) De empresas asociadas		
d) De otras deudas		
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
8. Provisiones para riesgos y gastos		
9. Recursos aplicados en operaciones de tráfico		14.211.625,25
a) Créditos comerciales a largo plazo		
b) Traspasos a corto plazo de deudas comerciales		
TOTAL APLICACIONES		18.703.275,24
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)		

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

2011

EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES S.A.

**E-3-A
LPGC**

ESTADO DE DOTACIONES Y RECURSOS (En Euros)

RECURSOS	REAL 2009	PRESUPUESTO 2011 (VARIACIÓN RESPECTO REAL 2009)
1. Recursos procedentes de las operaciones		11.091.506,54
2. Aportaciones de accionistas		
2.1. Ampliación de capital		
2.2. Para compensación de pérdidas		
3. Subvenciones de Capital		
4. Deudas a largo plazo		
a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
b) De empresas del grupo		
c) De empresas asociadas		
d) De otras empresas		
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
5. Enajenación de inmovilizado		
a) Inmovilizaciones inmateriales		
b) Inmovilizaciones materiales		
c) Inmovilizaciones financieras		
c.1) Empresas del grupo		
c.2) Empresas asociadas		
c.3) Otras inversiones financieras		
6. Enajenación de acciones propias		
7. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras		
a) Empresas del grupo		
b) Empresas asociadas		
c) Otras inversiones financieras		
8. Recursos obtenidos por operaciones de tráfico a largo plazo		7.461.768,70
a) Deudas comerciales a largo plazo		
b) Traspaso a corto plazo de créditos comerciales		
TOTAL ORÍGENES		18.553.275,24
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)		150.000,00

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2011

EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES S.A.

E-3-C
LPGC

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIO

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participac. en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambio de valor	Subvención donaciones legados	Total
	Escriturado	No exigido											
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2009	7.306.000					-26.116.165	2.450.000	-1.287.605				30.599.422	12.951.652
I. Ajustes por cambios de criterio 2009 y anteriores.													
II. Ajustes por errores 2009 y anteriores.													
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2010	7.306.000					-26.116.165	2.450.000	-1.287.605				30.599.422	12.951.652
I. Total ingresos y gastos reconocidos.												2.723.712	2.723.712
II. Operaciones con socios o propietarios.													
1. Aumentos de capital.	2.075.520,40												2.075.520,40
2. (-) Reducciones de capital.													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													
4. (-) Distribución de dividendos.													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													
7. Emisiones y cancelaciones de otros instrumentos de patrimonio neto.													
III. Otras variaciones de patrimonio neto.						-1.287.605		1.287.605					
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	9.381.520,4					-27.403.770	1.724.903					33.323.134	17.025.787
I. Ajustes por cambios de criterio 2010													
II. Ajustes por errores 2010 y anteriores.													
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011	9.381.520,4					-27.403.770	1.724.903					33.323.134	17.025.787
I. Total ingresos y gastos reconocidos.												2.848.787	2.848.787

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2011

EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES S.A.

E-3-C
LPGC

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIO

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participac. en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambio de valor	Subvención donaciones legados	Total
	Escriturado	No exigido											
II. Operaciones con socios o propietarios.							2.282.148						2.282.148
1. Aumentos de capital.	2.075.478,8												2.075.478,8
2. (-) Reducciones de capital.													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													
4. (-) Distribución de dividendos.													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													
7. Emisiones y cancelaciones de otros instrumentos de patrimonio neto.													
III. Otras variaciones de patrimonio neto.													
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	11.472.269,2					-27.403770	4.007.051					36.171.921	24.232.473



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2011

EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.

E-3-D
LPGC

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES PROCEDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. (En Euros)

SUBVENCIONES	IMPORTE
<u>DE CAPITAL:</u>	
Ampliación de Capital	2.075.478,80
TOTAL	2.075.478,80
<u>EXPLOTACIÓN:</u>	
Aportación bonificación Jubilados (Tarifas)	1.634.733,82
Aportación bonificación Estudiantes (Tarifas)	420.087,60
Aportación bonificación Familia Numerosa General (Tarifas)	354.715,92
Aportación bonificación Familia Numerosa Especial (Tarifas)	98.513,36
Subvención al Déficit de Explotación (Contrato-Programa)	3.050.000,00
Subvención al Déficit de Explotación (aportación propia fuera del Contrato Programa)	11.274.370,82
TOTAL	16.832.421,52



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2011

EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.

E-3-D
LPGC

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES PROCEDENTES DE OTROS ENTES. (En Euros)

SUBVENCIONES	IMPORTE
<u>DE CAPITAL:</u>	
Autoridad Unica del Transporte de Gran Canaria (Inversión)	4.836.000,00
Otros Entes	
TOTAL	4.836.000,00
<u>DE EXPLOTACIÓN:</u>	
* Otras Corporaciones Locales (Cabildo Insular de Gran Canaria. Aportación bonificación Tarjeta Insular (Tarifas))	471.406,49
* Otras Corporaciones Locales (Cabildo Insular de Gran Canaria. Déficit)	2.282.148,00
* Comunidad Autónoma	
* Estado	
* Otros Entes	
TOTAL	2.753.554,49

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2011

EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.

E-3-E
LPGC

AVALES Y OPERACIONES DE CRÉDITO

AVALES PRESTADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

IMPORTE CONCEDIDO	AÑO DE CONCESIÓN	ESTIMACIÓN DE IMPORTE A DISPUESTO A 31/12/10	ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN ⁽¹⁾	PREVISIÓN DE IMPORTE DISPONIBLE A 31/12/11

OPERACIONES DE CRÉDITO ⁽³⁾

AÑO	ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN ⁽¹⁾	ESTIMACIÓN DE IMPORTE A AMORTIZAR A 31/12/10 ⁽²⁾	PREVISIÓN DE IMPORTE A AMORTIZAR A 31/12/11 ⁽²⁾	PENDIENTE DE AMORTIZACIÓN (2012Y SIGUIENTES) ⁽⁴⁾	
					Nº DE AÑOS	IMPORTE ANUAL
2011	La Caixa		825.000,00	825.000,00	1	825.000,00
2011	La Caixa	Factoring	0,00	0,00		

INSTRUCCIONES

⁽¹⁾ El nº de operación relacionará los avales prestados con los créditos obtenidos

⁽²⁾ Se deberá recoger el importe correspondiente a las cuotas de amortización de los ejercicios correspondientes

⁽³⁾ En operaciones de crédito se desglosarán todas las existentes, estén o no avaladas por el Ayuntamiento, y sean a corto o largo plazo.

⁽⁴⁾ Cuando el importe pendiente de amortizar no sea el mismo anualmente, se desglosará el importe correspondiente a cada año, utilizándose más de una ficha en caso de ser necesario.

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2011

EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES S.A

**E-3-H
LPGC**

**MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO 2011 Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES CON RELACIÓN AL
EJERCICIO DE 2010⁽¹⁾**

OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION.

Bajo este epígrafe se engloban los ingresos previsiblemente a obtener de la explotación publicitaria del soporte de las guaguas para su rotulación por los anunciantes interesados (Ingresos accesorios y otros de gestión corriente), los ingresos a obtener por el alquiler del local del Obelisco a La Caixa y las Subvenciones a la Explotación incorporadas a resultados del ejercicio.

SUBVENCIONES.

Para las aportaciones de las diferentes AA. PP. Se han tenido en cuenta los aspectos siguientes:

1. Aportaciones municipales:

- Se ha considerado en Capital la parte proporcional de la Ampliación de Capital acordada y suscrita en el ejercicio 2010 por un importe correspondiente a 2011 de 2.075.478,80 €.
- Las Normas para la elaboración del presupuesto general del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2011 remitidas por la Dirección de Gobierno del Area de Hacienda y Economía.
- En el caso de GM se ha concretado en que de las aportaciones a recibir de los diferentes servicios municipales adscritos a las diferentes áreas de gobierno se verán reducidas (Capítulo 4 de Gastos) en un 10% respecto de las créditos inicialmente consignados en el ejercicio 2010.
- Como se puede observar en la Hoja Cálculo aportaciones AA. PP. GM ha cumplido con dichas instrucciones de forma rigurosa.

2. Aportaciones provenientes del Cabildo de Gran Canaria a través de las aportaciones contempladas en Contrato Programa vía Comunidad Autónoma de Canarias y Administración General del Estado y que son distribuidas por la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria (en adelante AUTGC):

- Dada información existente al respecto, remitida por la AUTGC, hemos optado, siguiendo un principio de prudencia por asignar los mismos importes que nos fueron comunicados a principios de octubre del presente respecto de este ejercicio, aumentándose en el capítulo de subvención de capital con objeto de continuar con la política de renovación de flota.

3. Aportaciones a la bonificación del viajero por 2.090.000,00 €:

- Al respecto, y sin contar tampoco con información alguna fiable, pero dados los mensajes que llegan a GM hemos considerado que no se producirá esa aportación.

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2011

EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES S.A

**E-3-H
LPGC**

- **Respecto a las Subvenciones en Capital a incorporar a resultados del ejercicio** se han añadido a las provenientes de ejercicios anteriores aquellas derivadas de la imputación de la parte proporcional de la amortización del ejercicio por las nuevas inversiones a acometer en 2011, ver Hoja de Cálculo Inversiones-Financiación.
- **En referencia a las Inversiones-Financiación** se han mantenido aquellas previstas para el ejercicio 2010 por los mismos importes dado que no se han podido realizar, a excepción de las 20 guaguas previstas su entrega, en función del contrato de suministro emanado del concurso público por el que se asignó, por importe de 4.836.000,00 €
- Para hacer frente a esas inversiones se ha optado por desviar importe de las Subvenciones para la cobertura del Déficit de Explotación a aportar por la AUTGC.
- Para hacer frente a esas inversiones se ha optado por desviar importe de las Subvenciones para la cobertura del Déficit de Explotación a aportar por la AUTGC

INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE POR LA PUBLICIDAD EN LAS GUAGUAS Y EL ALQUILER DEL LOCAL DEL OBELISCO.

Su estimación se realiza atendiendo a la información disponible, cifrando su importe para el 2011 en 117.000,00 €
En referencia al local del Obelisco se ha actualizado el importe contractual establecido.

ANALISIS DE LOS GASTOS.

Para su cálculo se ha considerado, tanto la estimación del cierre del presente ejercicio como los posibles incrementos que se puedan producir en los diferentes epígrafes en el año 2011, así como las reducciones previstas en los ingresos que se han explicado anteriormente.

Las premisas respecto de los diferentes conceptos de gasto son las siguientes:

a. Aprovisionamientos:

Respecto del presupuesto 2010 se ha considerado una disminución de 589.257,00 €

¹ GM consume, en las condiciones de servicio-viajes-kilómetros sobre las que se ha establecido el comportamiento para el ejercicio de 2009, unos 6.000.000 de litros de gasoil al año.

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2011

EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES S.A

**E-3-H
LPGC**

Se ha previsto un mantenimiento en el precio del combustible¹. El resto de los epígrafes que componen los aprovisionamientos disminuyen sobre el presupuesto de 2010 a excepción de la compra de billeteaje, por lo que se incrementa la adquisición de billeteaje debido a la puesta en funcionamiento de la Tarjeta Única sin contacto (precio estimado por tarjeta 4'00 €). Así y todo llevaría a una disminución respecto del presupuesto de 2010 en el importe anteriormente indicado para los aprovisionamientos. Se ha analizado la tendencia real actual y el importe presupuestado es similar al gasto real incurrido en 2009 y 2010.

b. Gastos de Personal:

El importe total de esta partida se estima en 26.190.930,07 € por los conceptos que la componen (Sueldos, salarios y asimilados y Cargas Sociales). Dicho importe supone mantener el gasto previsto en 2010. Se ha analizado la tendencia real actual y el importe presupuestado es similar al gasto real incurrido en 2010, e inferior a 2009, ejercicio que se registró un importe de 1 millón de euros en indemnizaciones.

c. Otros Gastos de Explotación:

La estimación realizada, sobre la base tanto del real de 2010, como de los recortes presupuestarios a recibir de Transferencias Corrientes, lo sitúa en 5.608.135,00 €, lo que supone una reducción de 866.816,00 € respecto de 2010. Se ha analizado la tendencia real actual y el importe presupuestado es similar al gasto real incurrido en 2009 y 2010.

d. Gastos Financieros:

Se estima el mismo nivel de gasto que el real de 2009, que es superior a la estimación de cierre de 2010.

¹ GM consume, en las condiciones de servicio-viajes-kilómetros sobre las que se ha establecido el comportamiento para el ejercicio de 2009, unos 6.000.000 de litros de gasoil al año.

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2011

EMPRESA PÚBLICA: GUAGUAS MUNICIPALES S.A.

**E-5
LPGC**

ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA

	NOTAS	PRESUPUESTO 2011	REAL 2009
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS			-1.287.605,00
2. AJUSTES DEL RESULTADO		1.632.100,00	1.980.452,00
a) Amortización del inmovilizado (+)		3.900.000,00	4.073.763,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ / -)			
c) Variación de provisiones (+ / -)			
d) Imputación de subvenciones (-)		-3.057.900,00	-2.918.736,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ / -)			35.186,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ / -)			
g) Ingresos financieros (-)		-40.000,00	-40.710,00
h) Gastos financieros (+)		830.000,00	830.949,00
i) Diferencias de cambio (+ / -)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ / -)			
k) Otros ingresos y gastos (- / +)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		-11.292.060,34	-25.622.789,00
a) Existencias (+ / -)		300.000,00	629.521,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ / -)		850.000,00	2.102.904,00
c) Otros activos corrientes (+ / -)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ / -)		-8.589.550,04	-11.888.622,00
e) Otros pasivos corrientes (+ / -)		-1.625.000,00	-9.532.449,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ / -)		-2.227.510,30	-6.934.143,00
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		-790.000,00	-790.239,00
a) Pagos de intereses (-)		-830.000,00	-830.949,00
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)		40.000,00	40.710,00
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (- / +)			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+ / - 1 + / - 2 + / - 3 + / - 4)		-10.449.960,34	-25.720.181,00



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Presupuesto General

Año 2011

Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas, S.A.
(Erelpa)

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2011

EMPRESA PÚBLICA: ERELPA, S.A.

E-1
LPGC

BALANCE

ACTIVO	PRESUPUESTO 2010	PREVISIÓN 2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE	72.201'84	59.656'84
I. Inmovilizado intangible	28.372'87	26.437'46
1. Desarrollo		
2. Concesiones		
3. Patentes, licencias, marcas y similares		
4. Fondo de comercio		
5. Aplicaciones informáticas	28.372'87	26.437'46
6. Otro inmovilizado intangible		
II. Inmovilizado material	42.807'25	32.197'66
1. Terrenos y construcciones		
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	42.807'25	32.197,66
3. Inmovilizado en curso y anticipos		
III. Inversiones inmobiliarias	0'00	0'00
1. Terrenos		
2. Construcciones		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0'00	0'00
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a largo plazo	1.021'72	1.021'72
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros	1.021'72	1.021'72
VI. Activos por impuesto diferido	0'00	0'00
B) ACTIVO CORRIENTE	755.500'00	755.300'00
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0'00	0'00
II. Existencias	2.500'00	0'00
1. Comerciales		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	2.500'00	0'00
3. Productos en curso		
4. Productos terminados		
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
6. Anticipos a proveedores		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	503.000'00	494.500'00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	490.000'00	490.000'00
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		
3. Deudores varios		
4. Personal		
5. Activo por impuesto corriente		

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2011

EMPRESA PÚBLICA: ERELPA, S.A.

E-1
LPGC

BALANCE

ACTIVO	PREVISIÓN 2010	PREVISIÓN 2011
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	13.000'00	4.500'00
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0'00	0'00
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a corto plazo	0'00	0'00
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
VI. Periodificaciones a corto plazo	5.000'00	10.800'00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	245.000'00	250.000'00
1. Tesorería	245.000'00	250.000'00
2. Otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL ACTIVO (A+B)	827.701'84	814.956'84

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2011

EMPRESA PÚBLICA: ERELPA, S.A.

E-1
LPGC

BALANCE

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	PRESUPUESTO 2010	PREVISIÓN 2011
A) PATRIMONIO NETO	495.107'66	476.180'76
A-1) Fondos propios	467.180'76	467.180'76
I. Capital	60.102'00	60.102'00
1. Capital escriturado	60.102'00	60.102'00
2. (Capital no exigido)		
II. Prima de emisión	0'00	0'00
III. Reservas	407.078'76	407.078'76
1. Legal y estatutarias	12.020'24	12.020'24
2. Otras reservas	395.058'52	395.058'52
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0'00	0'00
V. Resultados de ejercicios anteriores	0'00	0'00
1. Remanente		
2. (Resultados negativos ejercicios anteriores)		
VI. Otras aportaciones de socios	0'00	0'00
VII. Resultado del ejercicio	0'00	0'00
VIII. (Dividendo a cuenta)	0'00	0'00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0'00	0'00
A-2) Ajustes por cambio de valor	0'00	0'00
I. Activos financieros disponibles para la venta	0'00	0'00
II. Operaciones de cobertura	0'00	0'00
III. Otros	0'00	0'00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	27.926'90	9.000'00
B) PASIVO NO CORRIENTE	8.400'00	3.000'00
I. Provisiones a largo plazo	0'00	0'00
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		
2. Actuaciones medioambientales		
3. Provisiones por reestructuración		
4. Otras provisiones		
II. Deudas a largo plazo	0'00	0'00
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito		
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0'00	0'00
IV. Pasivos por impuesto diferido	8.400'00	3.000'00
V. Periodificaciones a largo plazo	0'00	0'00
C) PASIVO CORRIENTE	324.194'18	335.776'08
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0'00	0'00

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2011

EMPRESA PÚBLICA: ERELPA, S.A.

E-1
LPGC

BALANCE

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2010	2011
II. Provisiones a corto plazo	0'00	0'00
III. Deudas a corto plazo	0'00	0'00
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito		
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros		
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0'00	0'00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	324.194'18	335.776'08
1. Proveedores		
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		
3. Acreedores varios	231.694'18	185.776'08
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		60.000'00
5. Pasivos por impuesto corriente		
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	92.500'00	90.000'00
7. Anticipos de clientes		
VI. Periodificaciones a corto plazo	0'00	0'00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	827.701'84	814.956'84

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.		2011
EMPRESA PÚBLICA: ERELPA, S.A.		E-2 LPGC
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	PPTO. 2010	PREVISIÓN 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.932.915'00	2.932.915'00
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicios	2.932.915'00	2.932.915'00
2. Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0'00	0'00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0'00	0'00
4. Aprovisionamientos	-17.000'00	-17.000'00
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-17.000'00	-17.000'00
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercad, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. Otros ingresos de explotación	16.812'00	12.545'00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	16.812'00	12.545'00
6. Gastos de personal	-2.141.500'00	-2.116.900'00
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.659.000'00	-1.620.400'00
b) Cargas sociales	-482.500'00	-496.500'00
c) Provisiones		
7. Otros gastos de explotación	-772.915'00	-797.515'00
a) Servicios exteriores	-770.815'00	795.415'00
b) Tributos	-2.100'00	2.100'00
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. Amortización del inmovilizado	-16.812'00	-12.545'00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0'00	0'00
10. Exceso de provisiones	0'00	0'00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0'00	0'00
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. Otros resultados	0'00	0'00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.500'00	1.500'00
13. Ingresos financieros	0'00	0'00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
a1) En empresas del grupo y asociadas		
a2) En terceros		
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		
b1) De empresas de grupo y asociadas		
b2) De terceros		
14. Gastos financieros	-1.500'00	-1.500'00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	-1.500'00	-1.500'00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0'00	0'00
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputaciones al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.		2011
EMPRESA PÚBLICA: ERELPA, S.A.		E-2 LPGC
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	PPTO. 2010	PREVISIÓN 2011
16. Diferencias de cambio	0'00	0'00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0'00	0'00
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-1.500'00	-1.500'00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0'00	0'00
18. Impuestos sobre beneficios	0'00	0'00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	0'00	0'00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0'00	0'00
19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0'00	0'00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	0'00	0'00

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

2011

EMPRESA PÚBLICA: ERELPA, S.A.

**E-3-A
LPGC**

ESTADO DE DOTACIONES Y RECURSOS (En Euros)

DOTACIONES	ESTIMACIÓN 2010	PREVISIÓN 2011
1. Recursos aplicados en las operaciones	0'00	0'00
2. Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	0'00	0'00
3. Adquisiciones de inmovilizado	0'00	0'00
a) Inmovilizaciones inmateriales		
b) Inmovilizaciones materiales		
c) Inmovilizaciones financieras		
4. Adquisición de acciones propias	0'00	0'00
5. Reducción de capital	0'00	0'00
6. Dividendos	0'00	0'00
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	0'00	0'00
a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
b) De empresas del grupo		
c) De empresas asociadas		
d) De otras deudas		
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
8. Provisiones para riesgos y gastos	0'00	0'00
9. Recursos aplicados en operaciones de tráfico	0'00	0'00
a) Créditos comerciales a largo plazo		
b) Traspasos a corto plazo de deudas comerciales		
TOTAL APLICACIONES	0'00	0'00
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	0'00	0'00

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

2011

EMPRESA PÚBLICA: ERELPA, S.A.

**E-3-A
LPGC**

ESTADO DE DOTACIONES Y RECURSOS (En Euros)

RECURSOS	ESTIMACIÓN 2010	PREVISIÓN 2011
1. Recursos procedentes de las operaciones	0'00	0'00
2. Aportaciones de accionistas	0'00	0'00
2.1. Ampliación de capital		
2.2. Para compensación de pérdidas		
3. Subvenciones de Capital	0'00	0'00
4. Deudas a largo plazo	0'00	0'00
a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
b) De empresas del grupo		
c) De empresas asociadas		
d) De otras empresas		
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
5. Enajenación de inmovilizado	0'00	0'00
a) Inmovilizaciones inmateriales		
b) Inmovilizaciones materiales		
c) Inmovilizaciones financieras		
c.1) Empresas del grupo		
c.2) Empresas asociadas		
c.3) Otras inversiones financieras		
6. Enajenación de acciones propias	0'00	0'00
7. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	0'00	0'00
a) Empresas del grupo		
b) Empresas asociadas		
c) Otras inversiones financieras		
8. Recursos obtenidos por operaciones de tráfico a largo plazo	0'00	0'00
a) Deudas comerciales a largo plazo		
b) Traspaso a corto plazo de créditos comerciales		
TOTAL ORÍGENES	0'00	0'00
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	0'00	0'00

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

2011

EMPRESA PÚBLICA: ERELPA, S.A.

**E-3-B
LPGC**

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO (En Euros)

	ESTIMACIÓN 2010	PREVISIÓN 2011
RESULTADO DEL EJERCICIO	0'00	0'00
+		
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	16.812'00	12.545'00
Dotación a la provisión para riesgos y gastos		
Gastos derivados de intereses diferidos		
Amortización de gastos de formalización de deudas		
Diferencias de cambio negativas		
Pérdidas en enajenación de inmovilizado		
Impuesto sobre sociedades diferido en el ejercicio		
-		
Excesos de provisiones de inmovilizado		
Excesos de provisiones para riesgos y gastos		
Ingresos derivados de intereses diferidos		
Diferencias de cambio positivas		
Beneficios en la enajenación de inmovilizado		
Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio	16.812'00	12.545'00
Impuesto sobre sociedades anticipado en el ejercicio o crédito impositivo generado en el ejercicio por compensación de pérdidas		
Recursos procedentes de las operaciones (o aplicados en caso negativo)		



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2011

EMPRESA PÚBLICA: ERELPA, S.A.

E-3-D
LPGC

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES PROCEDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GC (En Euros)

SUBVENCIONES	IMPORTE
<u>DE CAPITAL:</u>	0'00
<u>EXPLOTACIÓN:</u>	
TRANFERENCIAS Y SUBVENCIONES PROCEDENTES DE OTROS ENTES	
SUBVENCIONES	IMPORTE
<u>DE CAPITAL:</u>	0'00
* Otras Corporaciones Locales	
* Comunidad Autónoma	
* Estado	
* Otros Entes	
<u>DE EXPLOTACIÓN:</u>	
* Otras Corporaciones Locales	
* Comunidad Autónoma	
* Estado	
* Otros Entes	

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2011

EMPRESA PÚBLICA: ERELPA, S.A.

E-3-E
LPGC

AVALES Y OPERACIONES DE CRÉDITO

AVALES PRESTADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

IMPORTE CONCEDIDO	AÑO DE CONCESIÓN	ESTIMACIÓN DE IMPORTE A DISPUESTO A 31/12/10	ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN ⁽¹⁾	PREVISIÓN DE IMPORTE DISPONIBLE A 31/12/11

OPERACIONES DE CRÉDITO ⁽³⁾

AÑO	ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN ⁽¹⁾	ESTIMACIÓN DE IMPORTE A AMORTIZAR A 31/12/10 ⁽²⁾	PREVISIÓN DE IMPORTE A AMORTIZAR A 31/12/11 ⁽²⁾	PENDIENTE DE AMORTIZACIÓN (2012Y SIGUIENTES) ⁽⁴⁾	
					Nº DE AÑOS	IMPORTE ANUAL

INSTRUCCIONES

⁽¹⁾ El nº de operación relacionará los avales prestados con los créditos obtenidos

⁽²⁾ Se deberá recoger el importe correspondiente a las cuotas de amortización de los ejercicios correspondientes

⁽³⁾ En operaciones de crédito se desglosarán todas las existentes, estén o no avaladas por el Ayuntamiento, y sean a corto o largo plazo.

⁽⁴⁾ Cuando el importe pendiente de amortizar no sea el mismo anualmente, se desglosará el importe correspondiente a cada año, utilizándose más de una ficha en caso de ser necesario.

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO 2011 Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES CON RELACIÓN AL EJERCICIO DE 2010⁽¹⁾

Los objetivos a conseguir en el ejercicio 2011 son:

- Consolidación de las modificaciones organizativas y de gestión establecidas en el ejercicio 2010.
 - Depuración de la base de datos de direcciones, que generará una mayor eficacia en las distintas notificaciones.
 - Consolidación del Call Center, que supone un trato personalizado del deudor tributario
1. Asunción de las cargas de valores impagados en periodo voluntario, estimándose unos 134.000 recibos
 2. Gestión de cobro, tanto de los valores asumidos en el ejercicio 2011 como los de ejercicios anteriores y que obran en nuestra base de datos
 3. Preparación de las correspondientes Providencias de Apremio
 4. Notificación a los obligados tributarios de la Providencia de Apremio, con acuse de recibo
 5. Grabación y escaneo de las respuestas de correos sobre el resultado de las entregas de notificaciones, y su incorporación mediante un sistema de gestión documental, a cada uno de los expedientes de los obligados tributarios, con el fin de acceder a las imágenes de las notificaciones
 6. Remitir las notificaciones no recibidas, bien por dirección incorrecta, desconocido u otra causa, al BOP para su preceptiva publicación
 7. Depuración de las direcciones incorrectas en las bases de datos, con el fin de incrementar la eficacia en las entregas de las notificaciones, y disminuir los recursos por incorrecta notificación de la providencia de apremio
 8. Tramitar mensualmente las diligencias de embargo de cuentas corrientes en todas las entidades bancarias del municipio, de acuerdo con las normas y procedimientos bancarios (cuaderno 63)

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO DE 2011¹⁾

9. Tramitar las Diligencias de Embargo de Salarios a las empresas, tras los datos obtenidos de las solicitudes de información tramitadas a la Seguridad Social (excepto deudas por multas de tráfico y personas jurídicas)
10. Tramitar los expedientes de derivación de responsabilidad por fallecimiento del sujeto pasivo, responsabilidad de los empleadores, y de los administradores, y por afección de bienes
11. Notificar en nuestras ventanillas las Providencias de Apremio
12. Captación de datos y depuración de los existentes de los obligados tributarios que diariamente atendemos en nuestras dependencias (unos 50.000 anuales)
13. Solicitudes, y posterior procesamiento, de información al Registro de Índices de Madrid sobre los bienes inmuebles propiedad de los obligados tributarios, con deuda en periodo ejecutivo
14. Solicitud a cada uno de los Registros de la Propiedad de la información sobre los bienes inmuebles informados positivamente por el Registro de Índices de Madrid
15. Confección de las Diligencias de embargo de BM y Notificaciones de la misma a los obligados tributarios
16. Tramitación de las anotaciones preventivas de las Diligencias de embargo de BM en el Registro Mercantil
17. Envío al BOP de las notificaciones de embargo de BM y que no fueron entregadas por Correos
18. Confección de la solicitud de captura, precinto y deposito de BM, anotados en el Registro Mercantil y libres de carga
19. Confección de las Diligencias de embargos de derechos económicos sobre la facturación de los obligados tributarios al Ayuntamiento
20. Tramitar las Compensaciones de oficio sobre los derechos de cobro de los obligados tributarios con el Ayuntamiento
21. Tramitar los fraccionamientos de pago de las deudas en ejecutiva, solicitados por los deudores tributarios
22. Resolución de recursos presentados contra la Providencia de Apremio

INSTRUCCIONES

¹⁾ En esta ficha se realizarán un avance de la ejecución de las actuaciones previstas en el Presupuesto para 2011. La extensión máxima será de **2 páginas**.

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2011

EMPRESA PÚBLICA: ERELPA, S.A.

**E-5
LPGC**

ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA

	NOTAS	2011	2010
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		0'00	0'00
2. AJUSTES DEL RESULTADO		0'00	0'00
a) Amortización del inmovilizado (+)		12.545'00	16.812'00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ / -)			
c) Variación de provisiones (+ / -)			
d) Imputación de subvenciones (-)		-12.545'00	-16.812'00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ / -)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ / -)			
g) Ingresos financieros (-)			
h) Gastos financieros (+)			
i) Diferencias de cambio (+ / -)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ / -)			
k) Otros ingresos y gastos (- / +)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		-18.926'90	-82.937'75
a) Existencias (+ / -)		-2.500'00	500'00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ / -)		-8.500'00	15.750'00
c) Otros activos corrientes (+ / -)		10.800'00	-261.904'96
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ / -)		-11.581'90	200.805'82
e) Otros pasivos corrientes (+ / -)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ / -)		-7.145'00	-38.088'61
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		0'00	0'00
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)			
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (- / +)			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+ / - 1 + / - 2 + / - 3 + / - 4)		-18.926'90	-82.937'75



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Presupuesto General

Año 2011

Sociedad Mpal. de Aparcamientos de Las Palmas de G.C., S.A.
(Sagulpa)

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2011

EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA

E-1
LPGC

BALANCE

ACTIVO	ESTIMACIÓN 2010	PREVISIÓN 2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE	10.733.618,38	10.321.459,17
I. Inmovilizado intangible	7.587.194,75	7.414.755,39
1. Desarrollo	0,00	0,00
2. Concesiones	5.694.721,63	5.587.857,67
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00
4. Fondo de comercio	0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas	25.600,78	23.526,36
6. Otro inmovilizado intangible	1.866.872,34	1.803.371,36
II. Inmovilizado material	2.337.631,81	2.153.920,68
1. Terrenos y construcciones	1.987.713,38	1.706.443,98
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	228.974,36	326.532,63
3. Inmovilizado en curso y anticipos	120.944,07	120.944,07
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
1. Terrenos	0,00	0,00
2. Construcciones	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos a empresas	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	879,85	879,85
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos a terceros	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	879,85	879,85
VI. Activos por impuesto diferido	807.911,97	751.903,25
B) ACTIVO CORRIENTE	5.837.221,16	6.013.830,42
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
II. Existencias	3.960.616,38	3.908.480,20
1. Comerciales	0,00	0,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
3. Productos en curso	0,00	0,00
4. Productos terminados	3.960.616,38	3.908.480,20
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	0,00	0,00
6. Anticipos a proveedores	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.808.492,19	2.044.603,54
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	183.326,23	156.362,56
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	1.349.630,34	1.731.014,44
3. Deudores varios	5.753,37	5.753,37
4. Personal	15.002,81	12.526,36

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2011

EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA

E-1
LPGC

BALANCE

ACTIVO	ESTIMACIÓN 2010	PREVISIÓN 2011
5. Activo por impuesto corriente	16.083,08	420,45
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	238.696,36	138.526,36
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos a terceros	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	4.726,42	12.563,33
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos a terceros	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	4.726,42	12.563,33
VI. Periodificaciones a corto plazo	9.749,48	9.526,36
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	53.636,69	38.656,99
1. Tesorería	53.636,69	38.656,99
2. Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B)	16.570.839,54	16.335.289,59

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2011

EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA

E-1
LPGC

BALANCE

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	ESTIMACIÓN 2010	PREVISIÓN 2011
A) PATRIMONIO NETO	5.255.792,58	5.338.853,90
A-1) Fondos propios	3.855.638,32	3.986.325,38
I. Capital	60.102,00	60.102,00
1. Capital escriturado	60.102,00	60.102,00
2. (Capital no exigido)	0,00	0,00
II. Prima de emisión	0,00	0,00
III. Reservas	3.755.301,33	3.795.536,32
1. Legal y estatutarias	12.020,40	12.020,40
2. Otras reservas	3.743.280,93	3.783.515,92
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00
1. Remanente	0,00	0,00
2. (Resultados negativos ejercicios anteriores)	0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	40.234,99	130.687,06
VIII. (Dividendo a cuenta)	0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00
I. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura	0,00	0,00
III. Otros	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.400.154,26	1.352.528,52
B) PASIVO NO CORRIENTE	4.327.534,45	5.270.602,28
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	0,00	0,00
2. Actuaciones medioambientales	0,00	0,00
3. Provisiones por reestructuración	0,00	0,00
4. Otras provisiones	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	3.860.816,37	4.819.759,44
1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	107.937,03	1.817.455,97
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	3.752.879,34	3.002.303,47
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	466.718,08	450.842,84
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	6.987.512,51	5.725.833,41
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2011

EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA

E-1
LPGC

BALANCE

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	ESTIMACIÓN 2010	PREVISIÓN 2011
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	2.057.810,37	826.513,79
1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	1.307.234,50	75.937,92
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	750.575,87	750.575,87
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.929.702,14	4.899.319,62
1. Proveedores	0,00	0,00
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	941.129,65	941.129,65
3. Acreedores varios	3.771.288,23	3.638.444,48
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	46.333,31	73.334,52
5. Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	57.068,32	77.063,33
7. Anticipos de clientes	113.882,63	169.347,64
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	16.570.839,54	16.335.289,59



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2011

EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA

**E-2
LPGC**

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	ESTIMACIÓN 2010	PREVISIÓN 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.952.246,72	4.106.975,29
a) Ventas	17.253,60	52.153,60
b) Prestaciones de servicios	2.934.993,12	4.054.821,69
2. Variaciones de existencias de aparcamientos terminados y en curso	-13.861,98	-52.136,18
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	-742.899,80	-848.480,29
a) Consumo de mercaderías	0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	-742.899,80	-848.480,29
d) Deterioro de mercad, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	12.563,00	6.785,63
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	12.563,00	6.785,63
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0,00	0,00
6. Gastos de personal	-1.363.987,74	-2.027.898,56
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.055.265,92	-1.524.889,61
b) Cargas sociales	-308.721,82	-503.008,95
c) Provisiones	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	-551.444,08	-619.200,87
a) Servicios exteriores	-498.178,72	-576.377,19
b) Tributos	-53.265,36	-40.166,24
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por oper. comerciales	0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	-2.657,44
8. Amortización del inmovilizado	-204.542,89	-335.703,95
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	34.360,00	63.500,98
10. Exceso de provisiones	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
12. Otros resultados	1.825,32	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	124.258,55	293.842,05
13. Ingresos financieros	68.859,36	7.526,36
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a1) En empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
a2) En terceros	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	68.859,36	7.526,36
b1) De empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b2) De terceros	68.859,36	7.526,36
14. Gastos financieros	-135.639,36	-114.672,63
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	-135.639,36	-114.672,63
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00	0,00
b) Imputaciones al resultado del ejercicio por activos financieros disp.	0,00	0,00



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.		2011
EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA		E-2 LPGC
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	ESTIMACIÓN 2010	PREVISIÓN 2011
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-66.780,00	-107.146,27
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	57.478,55	186.695,78
18. Impuestos sobre beneficios	-17.243,56	-56.008,72
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	40.234,99	130.687,06
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00	0,00
19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	40.234,99	130.687,06



**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

2011

EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA

**E-3-A
LPGC**

ESTADO DE DOTACIONES Y RECURSOS (En Euros)

DOTACIONES	ESTIMACIÓN 2010	PREVISIÓN 2011
1. Recursos aplicados en las operaciones	210.417,88	402.890,03
2. Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	0,00	0,00
3. Adquisiciones de inmovilizado	30.155,41	79.553,46
a) Inmovilizaciones inmateriales	0,00	0,00
b) Inmovilizaciones materiales	30.155,41	79.553,46
c) Inmovilizaciones financieras	0,00	0,00
4. Adquisición de acciones propias	0,00	0,00
5. Reducción de capital	0,00	0,00
6. Dividendos	0,00	0,00
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	0,00	1.200.000,00
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	0,00	1.200.000,00
b) De empresas del grupo	0,00	0,00
c) De empresas asociadas	0,00	0,00
d) De otras deudas	0,00	0,00
e) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00	0,00
8. Provisiones para riesgos y gastos	0,00	0,00
9. Recursos aplicados en operaciones de tráfico	0,00	0,00
a) Créditos comerciales a largo plazo	0,00	0,00
b) Traspasos a corto plazo de deudas comerciales	0,00	0,00
TOTAL APLICACIONES	240.573,29	1.682.443,49
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	0,00	0,00.-

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

2011

EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA

**E-3-A
LPGC**

ESTADO DE DOTACIONES Y RECURSOS (En Euros)

RECURSOS	ESTIMACIÓN 2010	PREVISIÓN 2011
1. Recursos procedentes de las operaciones	0,00	0,00
2. Aportaciones de accionistas	0,00	0,00
2.1. Ampliación de capital	0,00	0,00
2.2. Para compensación de pérdidas	0,00	0,00
3. Subvenciones de Capital	0,00	0,00
4. Deudas a largo plazo	0,00	958.943,07
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	0,00	958.943,07
b) De empresas del grupo	0,00	0,00
c) De empresas asociadas	0,00	0,00
d) De otras empresas	0,00	0,00
e) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00	0,00
5. Enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
a) Inmovilizaciones inmateriales	0,00	0,00
b) Inmovilizaciones materiales	0,00	0,00
c) Inmovilizaciones financieras	0,00	0,00
c.1) Empresas del grupo	0,00	0,00
c.2) Empresas asociadas	0,00	0,00
c.3) Otras inversiones financieras	0,00	0,00
6. Enajenación de acciones propias	0,00	0,00
7. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	0,00	0,00
a) Empresas del grupo	0,00	0,00
b) Empresas asociadas	0,00	0,00
c) Otras inversiones financieras	0,00	0,00
8. Recursos obtenidos por operaciones de tráfico a largo plazo	0,00	0,00
a) Deudas comerciales a largo plazo	0,00	0,00
b) Traspaso a corto plazo de créditos comerciales	0,00	0,00
TOTAL ORÍGENES	0,00	958.943,07
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	240.573,29	723.500,42

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

2011

EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA

**E-3-B
LPGC**

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO (En Euros)

	ESTIMACIÓN 2010	PREVISIÓN 2011
RESULTADO DEL EJERCICIO	40.234,99	130.687,06
+		
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	204.542,89	335.703,95
Dotación a la provisión para riesgos y gastos	0,00	0,00
Gastos derivados de intereses diferidos	0,00	0,00
Amortización de gastos de formalización de deudas	0,00	0,00
Diferencias de cambio negativas	0,00	0,00
Pérdidas en enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Impuesto sobre sociedades diferido en el ejercicio	0,00	0,00
-		
Excesos de provisiones de inmovilizado	0,00	0,00
Excesos de provisiones para riesgos y gastos	0,00	0,00
Ingresos derivados de ingresos a distribuir en varios ejercicios	0,00	0,00
Diferencias de cambio positivas	0,00	0,00
Beneficios en la enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio	34.360,00	63.500,98
Impuesto sobre sociedades anticipado en el ejercicio o crédito impositivo generado en el ejercicio por compensación de pérdidas	0,00	0,00
RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES (O APLICADOS EN CASO NEGATIVO)	210.417,88	402.890,03



**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

2011

EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA

**E-3-C
LPGC**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	ESTIMACIÓN 2010	PREVISIÓN 2011
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	40.234,99	130.687,06
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	0,00	0,00
I. Por valoración de activos y pasivos	0,00	0,00
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00
3. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
II. Por coberturas	0,00	0,00
1. Ingresos/gastos por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
2. Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero	0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00	0,00
V. Efecto impositivo	0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V)	0,00	0,00
C) TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
VI. Por valoración de activos y pasivos	0,00	0,00
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00
3. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
VII. Por coberturas	0,00	0,00
1. Ingresos/gastos por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
2. Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero	0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	- 43.720,00.-	- 63.500,98.-
IX. Efecto impositivo	10.930,00.-	15.875,25.-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VI+VII+VIII+IX)	- 32.790,00.-	- 47.625,73.-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	7.444,99	83.061,33.-

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2011

EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA

**E-3-C
LPGC**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIO

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y partic. en patrim. propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambio de valor	Subvención donaciones legados	Total
	Escriturado	No exigido											
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2009	60.102,00	0,00	0,00	4.055.695,65	0,00	0,00	0,00	- 300.394,32	0,00	0,00	0,00	1.432.944,26	5.248.347,5
I. Ajustes por transición al NPGC.													
II. Ajustes por errores 2009 y anteriores.													
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2010	60.102,00	0,00	0,00	4.055.695,65	0,00	0,00	0,00	- 300.394,32	0,00	0,00	0,00	1.432.944,26	5.248.347,5
I. Total ingresos y gastos reconocidos.							40.234,99						40.234,9
II. Operaciones con socios o propietarios.													
1. Aumentos de capital.													
2. (-) Reducciones de capital.													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													
4. (-) Distribución de dividendos.								300.394,32					0,0
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													
7. Emisiones y cancelaciones de otros instrumentos de patrimonio neto.													
III. Otras variaciones de patrimonio neto.												- 32.790,00	- 32.790,0
C. SALDO, ESTIMADO FINAL DEL AÑO 2010	60.102,00	0,00	0,00	3.755.301,33	0,00	0,00	0,00	40.234,99	0,00	0,00	0,00	1.400.154,26	5.255.792,5
I. Ajustes por cambios de criterio 2010													
II. Ajustes por errores 2010 y anteriores.													
D. SALDO AJUSTADO PREVISIÓN, INICIO DEL AÑO 2011	60.102,00	0,00	0,00	3.755.301,33	0,00	0,00	0,00	40.234,99	0,00	0,00	0,00	1.400.154,26	5.255.792,5
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								130.687,06					130.687,0

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2011

EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA

E-3-C
LPGC

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIO

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y partic. en patrim. propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambio de valor	Subvención donaciones legados	Total
	Escriturado	No exigido											
II. Operaciones con socios o propietarios.													
1. Aumentos de capital.													
2. (-) Reducciones de capital.													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													
4. (-) Distribución de dividendos.				40.234,99				- 40.234,99					0,0
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													
7. Emisiones y cancelaciones de otros instrumentos de patrimonio neto.													
III. Otras variaciones de patrimonio neto.												-47.625,74	-47.625,7
E. SALDO PREVISIÓN, FINAL DEL AÑO 2011	60.102,00	0,00	0,00	3.795.536,32	0,00	0,00	0,00	130.687,06	0,00	0,00	0,00	1.352.528,52	5.338.853,9



**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

2011

EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA

**E-3-D
LPGC**

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES PROCEDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. (En Euros)

SUBVENCIONES		IMPORTE
<u>DE CAPITAL:</u>		0,00
		0,00
<u>EXPLOTACIÓN:</u>		0,00
		0,00
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES PROCEDENTES DE OTROS ENTES		
SUBVENCIONES		IMPORTE
<u>DE CAPITAL:</u>		
* Otras Corporaciones Locales		0,00
* Comunidad Autónoma		0,00
* Estado		0,00
* Otros Entes		0,00
<u>DE EXPLOTACIÓN:</u>		0,00
* Otras Corporaciones Locales		0,00
* Comunidad Autónoma		0,00
* Estado		0,00
* Otros Entes		0,00

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

2011

EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA

**E-3-E
LPGC**

AVALES Y OPERACIONES DE CRÉDITO

AVALES PRESTADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

IMPORTE CONCEDIDO	AÑO DE CONCESIÓN	ESTIMACIÓN DE IMPORTE A DISPUERTO A 31/12/10	ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN	PREVISIÓN DE IMPORTE DISPONIBLE A 31/12/11	
No existen avales por ninguna operación realizada ni por las previstas para realizar-						
OPERACIONES DE CRÉDITO						
AÑO	ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN	ESTIMACIÓN DE IMPORTE A AMORTIZAR A 31/12/10	PREVISIÓN DE IMPORTE A AMORTIZAR A 31/12/11	PENDIENTE DE AMORTIZACIÓN (2012 Y SIGUIENTES)	
					Nº DE AÑOS	IMPORTE
2003	La Caixa (importe de 425.000 € a 8 años y con dos de carencia)	9620 305.771278-47 (habilitación aparcamiento Auditorio Alfredo Krauss)	70.723,60.-	32.495,11.-	0	0,00
2003	La Caixa (importe de 550.000 € a 10 años y con dos de carencia)	9620 305.771278-47 (financiación para la adquisición de terreno colindante al aparcamiento Mercado del Puerto cedido al Excmo. Ayuntamiento gratuitamente)	73.749,08.-	74.739,39.-	2	107.937,03.-
2008	Bbva (importe máximo inicial de 2.000.000 €) Póliza de crédito a 3 años	0101501256 (financiación para la terminación aparcamiento La Feria y otras deudas) Vencimiento el 31 de julio de 2011.	0,00.-	0,00.-	0	0,00
2011 (*)	Renovación de la póliza de crédito anterior por importe máximo inicial de 2.000.000 € a 3 años	Se negociará y contratará durante el año 2011 la renovación de la póliza que vence el 31 de julio de 2011, según ofertas bancarias para servir como financiación que permita cubrir la deuda de la anterior póliza y para deudas estructurales de la empresa)		0,00.-	2	0,00-

(*) En relación a la contratación de un crédito en 2011, hay que señalar que **SAGULPA** es una empresa financiada mayoritariamente con ingresos de mercado, no siendo de aplicación el régimen de autorizaciones previsto en el artículos 53 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.



**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

2011

EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA

**E-3-G
LPGC**

**MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO 2011 Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES CON
RELACIÓN AL EJERCICIO DE 2010**

Para el ejercicio económico de 2011 se desarrollarán las siguientes actividades definidas en su objeto social:

- Promoción de la construcción de locales y edificios y el acondicionamiento de espacios destinados al estacionamiento de toda clase de vehículos, así como su explotación y administración directa o indirecta. (área de gestión de aparcamientos).
- Gestión del servicio de estacionamiento regulado de vehículos de tracción mecánica en las vías públicas de la ciudad. (área de gestión de aparcamientos).
- Explotación del servicio de coches-grúas para traslado de vehículos al depósito municipal como consecuencia de infracción a las normas de circulación u otras causas. (área de gestión de grúas).

En relación a las medidas de contención del gasto, recogidas en el plan de saneamiento del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, se ha tenido en cuenta la contención del gasto corriente, el mantenimiento del empleo, la mejora en la calidad del servicio público y la previsión de la ley de presupuestos generales del Estado en materia de personal.

Cada una de estas actividades se desarrolla en las dos áreas en que las que subdividimos la empresa, por un lado el área de gestión de aparcamientos y por otro lado el área de gestión de grúas. A continuación se detalla la actividad prevista en cada una de las áreas para el ejercicio 2011.

ÁREA DE GESTIÓN DE APARCAMIENTOS.

Esta área de gestión de la empresa se subdivide en los siguientes ámbitos de actuación:

a) Explotación directa de aparcamientos para rotación.

SAGULPA mantiene en régimen de explotación directa (rotación y abonados), por cesión del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria cuatro aparcamientos públicos, Elder, Mercado de Vegueta, Subida de Mata y Sebadal. En los aparcamientos públicos dedicados a la rotación, se viene aplicando la tarifa de fracción por minuto según la legislación vigente en dicha materia. Asimismo se está aplicando un descuento sobre la tarifa de rotación vigente para los clientes que utilicen la tarjeta bonoparking. El detalle y características de estos aparcamientos en explotación directa es el siguiente:

- Aparcamiento Elder, con una capacidad de 180 plazas distribuidas en dos sótanos, situado en la calle Luis Morote. El precio del minuto de rotación se estableció el 1 de mayo de 2010 en 0,033 Euros. De la misma forma, se establecen diferentes tipos de abonos de carácter mensual, cuya tarifa se revisa según el índice de precios al consumo. Asimismo es de señalar que se mantiene un acuerdo con el hotel Ac Gran Canaria, que permite la utilización del aparcamiento a sus clientes con un descuento sobre la tarifa vigente.
- Aparcamiento El Sebadal, con una capacidad de 122 plazas en superficie, situado en la calle Juan Domínguez Pérez 22. Dicho aparcamiento es utilizado como depósito municipal de vehículos y se dedican 30 plazas para su utilización mediante abono mensual, cuya tarifa se revisa según el índice de precios al consumo.
- Aparcamiento Mercado de Vegueta, con una capacidad de 190 plazas en superficie, situado en la calle Alcalde Díaz Saavedra s/n frente al Mercado de Vegueta. El precio del minuto de rotación se estableció el 1 de mayo de 2010 en 0,03 Euros. En dicho aparcamiento se mantiene un acuerdo con el Mercado de Vegueta, que permite realizar descuentos a sus clientes mediante ticket de descuento.
- Aparcamiento Subida de Mata, con una capacidad de 126 plazas en superficie, situado en la confluencia del Paseo de Chil con la Subida de Mata. El precio del minuto de rotación se estableció el 1 de mayo de 2010 en 0,03 Euros. De la misma forma, se establecen diferentes tipos de abonos de carácter mensual, cuya tarifa se revisa según el índice de precios al consumo.

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

2011

EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA

**E-3-G
LPGC**

**MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO 2011 Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES CON
RELACIÓN AL EJERCICIO DE 2010**

b) Explotación directa e indirecta de aparcamientos para residentes.

SAGULPA promueve la construcción y venta a residentes de plazas de aparcamiento y trasteros en zonas residenciales de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, previa desafectación del subsuelo público por parte del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, o bien mediante la cesión del subsuelo a empresas que se encargan de la construcción y posterior cesión a los residentes de la zona de influencia. El detalle de los aparcamientos en explotación directa e indirecta en éste ámbito de actuación es el siguiente:

- Aparcamiento La Feria, situado en la calle Alférez Provisional y dedicada a la venta a residentes en la zona con una capacidad de 286 plazas y 78 trasteros. Las plazas pendientes de venta ascienden a 160 plazas no quedando trasteros a la venta, se estima que durante el año 2010, debido a la coyuntura actual, la venta será de una plaza. Con las plazas no vendidas se continuará su gestión mediante abonos mensuales, la previsión es que las plazas pendientes de venta continúen ocupadas por abonados en su totalidad, como ocurre actualmente.
- Aparcamiento Casablanca III, situado entre las calles Aconcagua y Orinoco, dedicado a la venta a residentes en la zona con una capacidad de 341 plazas y 193 trasteros. Las plazas pendientes de venta ascienden a 115 plazas y 72 trasteros, se estima que durante el año 2010, debido a la coyuntura actual, la venta sea de una plaza. Con respecto a las plazas que no sean vendidas, se continuará con una gestión mediante abonos mensuales y contratos con reserva de opción de compra, de los cuales se prevé una demanda de al menos cinco plazas.
- Aparcamiento Pedro Infinito, situado en la calle Agustina de Aragón, dedicado a la venta a residentes en la zona con una capacidad de 292 plazas y 46 trasteros. Las plazas pendientes de venta ascienden a 18 plazas y 2 trasteros, se estima que durante el año 2010 debido a la coyuntura actual, las ventas serán de una plaza. Con respecto a las plazas que no sean vendidas, se continuará con una gestión mediante abonos mensuales y contratos con reserva de opción de compra, de los cuales se prevé una demanda de al menos cinco plazas.
- Aparcamiento Plaza del Pilar y Plaza del Pueblo, dedicados a la cesión a residentes en la zona de influencia, con una capacidad de 282 plazas y 243 plazas respectivamente. SAGULPA posee los derechos sobre ambos aparcamientos situados en el subsuelo de la plaza del Pilar (136 plazas pendientes de cesión) y de la plaza del Pueblo (163 plazas pendientes de cesión), según acuerdo transaccional efectuado con la empresa Lopesan Asfaltos y Construcciones S.A. Asimismo dichos aparcamientos están sujetos a la quiebra 730/2004, y se constituyen como bienes de la quiebra de las entidades mercantiles Servicios de Aparcamientos e Infraestructuras de Canarias S.L., Promociones Canarias de Urbanismo S.L. y Parking de Canarias S.L.; anteriores adjudicatarias de dichos aparcamientos subterráneos. El acuerdo transaccional que sustenta esta inversión, fue aprobado por mayoría en el consejo de administración del día 26 de abril de 2007. Debido a la paralización de los mismos, se realizarán las actuaciones oportunas para la liberación de ambos aparcamientos de la quiebra citada. Con las plazas no cedidas se comenzará la gestión mediante abonos mensuales.
- Aparcamiento Plaza de D. Benito, SAGULPA cedió a la empresa Jesangar Construcciones, S.L., los derechos para la construcción y explotación de un aparcamiento de residentes en la calle Doña Perfecta, entre la Iglesia Nuestra Señora de los Dolores y la Plaza de Don Benito con una capacidad de 450 plazas en tres sótanos. Una vez construido el aparcamiento y cedidas las plazas a los residentes en la zona de influencia, se constituyó la comunidad de propietarios Aparcamiento Don Benito, la cual se encarga de la gestión del mismo con el oportuno control y supervisión de SAGULPA.
- Aparcamiento Plaza Doramas, SAGULPA cedió a la empresa Canapark, S.L., los derechos para la construcción y explotación de un aparcamiento de residentes situado en el subsuelo de la Plaza Doramas con una capacidad de 290 plazas en dos sótanos. Una vez construido el aparcamiento y cedidas las plazas a los residentes en la zona de influencia, se constituyó la comunidad Aparcamiento Hermanos Millares, la cual se encarga de la gestión del mismo con con el oportuno control y supervisión de SAGULPA.

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

2011

EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA

**E-3-H
LPGC**

**MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO 2011 Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES CON
RELACIÓN AL EJERCICIO DE 2010**

- Aparcamiento Casablanca I, SAGULPA cedió a la Asociación de Vecinos Los Remedios de Casablanca I, los derechos para la construcción y explotación de un aparcamiento de residentes situado en el barrio de Casablanca I, entre la calle Juan Sebastián Bach y la calle Schubert, con una capacidad de 290 plazas en un edificio en forma de cono con cuatro plantas. Una vez construido el aparcamiento y cedidas las plazas a los residentes en la zona de influencia, se constituyó la comunidad de propietarios aparcamientos siglo XXI, la cual se encarga de la gestión del mismo el oportuno control y supervisión de SAGULPA.

c) Explotación indirecta de aparcamientos de rotación.

SAGULPA tiene en régimen de explotación indirecta por cesión del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y posterior cesión a diversas empresas, previo concurso público para la construcción y explotación de los mismos, los siguientes aparcamientos:

- Aparcamiento Fast-Park con una capacidad de 258 plazas en superficie, situado en las Oficinas Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, cedido a la empresa Estacionamientos y Servicios, S.A..
- Aparcamiento San Telmo con una capacidad de 481 plazas en tres sótanos, situado en el parque San Telmo, cedido a la empresa Estacionamientos y Servicios, S.A..
- Aparcamiento Venegas con una capacidad de 696 plazas en tres sótanos, situado en la Plaza de los Derechos Humanos, cedido a la empresa Inprocansa.
- Aparcamiento Auditorio Alfredo Krauss con una capacidad de 400 plazas en un sótano, situado en el Parque de la Música, cedido a la empresa Yudaya, S.L..
- Aparcamiento Juzgados de Vegueta con una capacidad de 250 plazas en un sótano, situado en la plaza de Santa Isabel, cedido a la empresa Lord Almirante S.L.
- Aparcamiento Mercado Central con una capacidad de 206 plazas en dos sótanos, situado debajo del mercado central, cedido a la empresa Aparcamientos Mercado Central S.L.
- Aparcamiento Secretario Padilla con una capacidad de 332 plazas en dos sótanos, situado en la plaza Fernando Ortiz Wiot, cedido a la empresa Aparcamientos Islas Canarias S.A.
- Aparcamiento Carvajal con una capacidad de 230 plazas en tres sótanos, situado en la calle Carvajal, cedido a la empresa Gestión Aparcamientos 2002, S.L.
- Aparcamiento Mercado del Puerto con una capacidad de 678 plazas en tres sótanos, situado en la calle Rosarito, cedido a la empresa Gestión Aparcamientos 2004, S.L.
- Aparcamiento Daoiz con una capacidad de 471 plazas en dos sótanos, situado en la calle Daoiz y que ha sido cedido a la empresa Lopesan Asfaltos y Construcciones S.A.
- Aparcamientos Primero de Mayo, con una capacidad de 156 plazas, situado en la prolongación de la avenida Primero de Mayo, cedido a la empresa Aparcamientos Primero de Mayo, S.L. Se prevé la terminación de dicho aparcamiento durante el año 2011.
- Aparcamientos Vega de San José-Nuevos Juzgados, durante el primer trimestre de 2011 se prevé la adjudicación del concurso para la construcción y explotación de dicho aparcamiento para residentes y rotación, situado entre las calles Eufemiano Jurado, Alcalde Luis Fajardo y Plaza de Benalmádena ocupando dicha parcela una superficie aproximada de 11.000 metros cuadrados.

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

2011

EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA

**E-3-H
LPGC**

**MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO 2011 Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES CON
RELACIÓN AL EJERCICIO DE 2010**

d) Gestión del servicio de estacionamiento regulado mediante parquímetros.

SAGULPA continuará la gestión directa, encargada por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria mediante acuerdo de la Comisión de Organización, Funcionamiento y Régimen General en sesión del 27 de julio de 2010, del servicio de “Estacionamiento limitado y controlado mediante aparatos expendedores de ticket en diversas vías públicas de Las Palmas de Gran Canaria”, en los términos y condiciones que se establecen en dicho acuerdo. En éste sentido, se realiza el servicio de acuerdo a la ordenanza municipal de circulación, la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en la vía pública y el régimen sancionador recogido en dichas ordenanzas. Dicho servicio ha originado la subrogación del personal que procedía de la anterior adjudicataria del servicio, habiendo realizado SAGULPA la inversión necesaria para su puesta en marcha desde su comienzo efectivo el 25 de octubre de 2010. El total de plazas objeto de regulación asciende a 2.031 plazas que se encuentran divididas en las diferentes zonas de Las Palmas de G.C. Durante el año 2011 se prevé la puesta en marcha de zona de estacionamiento para residentes, encontrándose pendiente del estudio de movilidad de Las Palmas de Gran Canaria para de esta forma especificar las zonas objeto de regulación.

ÁREA DE GESTIÓN DE GRÚAS.

SAGULPA prevé continuar con la realización del servicio de retirada de vehículos de la vía pública en Las Palmas de Gran Canaria y la custodia de vehículos, según los criterios establecidos por el Ayuntamiento. La previsión de vehículos a retirar por el servicio de grúas para el año de 2011 asciende a 8.402 vehículos, similar a la de ejercicios anteriores, como consecuencia se tendrá que acudir al equilibrio económico de la concesión, establecido en el pliego de condiciones del contrato vigente.

Se continuará con las acciones tendentes a la actualización de las tasas del servicio de grúa y de estancia en los depósitos municipales para que se ajusten a los costes que se vienen soportando, al no haberse modificado desde enero de 2000. El aumento que se propone corresponde a los costes asociados al índice de precios al consumo desde enero de 2000 hasta la actualidad. Se continuará con las actuaciones tendentes a la obtención de suelo público donde trasladar el depósito de vehículos y conseguir ahorrar los costes de alquiler que se soportan en el actual depósito del Rincón. De la misma forma, se continuará la política de seguimiento respecto al prensado de coches, realizando tareas encaminadas a agilizar la notificación a un mayor número de propietarios de los vehículos abandonados. Toda estas tareas deberán ser en continúa colaboración con la Policía Local de Las Palmas de Gran Canaria.

Se continuará desarrollando el encargo realizado por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de G.C. y publicada en el B.O.P. el pasado 8 de junio de 2010 relativa a la subvención concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por el subprograma Avanza 2008 servicios digitales. El concepto del proyecto financiable solicitado por SAGULPA a través del Ayuntamiento es el siguiente:

“Desarrollo de un sistema de gestión integral del depósito municipal, automatización de las grúas municipales, inventariado de los vehículos del depósito con tecnología Rfid -geolocalización y subasta pública electrónica de vehículos”

El total del montante económico del proyecto dividido en tres anualidades asciende a 347.366,10 Euros, siendo la subvención obtenida del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de 253.577,25 Euros. La anualidad correspondiente al ejercicio 2011 es de 136.287,76 Euros, siendo la cantidad transferida al Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por parte del Ministerio y éste mediante la encomienda de gestión a SAGULPA, de 99.490,06 Euros.

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

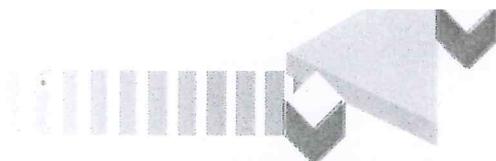
2011

EMPRESA PÚBLICA: SAGULPA

**E-5
LPGC**

ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA

	ESTIMACIÓN 2010	PREVISIÓN 2011
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	57.478,55	186.695,78
2. AJUSTES DEL RESULTADO	236.962,89	379.349,24
a) Amortización del inmovilizado (+)	204.542,89	335.703,95
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ / -)	0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+ / -)	0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)	-34.360,00	-63.500,98
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ / -)	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ / -)	0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)	-68.859,36	-7.526,36
h) Gastos financieros (+)	135.639,36	114.672,63
i) Diferencias de cambio (+ / -)	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ / -)	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (- / +)	0,00	0,00
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-329.264,04	-216.134,57
a) Existencias (+ / -)	13.861,98	52.136,18
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ / -)	3.186.966,26	- 236.111,35
c) Otros activos corrientes (+ / -)	5.678,74	-1.776,88
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ / -)	-3.535.771,02	-30.382,52
e) Otros pasivos corrientes (+ / -)	0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ / -)	0,00	0,00
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-66.780,00	-107.146,27
a) Pagos de intereses (-)	135.639,36	-114.672,63
b) Cobros de dividendos (+)	0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)	68.859,36	7.526,36
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (- / +)	0,00	0,00
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+ / - 1 + / - 2 + / - 3 + / - 4)	-101.602,60.-	242.764,18



SAGULPA

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.L.A.

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DE SAGULPA A REALIZAR EN EL EJERCICIO 2011

Para el ejercicio económico de 2011 se desarrollarán las siguientes actividades definidas en el objeto social:

- Promoción de la construcción de locales y edificios y el acondicionamiento de espacios destinados al estacionamiento de toda clase de vehículos, así como su explotación y administración directa o indirecta. (área de gestión de aparcamientos).
- Gestión del servicio de estacionamiento regulado de vehículos de tracción mecánica en las vías públicas de la ciudad. (área de gestión de aparcamientos).
- Explotación del servicio de coches-grúas para traslado de vehículos al depósito municipal como consecuencia de infracción a las normas de circulación u otras causas. (área de gestión de grúas).

En relación a las medidas de contención del gasto, recogidas en el plan de saneamiento del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, se ha tenido en cuenta la contención del gasto corriente, el mantenimiento del empleo, la mejora en la calidad del servicio público y la previsión de la ley de presupuestos generales del Estado en materia de personal.

Cada una de las actividades de la empresa se desarrolla en las dos áreas en las que se subdivide la empresa, por un lado el área de gestión de aparcamientos y por otro lado el área de gestión de grúas. A continuación se detalla la actividad prevista en cada una de las áreas para el ejercicio 2011.

2.1.- ÁREA DE GESTIÓN DE APARCAMIENTOS.

Esta área de gestión de la empresa se subdivide en los siguientes ámbitos de actuación:

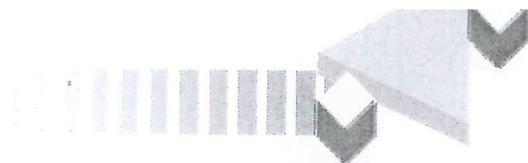
a) *Explotación directa de aparcamientos para rotación.*

SAGULPA mantiene en régimen de explotación directa (rotación y abonados), por cesión del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria cuatro aparcamientos públicos, Elder, Mercado de Vegueta, Subida de Mata y Sebadal. En los aparcamientos públicos dedicados a la rotación, se viene aplicando la tarifa de fracción por minuto según la legislación vigente en dicha materia. Asimismo se está aplicando un descuento sobre la tarifa de rotación vigente para los clientes que utilicen la tarjeta bonoparking. El detalle y características de estos aparcamientos en explotación directa es el siguiente:

OFICINAS MUNICIPALES LA FAVORITA
C/ Farmacéutico Francisco Arencibia Calzadera nº 30 (El Secadero)
35015 Las Palmas de Gran Canaria
Telf: 928 446 580 - 928 446 596
Fax: 928 446 577

CIF: A 35345024

www.sagulpa.com
e-mail: sagulpa@sagulpa.com



SAGULPA

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A.

- Aparcamiento Elder, con una capacidad de 180 plazas distribuidas en dos sótanos, situado en la calle Luis Morote. El precio del minuto de rotación se estableció el 1 de mayo de 2010 en 0,033 €uros. De la misma forma, se establecen diferentes tipos de abonos de carácter mensual, cuya tarifa se revisa según el índice de precios al consumo. Asimismo es de señalar que se mantiene un acuerdo con el hotel Ac Gran Canaria, que permite la utilización del aparcamiento a sus clientes con un descuento sobre la tarifa vigente.
- Aparcamiento El Sebadal, con una capacidad de 122 plazas en superficie, situado en la calle Juan Domínguez Pérez 22. Dicho aparcamiento es utilizado como depósito municipal de vehículos y se dedican 30 plazas para su utilización mediante abono mensual, cuya tarifa se revisa según el índice de precios al consumo.
- Aparcamiento Mercado de Vegueta, con una capacidad de 190 plazas en superficie, situado en la calle Alcalde Díaz Saavedra s/n frente al Mercado de Vegueta. El precio del minuto de rotación se estableció el 1 de mayo de 2010 en 0,03 €uros. En dicho aparcamiento se mantiene un acuerdo con el Mercado de Vegueta, que permite realizar descuentos a sus clientes mediante el correspondiente ticket de descuento.
- Aparcamiento Subida de Mata, con una capacidad de 126 plazas en superficie, situado en la confluencia del Paseo de Chil con la Subida de Mata. El precio del minuto de rotación se estableció el 1 de mayo de 2010 en 0,03 €uros. De la misma forma, se establecen diferentes tipos de abonos de carácter mensual, cuya tarifa se revisa según el índice de precios al consumo.

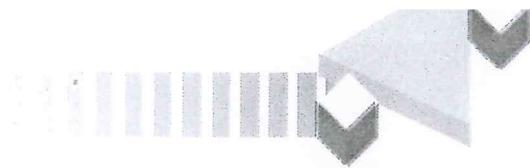
b) Explotación directa e indirecta de aparcamientos para residentes.

SAGULPA promueve la construcción y venta a residentes de plazas de aparcamiento y trasteros en zonas residenciales de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, previa desafectación del subsuelo público por parte del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, o bien mediante la cesión del subsuelo a empresas que se encargan de la construcción y posterior cesión a los residentes de la zona de influencia. El detalle de los aparcamientos en explotación directa e indirecta en éste ámbito de actuación es el siguiente:

OFICINAS MUNICIPALES LA FAVORITA
C/ Farmacéutico Francisco Arencibia Cabrera nº 30 (El Secadero)
35015 Las Palmas de Gran Canaria
Telf: 928 446 580 - 928 446 596
Fax: 928 446 577

CIF: A 35345024

www.sagulpa.com
e-mail: sagulpa@sagulpa.com



SAGULPA

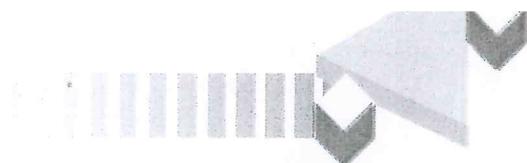
SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A.

- Aparcamiento La Feria, situado en la calle Alférez Provisional y dedicada a la venta a residentes en la zona con una capacidad de 286 plazas y 78 trasteros. Las plazas pendientes de venta ascienden a 160 plazas no quedando trasteros a la venta, se estima que durante el año 2011, debido a la coyuntura actual, la venta será de una plaza. Con las plazas no vendidas se continuará su gestión mediante abonos mensuales, la previsión es que las plazas pendientes de venta continúen ocupadas por abonados en su totalidad, como ocurre actualmente.
- Aparcamiento Casablanca III, situado entre las calles Aconcagua y Orinoco, dedicado a la venta a residentes en la zona con una capacidad de 341 plazas y 193 trasteros. Las plazas pendientes de venta ascienden a 115 plazas y 72 trasteros, se estima que durante el año 2011, debido a la coyuntura actual, la venta sea de una plaza. Con respecto a las plazas que no sean vendidas, se continuará con una gestión mediante abonos mensuales y contratos con reserva de opción de compra, de los cuales se prevé una demanda de al menos cinco plazas.
- Aparcamiento Pedro Infinito, situado en la calle Agustina de Aragón, dedicado a la venta a residentes en la zona con una capacidad de 292 plazas y 46 trasteros. Las plazas pendientes de venta ascienden a 18 plazas y 2 trasteros, se estima que durante el año 2011 debido a la coyuntura actual, las ventas serán de una plaza. Con respecto a las plazas que no sean vendidas, se continuará con una gestión mediante abonos mensuales y contratos con reserva de opción de compra, de los cuales se prevé una demanda de al menos cinco plazas.
- Aparcamiento Plaza del Pilar y Plaza del Pueblo, dedicados a la cesión a residentes en la zona de influencia, con una capacidad de 282 plazas y 243 plazas respectivamente. **SAGULPA** posee los derechos sobre ambos aparcamientos situados en el subsuelo de la plaza del Pilar (136 plazas pendientes de cesión) y de la plaza del Pueblo (163 plazas pendientes de cesión), según acuerdo transaccional efectuado con la empresa Lopesan Asfaltos y Construcciones S.A. Asimismo dichos aparcamientos están sujetos a la quiebra 730/2004, y se constituyen como bienes de la quiebra de las entidades mercantiles Servicios de Aparcamientos e Infraestructuras de Canarias S.L., Promociones Canarias de Urbanismo S.L. y Parking de Canarias S.L.; anteriores adjudicatarias de dichos aparcamientos subterráneos. El acuerdo transaccional que sustenta esta inversión, fue aprobado por mayoría en el consejo de administración del día 26 de abril de 2007. Debido a la paralización de los mismos, se realizarán las actuaciones oportunas para la liberación de ambos aparcamientos de la quiebra citada. Con las plazas no cedidas se comenzará la gestión mediante abonos mensuales.

OFICINAS MUNICIPALES LA FERIA
C/Farmacéutico Francisco Arandilla Cabrera nº 30 (El Secadero)
35015 Las Palmas de Gran Canaria
Telf: 928 446 500 - 928 446 596
Fax: 928 446 577

CIF: A 35345024

www.sagulpa.com
e-mail: sagulpa@sagulpa.com



SAGULPA

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A.

- Aparcamiento Plaza de D. Benito, **SAGULPA** cedió a la empresa Jesangar Construcciones, S.L., los derechos para la construcción y explotación de un aparcamiento de residentes en la calle Doña Perfecta, entre la Iglesia Nuestra Señora de los Dolores y la Plaza de Don Benito con una capacidad de 450 plazas en tres sótanos. Una vez construido el aparcamiento y cedidas las plazas a los residentes en la zona de influencia, se constituyó la comunidad de propietarios Aparcamiento Don Benito, la cual se encarga de la gestión del mismo con el oportuno control y supervisión de **SAGULPA**.
- Aparcamiento Plaza Doramas, **SAGULPA** cedió a la empresa Canapark, S.L., los derechos para la construcción y explotación de un aparcamiento de residentes situado en el subsuelo de la Plaza Doramas con una capacidad de 290 plazas en dos sótanos. Una vez construido el aparcamiento y cedidas las plazas a los residentes en la zona de influencia, se constituyó la comunidad Aparcamiento Hermanos Millares, la cual se encarga de la gestión del mismo con con el oportuno control y supervisión de **SAGULPA**.
- Aparcamiento Casablanca I, **SAGULPA** cedió a la Asociación de Vecinos Los Remedios de Casablanca I, los derechos para la construcción y explotación de un aparcamiento de residentes situado en el barrio de Casablanca I, entre la calle Juan Sebastián Bach y la calle Schubert, con una capacidad de 290 plazas en un edificio en forma de cono con cuatro plantas. Una vez construido el aparcamiento y cedidas las plazas a los residentes en la zona de influencia, se constituyó la comunidad de propietarios aparcamientos siglo XXI, la cual se encarga de la gestión del mismo el oportuno control y supervisión de **SAGULPA**.

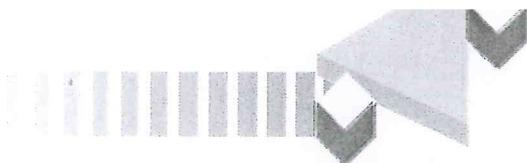
c) **Explotación indirecta de aparcamientos para rotación.**

SAGULPA tiene en régimen de explotación indirecta por cesión del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y posterior cesión a diversas empresas, previo concurso público para la construcción y explotación de los aparcamientos, los siguientes aparcamientos:

OFICINAS MUNICIPALES LA FAVORITA
C/ Farmacéutico Francisco Arencibia Cabrera nº 30 (El Secadero)
35015 Las Palmas de Gran Canaria
Telf: 928 446 500 - 928 446 596
Fax: 928 446 577

CIF: A 35345024

www.sagulpa.com
e-mail: sagulpa@sagulpa.com



SAGULPA

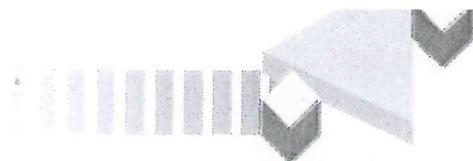
SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A.

- Aparcamiento Fast-Park con una capacidad de 258 plazas en superficie, situado en las Oficinas Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, cedido a la empresa Estacionamientos y Servicios, S.A..
- Aparcamiento San Telmo con una capacidad de 481 plazas en tres sótanos, situado en el parque San Telmo, cedido a la empresa Estacionamientos y Servicios, S.A..
- Aparcamiento Venegas con una capacidad de 696 plazas en tres sótanos, situado en la Plaza de los Derechos Humanos, cedido a la empresa Inprocansa.
- Aparcamiento Auditorio Alfredo Krauss con una capacidad de 400 plazas en un sótano, situado en el Parque de la Música, cedido a la empresa Yudaya, S.L..
- Aparcamiento Juzgados de Vegueta con una capacidad de 250 plazas en un sótano, situado en la plaza de Santa Isabel, cedido a la empresa Lord Almirante S.L.
- Aparcamiento Mercado Central con una capacidad de 206 plazas en dos sótanos, situado en el subsuelo del mercado central, cedido a la empresa Aparcamientos Mercado Central S.L.
- Aparcamiento Secretario Padilla con una capacidad de 332 plazas en dos sótanos, situado en la plaza Fernando Ortiz Wiot, cedido a la empresa Aparcamientos Islas Canarias S.A.
- Aparcamiento Carvajal con una capacidad de 230 plazas en tres sótanos, situado en la calle Carvajal, cedido a la empresa Gestión Aparcamientos 2002, S.L.
- Aparcamiento Mercado del Puerto con una capacidad de 678 plazas en tres sótanos, situado en la calle Rosarito, cedido a la empresa Gestión Aparcamientos 2004, S.L.
- Aparcamiento Daoiz con una capacidad de 471 plazas en dos sótanos, situado en la calle Daoiz, cedido a la empresa Lopesan Asfaltos y Construcciones S.A.
- Aparcamientos Primero de Mayo, con una capacidad de 156 plazas, situado en la prolongación de la avenida Primero de Mayo, cedido a la empresa Aparcamientos Primero de Mayo, S.L. Se prevé la terminación de dicho aparcamiento durante el año 2011.
- Aparcamientos Vega de San José- Nuevos Juzgados, durante el primer trimestre de 2011 se prevé la adjudicación del concurso para la construcción y explotación de dicho aparcamiento para residentes y rotación, situado entre las calles Eufemiano Jurado, Alcalde Luis Fajardo y Plaza de Benalmádena ocupando dicha parcela una superficie aproximada de 11.000 metros cuadrados.

OFICINAS MUNICIPALES LA FAVORITA
C/ Farmacéutico Francisco Arencibia Cabrera nº 30 (El Secadero)
35015 Las Palmas de Gran Canaria
Telf: 928 446 580 - 928 446 596
Fax: 928 446 577

CIF: A 35345024

www.sagulpa.com
e-mail: sagulpa@sagulpa.com



SAGULPA

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A.

d) *Gestión del servicio de estacionamiento regulado mediante parquímetros.*

SAGULPA continuará la gestión directa, encargada por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria mediante acuerdo de la Comisión de Organización, Funcionamiento y Régimen General en sesión del 27 de julio de 2010, del servicio de “Estacionamiento limitado y controlado mediante aparatos expendedores de ticket en diversas vías públicas de Las Palmas de Gran Canaria”, en los términos y condiciones que se establecen en dicho acuerdo. En éste sentido, se realiza el servicio de acuerdo a la ordenanza municipal de circulación, la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en la vía pública y el régimen sancionador recogido en dichas ordenanzas.

Dicho servicio ha originado la subrogación del personal que procedía de la anterior adjudicataria del servicio, habiendo realizado **SAGULPA** la inversión necesaria para su puesta en marcha desde su comienzo efectivo el 25 de octubre de 2010. El total de plazas objeto de regulación asciende a 2.031 plazas que se encuentran divididas en las diferentes zonas de Las Palmas de G.C. Durante el año 2011 se prevé la puesta en marcha de zona de estacionamiento para residentes, encontrándose pendiente del estudio de movilidad de Las Palmas de Gran Canaria para de esta forma especificar las zonas objeto de regulación.

2.2 ÁREA DE GESTIÓN DE GRÚAS.

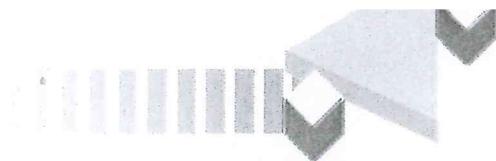
SAGULPA prevé continuar con la realización del servicio de retirada de vehículos de la vía pública en Las Palmas de Gran Canaria y la custodia de vehículos, según los criterios establecidos por el Ayuntamiento. La previsión de vehículos a retirar por el servicio de grúas para el año de 2011 asciende a 8.402 vehículos, similar a la de ejercicios anteriores, como consecuencia se tendrá que acudir al equilibrio económico de la concesión, establecido en el pliego de condiciones del contrato vigente.

Se continuará con las acciones tendentes a la actualización de las tasas del servicio de grúa y de estancia en los depósitos municipales para que se ajusten a los costes que se vienen soportando, al no haberse modificado desde enero de 2000. El aumento que se propone corresponde a los costes asociados al índice de precios al consumo desde enero de 2000 hasta la actualidad. Se continuará con las actuaciones tendentes a la obtención de suelo público donde trasladar el depósito de vehículos y conseguir ahorrar los costes de alquiler que se soportan en el actual depósito del Rincón. De la misma forma, se continuará la política de seguimiento respecto al prensado de coches, realizando tareas encaminadas a agilizar la notificación a un mayor número de propietarios de los vehículos abandonados. Toda estas tareas deberán ser en continúa colaboración con la Policía Local de Las Palmas de Gran Canaria.

OFICINAS MUNICIPALES LA FAVORITA
C/ Farmacéutico Francisco Arencibia Cabrera nº 30 (El Secadero)
35015 Las Palmas de Gran Canaria
Telf: 928 446 580 - 928 446 596
Fax: 928 446 577

CIF: A 35345024

www.sagulpa.com
e-mail: sagulpa@sagulpa.com



SAGULPA

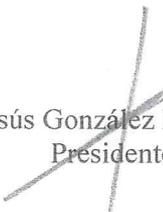
SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A.

Se continuará desarrollando el encargo realizado por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de G.C. y publicada en el B.O.P. el pasado 8 de junio de 2010 relativa a la subvención concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por el subprograma Avanza 2008 servicios digitales. El concepto del proyecto financiable solicitado por **SAGULPA** a través del Ayuntamiento es el siguiente:

“Desarrollo de un sistema de gestión integral del depósito municipal, automatización de las grúas municipales, inventariado de los vehículos del depósito con tecnología Rfid - geolocalización y subasta pública electrónica de vehículos”

El total del montante económico del proyecto dividido en tres anualidades asciende a **347.366,10 Euros**, siendo la subvención obtenida del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de 253.577,25 Euros. La anualidad correspondiente al ejercicio 2011 es de 136.287,76 Euros, siendo la cantidad transferida al Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por parte del Ministerio y éste mediante la encomienda de gestión a **SAGULPA**, de 99.490,06 Euros.

En Las Palmas de Gran Canaria a 15 de Noviembre de 2010

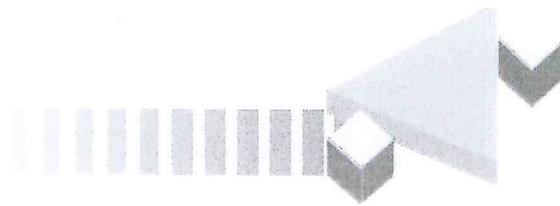

D. Jesús González Dumpierrez
Presidente


D. Carlos Santana Santana
Gerente

OFICINAS MUNICIPALES LA FAVORITA
C/ Farmacéutico Francisco Arencibia Cabrera nº 30 (El Secadero)
35015 Las Palmas de Gran Canaria
Telf: 928 446 580 - 928 446 596
Fax: 928 446 577

CIF: A 35345024

www.sagulpa.com
e-mail: sagulpa@sagulpa.com



SAGULPA

SOBIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A.

OPERACIONES FINANCIERAS PRESUPUESTO SAGULPA 2011

Para el ejercicio económico de 2011, el detalle de las operaciones financieras vigentes, tanto a largo plazo como a corto plazo, y necesarias para el desarrollo de la actividad, así como de los diferentes objetivos establecidos en el presupuesto. Es de reseñar que ninguno de los préstamos o créditos vigentes o previstos mantienen aval o garantía por parte del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. El detalle de los créditos y préstamos vigentes y previstos para el ejercicio 2011 es el siguiente:

CONCEPTO	SITUACION	IMPORTE INICIAL	FECHA INICIO	CARENCIA	ESTIMACION CAPITAL PENDIENTE AMORTIZAR A 31/12/11	FECHA DE FINALIZACION DE LA OPERACIÓN	TIPO DE INTERES A 31/12/11	PLAZO AMORTIZACION
PRESTAMO LA CAIXA (APARCAMIENTO AUDITORIO)	VIGENTE	425.000,00	15/04/2003	2 AÑOS	0,00	15/04/2011	1,592% (EURIBOR + 0,70)	MENSUAL
PRESTAMO LA CAIXA (SOLAR MERCADO DEL PUERTO)	VIGENTE	550.000,00	15/04/2003	2 AÑOS	107.937,03	15/04/2013	1,592% (EURIBOR + 0,70)	MENSUAL
CREDITO BBVA	VIGENTE (vcto. 31/07/2011)	2.000.000,00	31/07/2008	-	0,00	31/07/2011	2,411% (EURIBOR + 0,99)	AL FINALIZAR EL CREDITO
Expediente para la contratación de póliza de crédito al vencimiento de la anterior por importe máximo inicial de 2.000.000 € a 3 años	PREVISION 2011		01/08/2011	-	-	PREVISION 3 AÑOS	-	AL FINALIZAR EL CREDITO

En relación a la contratación de un crédito en 2011, hay que señalar que **SAGULPA** es una empresa financiada mayoritariamente con ingresos de mercado, no siendo de aplicación el régimen de autorizaciones previsto en el artículos 53 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

D. Jesús González Dumpierrez
Presidente

D. Carlos Santana Santana
Gerente



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Presupuesto General

Año 2011

Sociedad Mpal. de Gestión Urbanística de Las Palmas de G.C., S.A.
(Geursa)

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2011

EMPRESA PÚBLICA: GEURSA

E-1
LPGC

BALANCE

ACTIVO	PRESUPUESTO 2010	PREVISIÓN 2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE	21.217.471,86	21.189.970,20
I. Inmovilizado intangible	2.516,91	2.015,21
1. Desarrollo		
2. Concesiones		
3. Patentes, licencias, marcas y similares		
4. Fondo de comercio		
5. Aplicaciones informáticas	2.516,91	2.015,21
6. Otro inmovilizado intangible		
II. Inmovilizado material	21.214.654,40	21.187.654,44
1. Terrenos y construcciones	21.143.738,92	21.143.738,92
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	70.915,48	43.915,48
3. Inmovilizado en curso y anticipos		
III. Inversiones inmobiliarias		
1. Terrenos		
2. Construcciones		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a largo plazo	300,55	300,55
1. Instrumentos de patrimonio	300,55	300,55
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
VI. Activos por impuesto diferido		
B) ACTIVO CORRIENTE	31.739.760,43	15.966.407,35
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Existencias	683.383,84	683.383,84
1. Comerciales		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		
3. Productos en curso		
4. Productos terminados		
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
6. Anticipos a proveedores	683.383,84	683.383,84
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	30.928.143,29	15.154.790,21
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	30.832.616,84	15.107.982,25
3. Deudores varios		
4. Personal		
5. Activo por impuesto corriente		

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2011

EMPRESA PÚBLICA: GEURSA

E-1
LPGC

BALANCE

ACTIVO	PRESUPUESTO 2010	PREVISIÓN 2011
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	95.526,45	46.807,96
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a corto plazo	73.233,30	73.233,30
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros	73.233,30	73.233,30
VI. Periodificaciones a corto plazo		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	55.000,00	55.000,00
1. Tesorería	55.000,00	55.000,00
2. Otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL ACTIVO (A+B)	52.957.232,29	37.156.377,55

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2011

EMPRESA PÚBLICA: GEURSA

E-1
LPGC

BALANCE

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	PRESUPUESTO 2010	PREVISIÓN 2011
A) PATRIMONIO NETO	2.426.856,56	2.426.856,56
A-1) Fondos propios	2.426.856,56	2.426.856,56
I. Capital	60.102,00	60.102,00
1. Capital escriturado	60.102,00	60.102,00
2. (Capital no exigido)		
II. Prima de emisión	65.557,59	65.557,59
III. Reservas	2.301.196,97	2.301.196,97
1. Legal y estatutarias	12.020,40	12.020,40
2. Otras reservas	2.289.176,57	2.289.176,57
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		
V. Resultados de ejercicios anteriores		
1. Remanente		
2. (Resultados negativos ejercicios anteriores)		
VI. Otras aportaciones de socios		
VII. Resultado del ejercicio	0,00	0,00
VIII. (Dividendo a cuenta)		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		
A-2) Ajustes por cambio de valor		
I. Activos financieros disponibles para la venta		
II. Operaciones de cobertura		
III. Otros		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
B) PASIVO NO CORRIENTE	12.190,77	8.127,19
I. Provisiones a largo plazo		
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		
2. Actuaciones medioambientales		
3. Provisiones por reestructuración		
4. Otras provisiones		
II. Deudas a largo plazo	12.190,77	8.127,19
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito		
3. Acreedores por arrendamiento financiero	12.190,77	8.127,19
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE	50.518.184,96	34.721.393,80
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2011

EMPRESA PÚBLICA: GEURSA

**E-1
LPGC**

BALANCE

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2010	2011
II. Provisiones a corto plazo		
III. Deudas a corto plazo	22.536.209,46	21.029.216,11
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito	6.027.973,41	4.520.980,06
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros	16.508.236,05	16.508.236,05
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	27.981.975,50	13.692.177,69
1. Proveedores	27.981.975,50	13.692.177,69
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		
3. Acreedores varios		
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		
5. Pasivos por impuesto corriente		
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		
7. Anticipos de clientes		
VI. Periodificaciones a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	52.957.232,29	37.156.377,55

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.		2011
EMPRESA PÚBLICA: GEURSA		E-2 LPGC
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	PPTO. 2010	PREVISIÓN 2011
16. Diferencias de cambio		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO	- 30.000,00	-200.000,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
18. Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-	-
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

2011

EMPRESA PÚBLICA: GEURSA

**E-3-A
LPGC**

ESTADO DE DOTACIONES Y RECURSOS (En Euros)

DOTACIONES	ESTIMACIÓN 2010	PREVISIÓN 2011
1. Recursos aplicados en las operaciones		
2. Gastos de establecimiento y de formalización de deudas		
3. Adquisiciones de inmovilizado	15.000,00	
a) Inmovilizaciones inmateriales		
b) Inmovilizaciones materiales	15.000,00	
c) Inmovilizaciones financieras		
4. Adquisición de acciones propias		
5. Reducción de capital		
6. Dividendos		
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo		
a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
b) De empresas del grupo		
c) De empresas asociadas		
d) De otras deudas		
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
8. Provisiones para riesgos y gastos		
9. Recursos aplicados en operaciones de tráfico		
a) Créditos comerciales a largo plazo		
b) Traspasos a corto plazo de deudas comerciales		
TOTAL APLICACIONES	15.000,00	
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)		

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

2011

EMPRESA PÚBLICA: GEURSA

**E-3-A
LPGC**

ESTADO DE DOTACIONES Y RECURSOS (En Euros)

RECURSOS	ESTIMACIÓN 2010	PREVISIÓN 2011
1. Recursos procedentes de las operaciones		
2. Aportaciones de accionistas		
2.1. Ampliación de capital		
2.2. Para compensación de pérdidas		
3. Subvenciones de Capital		
4. Deudas a largo plazo		
a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
b) De empresas del grupo		
c) De empresas asociadas		
d) De otras empresas		
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
5. Enajenación de inmovilizado		
a) Inmovilizaciones inmateriales		
b) Inmovilizaciones materiales		
c) Inmovilizaciones financieras		
c.1) Empresas del grupo		
c.2) Empresas asociadas		
c.3) Otras inversiones financieras		
6. Enajenación de acciones propias		
7. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras		
a) Empresas del grupo		
b) Empresas asociadas		
c) Otras inversiones financieras		
8. Recursos obtenidos por operaciones de tráfico a largo plazo		
a) Deudas comerciales a largo plazo		
b) Traspaso a corto plazo de créditos comerciales		
TOTAL ORÍGENES		
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	15.000,00	

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

2011

EMPRESA PÚBLICA: GEURSA

**E-3-B
LPGC**

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO (En Euros)

	ESTIMACIÓN 2010	PREVISIÓN 2011
RESULTADO DEL EJERCICIO		
+		
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado		
Dotación a la provisión para riesgos y gastos		
Gastos derivados de intereses diferidos		
Amortización de gastos de formalización de deudas		
Diferencias de cambio negativas		
Pérdidas en enajenación de inmovilizado		
Impuesto sobre sociedades diferido en el ejercicio		
-		
Excesos de provisiones de inmovilizado		
Excesos de provisiones para riesgos y gastos		
Ingresos derivados de intereses diferidos		
Diferencias de cambio positivas		
Beneficios en la enajenación de inmovilizado		
Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio		
Impuesto sobre sociedades anticipado en el ejercicio o crédito impositivo generado en el ejercicio por compensación de pérdidas		
Recursos procedentes de las operaciones (o aplicados en caso negativo)	15.000,00	

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

2011

EMPRESA PÚBLICA: GEURSA

**E-3-C
LPGC**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	NOTAS EN LA MEMORIA	2010	2011
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración de activos y pasivos			
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta			
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
3. Otros ingresos/gastos			
II. Por coberturas			
1. Ingresos/gastos por coberturas de flujos de efectivo			
2. Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero			
III. Subvenciones, donaciones y legados			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V)			
C) TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VI. Por valoración de activos y pasivos			
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta			
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
3. Otros ingresos/gastos			
VII. Por coberturas			
1. Ingresos/gastos por coberturas de flujos de efectivo			
2. Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados			
IX. Efecto impositivo			
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VI+VII+VIII+IX)			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)			

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2011

EMPRESA PÚBLICA: GEURSA

E-3-C
LPGC

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIO

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participac. en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambio de valor	Subvención donaciones legados	Total
	Escriturado	No exigido											
II. Operaciones con socios o propietarios.													
1. Aumentos de capital.													
2. (-) Reducciones de capital.													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													
4. (-) Distribución de dividendos.													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													
7. Emisiones y cancelaciones de otros instrumentos de patrimonio neto.													
III. Otras variaciones de patrimonio neto.													
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	60.102,00		65.557,59	2.301.196,97									2.426.856,56



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2011

EMPRESA PÚBLICA: GEURSA

E-3-D
LPGC

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES PROCEDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GC (En Euros)

SUBVENCIONES	IMPORTE
<u>DE CAPITAL:</u>	
<u>EXPLOTACIÓN:</u>	
TRANFERENCIAS Y SUBVENCIONES PROCEDENTES DE OTROS ENTES	
SUBVENCIONES	IMPORTE
<u>DE CAPITAL:</u>	
* Otras Corporaciones Locales	
* Comunidad Autónoma	
* Estado	
* Otros Entes	
<u>DE EXPLOTACIÓN:</u>	
* Otras Corporaciones Locales	
* Comunidad Autónoma	
* Estado	
* Otros Entes	

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2011

EMPRESA PÚBLICA: GEURSA

E-3-E
LPGC

AVALES Y OPERACIONES DE CRÉDITO

AVALES PRESTADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

IMPORTE CONCEDIDO	AÑO DE CONCESIÓN	ESTIMACIÓN DE IMPORTE A DISPUESTO A 31/12/10	ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN ⁽¹⁾	PREVISIÓN DE IMPORTE DISPONIBLE A 31/12/11

OPERACIONES DE CRÉDITO ⁽³⁾

AÑO	ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN ⁽¹⁾	ESTIMACIÓN DE IMPORTE A AMORTIZAR A 31/12/10 ⁽²⁾	PREVISIÓN DE IMPORTE A AMORTIZAR A 31/12/11 ⁽²⁾	PENDIENTE DE AMORTIZACIÓN (2012Y SIGUIENTES) ⁽⁴⁾	
					Nº DE AÑOS	IMPORTE ANUAL

INSTRUCCIONES

⁽¹⁾ El nº de operación relacionará los avales prestados con los créditos obtenidos

⁽²⁾ Se deberá recoger el importe correspondiente a las cuotas de amortización de los ejercicios correspondientes

⁽³⁾ En operaciones de crédito se desglosarán todas las existentes, estén o no avaladas por el Ayuntamiento, y sean a corto o largo plazo.

⁽⁴⁾ Cuando el importe pendiente de amortizar no sea el mismo anualmente, se desglosará el importe correspondiente a cada año, utilizándose más de una ficha en caso de ser necesario.

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO 2011 Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES CON RELACIÓN AL EJERCICIO DE 2010⁽¹⁾

Tal como se señalaba inicialmente, los diferentes encargos o encomiendas previstas por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística (GEURSA), en el año 2011, abarca cuatro áreas: Urbanismo; Medio Ambiente y Agua; Patrimonio; y Vivienda.

Particularizando, en Urbanismo se prevé la terminación del Plan de Cooperación bienio 2008-2009 del Cabildo con los Ayuntamientos; el comienzo del Plan de Cooperación 2010; terminación de la ejecución del Puente Obispo Romo; la dirección de obra de los proyectos pertenecientes al “Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local”; la culminación del Plan Extraordinario de Inversiones en Barrios; la ejecución del 4º carril Lady Harimaguada-Guiniguada y su afección al Palacio de Justicia; y la redacción de PEPRI de Perojo. En el área de Medio Ambiente y Agua la terminación del Emisario Terrestre entre la estación depuradora y el emisario submarino. En Patrimonio la ejecución de la fachada poniente de la Casa del Marino. En Vivienda: como actuaciones importantes tenemos la renovación urbana en Tamaraceite y la rehabilitación integral del área de Escaleritas, también está previsto realizar pequeñas actuaciones en Urbanización del Polvorín fase V-II, renovación urbana Cuartería de Mata, rehabilitación integral de la Vega de San José, y las Ventanillas únicas de Vegueta-Triana, Tamaraceite, Escaleritas, Vega de S. José y Mata.

Debido a las características de GEURSA, señalar que las modificaciones respecto del ejercicio de 2010 no son realmente significativas ya que la mayoría son incorporaciones de presupuesto de actuaciones iniciadas en el ejercicio anterior, dependiendo casi exclusivamente en Vivienda de los presupuestos de este ejercicio. Respecto al número de trabajadores previstos se han mantenido los que actualmente son fijos, sin incremento salarial, excepto en la Gerencia que se ha disminuido un 10%.

INSTRUCCIONES

⁽¹⁾ En esta ficha se explicarán los objetivos a alcanzar por la empresa en el ejercicio 2010 detallando las principales actuaciones a realizar para el logro de dichos objetivos. El contenido de la memoria debe ser coherente con los estados de dotaciones tanto de capital como de explotación y deberá tener una extensión máxima de **2 páginas**.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO DE 2011⁽¹⁾

Terminación del Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2008/2011, Bienio 2008-2009. Consistente en la terminación del Centro cívico, cancha deportiva y espacios libres en el Barranquillo Don Zoilo; Parque y equipamiento temático en La Paterna; Rehabilitación de aceras en Arenales; y Acceso al Lomo de La Cruz y Albiturria.

Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2010. Consiste en la ejecución de los siguientes proyectos: Mejora del aliviadero del colector principal de saneamiento a la altura de la calle Carvajal; Conexión cabecera EBAR teatro con emisario bombeo; Proyecto de protección contra incendios del Edificio Miller; Parque las Majadillas; Accesibilidad mediante un ascensor exterior del Centro Cívico Lomo Apolinario; Proyecto de edificación de Local Social en el Barrio de Las Coloradas; Acondicionamiento y protección del paseo y muro Avda. Marítima-Barrio de San Cristóbal; y Reforma y acondicionamiento de escaleras públicas en el barrio de Tres Palmas.

Terminación del Puente Obispo Romo. y terminación del proyecto de desvíos de instalaciones de telefónica. Se trata de la terminación de las obras para la construcción de un puente en sustitución del viario actual afectado por el derribo de los muros de contención y el acondicionamiento de la prolongación del Parque del canódromo.

Terminación de la Conducción de enlace EDAR de Barranco Seco-Emisario Submarino. Se trata de la terminación del proyecto cuyo objetivo es modificar el trazado del emisario terrestre entre la estación depuradora y el emisario submarino.

Remodelación del enlace del Guinguada. Actuación encuadrada en el Convenio de Colaboración suscrito entre el Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria, se prevé con el importe pendiente ejecutar el Cuarto Carril Lady Harimaguada- Guinguada y la ordenación de la zona del Palacio de Justicia.

Redacción del Plan Especial de Protección y Reforma Interior de Perojo, cuyo objeto es la redacción del mismo debido a la anulación en sede judicial del PEPRI en vigor.

Dirección de obra FEELS 2010. Se trata de la terminación de la dirección de obra de los proyectos pertenecientes al "Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local".

Plan de Barrios. Culminación del Plan Extraordinario, correspondiente al crédito de 30 millones en su momento utilizado.

Rehabilitación de la Casa del Marino. Fachada Oeste. Se trata de la ejecución de las obras necesarias para que la fachada poniente del edificio, en su zona central, quede segura y en estado óptimo conservando la fachada en su estado inicial.

Áreas de Rehabilitación Integral en Escaleritas. Resultado del acuerdo bilateral correspondiente al área de Rehabilitación Integral del Barrio de Escaleritas.

Área de Renovación Urbana en el barrio de Tamaraceite. Tanto los trabajos previos y redacción de proyectos como la ejecución de viviendas con el fin de potenciar el uso residencial, asegurando la diversidad social y el realojamiento, aplicando las disposiciones sobre eliminación de barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad y de la eficiencia energética.

Terminación de la fase V-II de El Polvorín, renovación urbana Cuartería de Mata, rehabilitación integral de la Vega de San José, y las Ventanillas únicas de Vegueta-Triana, Tamaraceite, Escaleritas, Vega de S. José y Mata.

INSTRUCCIONES

⁽¹⁾ En esta ficha se realizarán un avance de la ejecución de las actuaciones previstas en el Presupuesto para 2010. La extensión máxima será de **2 páginas**.

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2011

EMPRESA PÚBLICA: GEURSA

**E-5
LPGC**

ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA

	NOTAS	2011	2010
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS			
2. AJUSTES DEL RESULTADO		80.000,00	250.000,00
a) Amortización del inmovilizado (+)		50.000,00	50.000,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+ / -)			
c) Variación de provisiones (+ / -)			
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+ / -)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+ / -)			
g) Ingresos financieros (-)			
h) Gastos financieros (+)		30.000,00	200.000,00
i) Diferencias de cambio (+ / -)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+ / -)			
k) Otros ingresos y gastos (- / +)			
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		-1.586.993,35	-234.034,83
a) Existencias (+ / -)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+ / -)		-15.773.353,08	-6.079.158,68
c) Otros activos corrientes (+ / -)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ / -)		14.186.359,73	5.845.123,85
e) Otros pasivos corrientes (+ / -)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ / -)			
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)			
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (- / +)			
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+ / - 1 + / - 2 + / - 3 + / - 4)		-1.506.993,35	15.965,17

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2011

EMPRESA PÚBLICA: GEURSA

**E-5
LPGC**

ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA

	NOTAS	2011	2010
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
PAGOS POR INVERSION			
Empresas del grupo y asociadas			
Inmovilizado intangible			
Inmovilizado material			
Inversiones inmobiliarias			
Otros activos financieros			
Activos no corrientes mantenidos para venta			
Otros activos			
Cobros por desinversiones			
Empresas del grupo y asociadas			
Inmovilizado intangible			
Inmovilizado material			
Inversiones inmobiliarias			
Otros activos financieros			
Activos no corrientes mantenidos para venta			
Otros activos			
c) Otros activos corrientes (+ / -)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+ / -)			
e) Otros pasivos corrientes (+ / -)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+ / -)			
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
Emisión de instrumentos de patrimonio			
Amortización de instrumentos de patrimonio			
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio			
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos			

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2011

EMPRESA PÚBLICA: GEURSA

**E-5
LPGC**

ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA

	NOTAS	2011	2010
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		1.506.993,35	
Emisión			
Obligaciones y otros valores negociables			
Deudas con entidades de crédito			
Deudas con empresas del grupo y asociadas			
Otras deudas			
Devolución y amortización de			
Obligaciones y otros valores negociables			
Deudas con entidades de crédito		1.506.993,35	
Deudas con empresas del grupo y asociadas			
Otras deudas			
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
Dividendos			
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio			
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		1.506.993,35	
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		0,00	15.965,17
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		55.000,00	39.034,83
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		55.000,00	55.000,00



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Presupuesto General

Año 2011

Promoción de La Ciudad de Las Palmas de G.C., S.A.

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2011

EMPRESA PÚBLICA: Promoción de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

E-1
LPGC

BALANCE

ACTIVO	PRESUPUESTO 2010	PREVISIÓN 2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE	789.234,81	552.088,23
I. Inmovilizado intangible		
1. Desarrollo		
2. Concesiones		
3. Patentes, licencias, marcas y similares		
4. Fondo de comercio		
5. Aplicaciones informáticas		
6. Otro inmovilizado intangible		
II. Inmovilizado material	789.234,81	552.088,23
1. Terrenos y construcciones		
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	789.234,81	552.088,23
3. Inmovilizado en curso y anticipos		
III. Inversiones inmobiliarias		
1. Terrenos		
2. Construcciones		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a largo plazo		
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
VI. Activos por impuesto diferido		
B) ACTIVO CORRIENTE	3.270.741,39	3.005.514,73
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Existencias		
1. Comerciales		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		
3. Productos en curso		
4. Productos terminados		
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
6. Anticipos a proveedores		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.676.945,75	2.539.112,50
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.286.970,98	2.199.667,12
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		
3. Deudores varios	11.765,38	13.962,14
4. Personal	1.549,88	
5. Activo por impuesto corriente		

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2011

EMPRESA PÚBLICA: Promoción de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

**E-1
LPGC**

BALANCE

ACTIVO	PRESUPUESTO 2010	PREVISIÓN 2011
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	376.659,51	325.483,24
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a corto plazo	9.000,00	9.000,00
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros	9.000,00	9.000,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	15.496,55	26.179,76
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	569.299,09	431.222,47
1. Tesorería	569.299,09	431.222,47
2. Otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL ACTIVO (A+B)	4.059.976,20	3.557.602,96

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2011

EMPRESA PÚBLICA: Promoción de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

**E-1
LPGC**

BALANCE

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	PRESUPUESTO 2010	PREVISIÓN 2011
A) PATRIMONIO NETO	-1.578.303,62	-1.578.303,62
A-1) Fondos propios	-1.578.303,62	-1.578.303,62
I. Capital	60.102,00	60.102,00
1. Capital escriturado	60.102,00	60.102,00
2. (Capital no exigido)		
II. Prima de emisión		
III. Reservas	-12.598,56	-12.598,56
1. Legal y estatutarias		
2. Otras reservas	-12.598,56	-12.598,56
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		
V. Resultados de ejercicios anteriores	-2.627.259,48	-1.625.807,06
1. Remanente		
2. (Resultados negativos ejercicios anteriores)	-2.627.259,48	-1.625.807,06
VI. Otras aportaciones de socios	990.000,00	
VII. Resultado del ejercicio	11.452,42	
VIII. (Dividendo a cuenta)		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		
A-2) Ajustes por cambio de valor		
I. Activos financieros disponibles para la venta		
II. Operaciones de cobertura		
III. Otros		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
B) PASIVO NO CORRIENTE		
I. Provisiones a largo plazo		
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		
2. Actuaciones medioambientales		
3. Provisiones por reestructuración		
4. Otras provisiones		
II. Deudas a largo plazo		
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito		
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE	5.638.279,82	5.135.906,58
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2011

EMPRESA PÚBLICA: Promoción de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

**E-1
LPGC**

BALANCE

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2010	2011
II. Provisiones a corto plazo		
III. Deudas a corto plazo	603.446,19	605.009,88
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito	600.000,00	600.000,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros	3.446,19	5.009,88
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.034.833,63	4.530.896,70
1. Proveedores	107.121,33	99.321,72
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		
3. Acreedores varios	4.804.001,25	4.310.574,41
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		
5. Pasivos por impuesto corriente		
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	123.711,05	121.000,57
7. Anticipos de clientes		
VI. Periodificaciones a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	4.059.976,20	3.557.602,96

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.		2011
EMPRESA PÚBLICA: PROMOCION DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SA		E-2 LPGC
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	PPTO. 2010	PREVISIÓN 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.035.259,54	1.713.964,73
a) Ventas	202.294,86	182.798,71
b) Prestaciones de servicios	832.964,68	1.531.166,02
2. Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos	-28.469,95	-29.039,34
a) Consumo de mercaderías	-28.469,95	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		-29.039,34
d) Deterioro de mercad, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. Otros ingresos de explotación	10.370.404,15	8.552.129,72
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.532,72	2.129,72
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	10.368.871,43	8.550.000,00
6. Gastos de personal	-1.426.456,60	-1.454.985,73
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.116.228,22	-1.138.552,78
b) Cargas sociales	-310.228,38	-316.432,95
c) Provisiones		
7. Otros gastos de explotación	-9.710.942,77	- 8.529.358,44
a) Servicios exteriores	-9.710.343,79	-8.528.346,43
b) Tributos	-598,98	-1.012,01
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. Amortización del inmovilizado	-238.379,00	-243.146,58
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. Exceso de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. Otros resultados	20.102,22	
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	21.517,59	9.564,36
13. Ingresos financieros	83,41	61,04
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
a1) En empresas del grupo y asociadas		
a2) En terceros		
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	83,41	61,04
b1) De empresas del grupo y asociadas		
b2) De terceros	83,41	61,04
14. Gastos financieros	-10.148,58	-9.625,40
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-6.153,05	-6.927,81
b) Por deudas con terceros	-3.995,53	-2.697,59
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputaciones al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.		2011
EMPRESA PÚBLICA: PROMOCION DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SA		E-2 LPGC
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	PPTO. 2010	PREVISIÓN 2011
16. Diferencias de cambio		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-10.065,17	-9.564,36
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	11.452,42	0,00
18. Impuestos sobre beneficios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	11.452,42	0,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	11.452,42	0,00

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

2011

EMPRESA PÚBLICA: Promoción de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

**E-3-A
LPGC**

ESTADO DE DOTACIONES Y RECURSOS (En Euros)

DOTACIONES	ESTIMACIÓN 2010	PREVISIÓN 2011
1. Recursos aplicados en las operaciones		
2. Gastos de establecimiento y de formalización de deudas		
3. Adquisiciones de inmovilizado		6.000,00
a) Inmovilizaciones inmateriales		
b) Inmovilizaciones materiales		6.000,00
c) Inmovilizaciones financieras		
4. Adquisición de acciones propias		
5. Reducción de capital		
6. Dividendos		
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo		
a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
b) De empresas del grupo		
c) De empresas asociadas		
d) De otras deudas		
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
8. Provisiones para riesgos y gastos		
9. Recursos aplicados en operaciones de tráfico		
a) Créditos comerciales a largo plazo		
b) Traspasos a corto plazo de deudas comerciales		
TOTAL APLICACIONES		6.000,00
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	201.687,46	237.146,58

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

2011

EMPRESA PÚBLICA: Promoción de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

**E-3-A
LPGC**

ESTADO DE DOTACIONES Y RECURSOS (En Euros)

RECURSOS	ESTIMACIÓN 2010	PREVISIÓN 2011
1. Recursos procedentes de las operaciones	201.687,46	243.146,58
2. Aportaciones de accionistas		
2.1. Ampliación de capital		
2.2. Para compensación de pérdidas		
3. Subvenciones de Capital		
4. Deudas a largo plazo		
a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
b) De empresas del grupo		
c) De empresas asociadas		
d) De otras empresas		
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
5. Enajenación de inmovilizado		
a) Inmovilizaciones inmateriales		
b) Inmovilizaciones materiales		
c) Inmovilizaciones financieras		
c.1) Empresas del grupo		
c.2) Empresas asociadas		
c.3) Otras inversiones financieras		
6. Enajenación de acciones propias		
7. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras		
a) Empresas del grupo		
b) Empresas asociadas		
c) Otras inversiones financieras		
8. Recursos obtenidos por operaciones de tráfico a largo plazo		
a) Deudas comerciales a largo plazo		
b) Traspaso a corto plazo de créditos comerciales		
TOTAL ORÍGENES	201.687,46	243.146,58
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)		

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

2011

EMPRESA PÚBLICA: Promoción de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

**E-3-B
LPGC**

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO (En Euros)

	ESTIMACIÓN 2010	PREVISIÓN 2011
RESULTADO DEL EJERCICIO	11.452,42	
+	238.379,00	243.146,58
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	238.379,00	243.146,58
Dotación a la provisión para riesgos y gastos		
Gastos derivados de intereses diferidos		
Amortización de gastos de formalización de deudas		
Diferencias de cambio negativas		
Pérdidas en enajenación de inmovilizado		
Impuesto sobre sociedades diferido en el ejercicio		
-	48.143,96	
Excesos de provisiones de inmovilizado		
Excesos de provisiones para riesgos y gastos	48.143,96	
Ingresos derivados de intereses diferidos		
Diferencias de cambio positivas		
Beneficios en la enajenación de inmovilizado		
Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio		
Impuesto sobre sociedades anticipado en el ejercicio o crédito impositivo generado en el ejercicio por compensación de pérdidas		
Recursos procedentes de las operaciones (o aplicados en caso negativo)	201.687,46	243.146,58

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

2011

EMPRESA PÚBLICA: Promoción de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

**E-3-C
LPGC**

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE (En Euros)

	REAL 2009		ESTIMACIÓN 2010		PREVISIÓN 2011	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Accionistas por desembolsos exigidos						
2. Existencias Netas (Existencias menos Provisiones)						
3. Deudores			2.162.884,65			137.833,25
4. Acreedores				2.039.789,22	502.373,24	
5. Inversiones financieras temporales			9.000,00			
6. Acciones propias						
7. Tesorería			429.553,40			138.076,62
8. Ajustes por periodificación				359.961,37	10.683,21	
TOTAL			2.601.438,05	2.399.750,59	513.056,45	275.909,87
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE			201.687,46		237.146,58	

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

2011

EMPRESA PÚBLICA: Promoción de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

**E-3-C
LPGC**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	NOTAS EN LA MEMORIA	2010	2011
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		11.452,42	
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración de activos y pasivos			
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta			
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
3. Otros ingresos/gastos			
II. Por coberturas			
1. Ingresos/gastos por coberturas de flujos de efectivo			
2. Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero			
III. Subvenciones, donaciones y legados			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V)			
C) TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VI. Por valoración de activos y pasivos			
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta			
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
3. Otros ingresos/gastos			
VII. Por coberturas			
1. Ingresos/gastos por coberturas de flujos de efectivo			
2. Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados			
IX. Efecto impositivo			
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VI+VII+VIII+IX)			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		11.452,42	

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2011

EMPRESA PÚBLICA: Promoción de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

E-3-C
LPGC

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIO

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participac. en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambio de valor	Subvención donaciones legados	Total
	Escriturado	No exigido											
II. Operaciones con socios o propietarios.													
1. Aumentos de capital.													
2. (-) Reducciones de capital.													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													
4. (-) Distribución de dividendos.													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													
7. Emisiones y cancelaciones de otros instrumentos de patrimonio neto.													
III. Otras variaciones de patrimonio neto.						1.001.452,42	-990.000,00	-11.452,42					
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	60.102,00			-12.598,56		-1.625.807,06		0,00					-1.578.303,62



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2011

EMPRESA PÚBLICA: Promoción de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria,S.A.

E-3-D
LPGC

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES PROCEDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GC (En Euros)

SUBVENCIONES	IMPORTE
<u>DE CAPITAL:</u>	
<u>EXPLOTACIÓN:</u>	
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS	8.550.000,00 €
TRANFERENCIAS Y SUBVENCIONES PROCEDENTES DE OTROS ENTES	
SUBVENCIONES	IMPORTE
<u>DE CAPITAL:</u>	
* Otras Corporaciones Locales	
* Comunidad Autónoma	
* Estado	
* Otros Entes	
<u>DE EXPLOTACIÓN:</u>	
* Otras Corporaciones Locales	
* Comunidad Autónoma	
* Estado	
* Otros Entes	

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2011

EMPRESA PÚBLICA: Promoción de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

E-3-E
LPGC

AVALES Y OPERACIONES DE CRÉDITO

AVALES PRESTADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

IMPORTE CONCEDIDO	AÑO DE CONCESIÓN	ESTIMACIÓN DE IMPORTE A DISPUESTO A 31/12/10	ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN ⁽¹⁾	PREVISIÓN DE IMPORTE DISPONIBLE A 31/12/11

OPERACIONES DE CRÉDITO ⁽³⁾

AÑO	ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN ⁽¹⁾	ESTIMACIÓN DE IMPORTE A AMORTIZAR A 31/12/10 ⁽²⁾	PREVISIÓN DE IMPORTE A AMORTIZAR A 31/12/11 ⁽²⁾	PENDIENTE DE AMORTIZACIÓN (2012Y SIGUIENTES) ⁽⁴⁾	
					Nº DE AÑOS	IMPORTE ANUAL
	BBVA			600.000,00 €		

INSTRUCCIONES

⁽¹⁾ El nº de operación relacionará los avales prestados con los créditos obtenidos

⁽²⁾ Se deberá recoger el importe correspondiente a las cuotas de amortización de los ejercicios correspondientes

⁽³⁾ En operaciones de crédito se desglosarán todas las existentes, estén o no avaladas por el Ayuntamiento, y sean a corto o largo plazo.

⁽⁴⁾ Cuando el importe pendiente de amortizar no sea el mismo anualmente, se desglosará el importe correspondiente a cada año, utilizándose más de una ficha en caso de ser necesario.

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO 2011 Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES CON RELACIÓN AL EJERCICIO DE 2010⁽¹⁾

El presupuesto de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y en base a la naturaleza de los gastos que desde ésta se originan, se puede subdividir en cuatro apartados tal y como recoge el cuadro resumen de los presupuestos que se adjunta a esta memoria.

CARNAVAL

La celebración del Carnaval es uno de los principales eventos que se celebra en Las Palmas de Gran Canaria a lo largo del año, tanto por la participación popular, como por el impacto económico que tiene en empresas y ciudadanos y por la promoción exterior que consigue.

El Carnaval 2011 se celebrará desde el 15 de Febrero al 12 de marzo, su alegoría será Mar y Culturas y su programa aglutinará actos adultos e infantiles de diverso tipo, concursos, pasacalles, galas, fiestas, cabalgatas, actividades en los Distritos, etc., requiriéndose para su ejecución dotar a los espacios destinados a la celebración de los mismos de infraestructuras y servicios varios: escenarios, decorados, iluminación y sonido, seguridad, etc., asimismo para la ejecución del programa habrá de realizarse gastos en publicidad y propaganda, seguros, transportes, cachets, billetes y desplazamientos, servicio médico, producción de galas y espectáculos, etc. Sin embargo ya desde el Carnaval 2009 se ha adoptado un criterio de ahorro de costes tanto en infraestructuras como en actuaciones, dando prioridad a la participación canaria para evitar así gastos de transporte y estancias. Ya durante este año se obtuvo una reducción en el coste del Carnaval considerable. Para el Carnaval 2011 la partida presupuestaria no tiene modificaciones con respecto a 2010.

CULTURA

El área de Cultura de la Sociedad de Promoción de Las Palmas de Gran Canaria engloba en su presupuesto las partidas necesarias que posibilitarán el mantenimiento y la mejora de las diversas actividades culturales. Se mantendrán acciones como el Festival Internacional de Cine de Las Palmas de Gran Canaria, consolidándose de esta forma dentro del panorama nacional e internacional de los festivales de cine por su programación específica. El Festival de Teatro y Danza, suspendido en 2009 y retomado en 2010, se intentará darle un formato diferente en el que prime la descentralización a los distritos de la actividad y se potenciarán actividades como el WOMAD, entre otras. Además para este 2011 el presupuesto de Cultura tiene el especial soporte de la Candidatura de la Ciudad como Capital Cultural para el 2016, por lo que todo gira en la potenciación de la misma. Es el producto estrella que define los presupuestos del 2011 dentro de la Concejalía.

Además desde el Consejo Municipal de Cultura se presupuestan las ayudas y colaboraciones con diferentes proyectos e iniciativas culturales que a lo largo del año se desarrollan en la ciudad y que muchos de ellos ya tienen una trayectoria consolidada y por lo tanto la ciudadanía demanda una continuidad tales como Festival de Jazz, Extensión de MasDanza, ayudas a proyectos de Cine, etc.

Del área de Cultura dependen asimismo la red de bibliotecas públicas municipales y la banda municipal de música.

INSTRUCCIONES

⁽¹⁾ En esta ficha se explicarán los objetivos a alcanzar por la empresa en el ejercicio 2011 detallando las principales actuaciones a realizar para el logro de dichos objetivos. El contenido de la memoria debe ser coherente con los estados de dotaciones tanto de capital como de explotación y deberá tener una extensión máxima de **2 páginas**.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO DE 2011¹⁾

Se potenciarán las acciones de descentralización de la cultura en la ciudad y se promoverá una mayor participación ciudadana en todas las actividades culturales y se intensificará la búsqueda de patrocinios para los diferentes eventos.

TURISMO

El área de Turismo de la Sociedad de Promoción de Las Palmas de Gran Canaria se plantea el presupuesto del ejercicio 2011 como el primero real en cuanto a la ejecución y puesta en marcha del Plan de Marketing Turístico de la ciudad. Si bien las cantidades disponibles no posibilitan una ambiciosa ejecución del mismo, no por ello se desaprovechará el presupuesto existente para dar prioridad a aquellas acciones que den mayor visibilidad y más pronto resultados en la imagen turística de la ciudad.

En la primera fase de implantación del Plan de Marketing turístico se realizarán las acciones iniciales necesarias para la realización de las demás fases consistentes en manual de uso e implantación de la marca turística, banco de imágenes, páginas webs, folletos, audiovisuales, modelos de stand de ferias y puntos de información. Se realizará un microprograma de información turística que considera tanto las oficinas de información turísticas propias como las actuaciones a través de hoteles, restaurantes, comercios, museos, etc. de la ciudad.

Se afrontarán patrocinios y ayudas sin ánimo de lucro para la realización de eventos en la ciudad y se realizará un programa de sensibilización ciudadana frente al turista y al turismo. Asimismo se realizará la I fase del Plan Integral de Señalización Turística de Las Palmas de Gran Canaria, abordándose sólo la señalización turística prioritaria.

FESTEJOS Y NAVIDAD

La celebración de las Fiestas fundacionales de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria así como el desarrollo de los distintos actos que en toda la ciudad se realizan con motivo de la Navidad son planificados y desarrollados desde esta Sociedad de Promoción.

Tanto los actos institucionales de la Alcaldía como los más festivos desarrollados por la Concejalía están incluidos en los presupuestos de la Sociedad de Promoción.

INSTRUCCIONES

⁽¹⁾ En esta ficha se realizarán un avance de la ejecución de las actuaciones previstas en el Presupuesto para 2011. La extensión máxima será de **2 páginas**.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Presupuesto General

Año 2011

Hotel Santa Catalina, S.A.

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2011

EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A.

E-1
LPGC

BALANCE

ACTIVO	PRESUPUESTO 2010	PREVISIÓN 2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9.752.511,51	9.594.056,51
I. Inmovilizado intangible		
1. Desarrollo		
2. Concesiones		
3. Patentes, licencias, marcas y similares		
4. Fondo de comercio		
5. Aplicaciones informáticas		
6. Otro inmovilizado intangible		
II. Inmovilizado material	9.752.511,51	9.594.056,51
1. Terrenos y construcciones	9.683.076,15	9.524.621,15
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	69.435,36	69.435,36
3. Inmovilizado en curso y anticipos		
III. Inversiones inmobiliarias		
1. Terrenos		
2. Construcciones		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a largo plazo		
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
VI. Activos por impuesto diferido		
B) ACTIVO CORRIENTE	1.037.201,56	1.034.624,80
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Existencias		
1. Comerciales		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		
3. Productos en curso		
4. Productos terminados		
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
6. Anticipos a proveedores		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	829.056,72	280.488,79
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	779.402,87	240.488,79
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		
3. Deudores varios	383,56	
4. Personal		
5. Activo por impuesto corriente		

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2011

EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A.

**E-1
LPGC**

BALANCE

ACTIVO	PRESUPUESTO 2010	PREVISIÓN 2011
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	49.270,29	40.000,00
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a corto plazo	3.776,34	3.812,34
1. Instrumentos de patrimonio	3.776,34	3.812,34
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
VI. Periodificaciones a corto plazo		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	204.368,50	750.324,01
1. Tesorería	204.368,50	750.324,01
2. Otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL ACTIVO (A+B)	10.789.713,07	10.628.681,65

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2011

EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A.

**E-1
LPGC**

BALANCE

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	PRESUPUESTO 2010	PREVISIÓN 2011
A) PATRIMONIO NETO	10.560.378,12	10.599.053,46
A-1) Fondos propios	10.560.378,12	10.599.053,46
I. Capital	13.370.105,00	13.370.105,00
1. Capital escriturado	13.370.105,00	13.370.105,00
2. (Capital no exigido)		
II. Prima de emisión		
III. Reservas	90.566,28	116.743,18
1. Legal y estatutarias	25.897,19	52.074,09
2. Otras reservas	64.669,09	64.669,09
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		
V. Resultados de ejercicios anteriores	-3.162.062,21	-2.926.470,06
1. Remanente		
2. (Resultados negativos ejercicios anteriores)	-3.162.062,21	-2.926.470,06
VI. Otras aportaciones de socios		
VII. Resultado del ejercicio	261.769,05	38.675,34
VIII. (Dividendo a cuenta)		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		
A-2) Ajustes por cambio de valor		
I. Activos financieros disponibles para la venta		
II. Operaciones de cobertura		
III. Otros		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
B) PASIVO NO CORRIENTE		
I. Provisiones a largo plazo		
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		
2. Actuaciones medioambientales		
3. Provisiones por reestructuración		
4. Otras provisiones		
II. Deudas a largo plazo		
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito		
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE	229.334,95	29.628,19
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2011

EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A.

E-1
LPGC

BALANCE

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2010	2011
II. Provisiones a corto plazo		
III. Deudas a corto plazo	55,81	
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito		
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros	55,81	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	630,11	19.858,45
1. Proveedores		
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		
3. Acreedores varios	455,02	
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		
5. Pasivos por impuesto corriente		
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	175,09	19.858,45
7. Anticipos de clientes		
VI. Periodificaciones a corto plazo	228.649,03	9.769,74
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	10.789.713,07	10.628.681,65

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.		2011
EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A.		E-2 LPGC
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	PPTO. 2010	PREVISIÓN 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	673.791,34	240.488,79
a) Ventas	673.791,34	240.488,79
b) Prestaciones de servicios		
2. Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercad, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. Otros ingresos de explotación		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6. Gastos de personal	1.373,76	0
a) Sueldos, salarios y asimilados		
b) Cargas sociales		
c) Provisiones		
7. Otros gastos de explotación	-114.131,81	-27.500,00
a) Servicios exteriores	-13.758,16	-6.500,00
b) Tributos	-1.209,23	
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales		-100,00
d) Otros gastos de gestión corriente	-99.164,42	-20.900,00
8. Amortización del inmovilizado	-164.812,46	-158.455,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. Exceso de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. Otros resultados		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	407.471,09	54.533,79
13. Ingresos financieros	15,03	4.000,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
a1) En empresas del grupo y asociadas		
a2) En terceros		
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		
b1) De empresas del grupo y asociadas		
b2) De terceros		
14. Gastos financieros		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputaciones al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.		2011
EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A.		E-2 LPGC
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	PPTO. 2010	PREVISIÓN 2011
16. Diferencias de cambio		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO	15,03	4.000,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	407.486,12	58.533,79
18. Impuestos sobre beneficios	-145.717,07	-19.858,45
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	261.769,05	38.675,34

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

2011

EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A.

**E-3-A
LPGC**

ESTADO DE DOTACIONES Y RECURSOS (En Euros)

DOTACIONES	ESTIMACIÓN 2010	PREVISIÓN 2011
1. Recursos aplicados en las operaciones	426.581,51	197.130,34
2. Gastos de establecimiento y de formalización de deudas		
3. Adquisiciones de inmovilizado		
a) Inmovilizaciones inmateriales		
b) Inmovilizaciones materiales		
c) Inmovilizaciones financieras		
4. Adquisición de acciones propias		
5. Reducción de capital		
6. Dividendos		
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo		
a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
b) De empresas del grupo		
c) De empresas asociadas		
d) De otras deudas		
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
8. Provisiones para riesgos y gastos		
9. Recursos aplicados en operaciones de tráfico		
a) Créditos comerciales a largo plazo		
b) Traspasos a corto plazo de deudas comerciales		
TOTAL APLICACIONES	426.581,51	197.130,34
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)		

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

2011

EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A.

**E-3-A
LPGC**

ESTADO DE DOTACIONES Y RECURSOS (En Euros)

RECURSOS	ESTIMACIÓN 2010	PREVISIÓN 2011
1. Recursos procedentes de las operaciones		
2. Aportaciones de accionistas		
2.1. Ampliación de capital		
2.2. Para compensación de pérdidas		
3. Subvenciones de Capital		
4. Deudas a largo plazo		
a) Empréstitos y otros pasivos análogos		
b) De empresas del grupo		
c) De empresas asociadas		
d) De otras empresas		
e) De proveedores de inmovilizado y otros		
5. Enajenación de inmovilizado		
a) Inmovilizaciones inmateriales		
b) Inmovilizaciones materiales		
c) Inmovilizaciones financieras		
c.1) Empresas del grupo		
c.2) Empresas asociadas		
c.3) Otras inversiones financieras		
6. Enajenación de acciones propias		
7. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras		
a) Empresas del grupo		
b) Empresas asociadas		
c) Otras inversiones financieras		
8. Recursos obtenidos por operaciones de tráfico a largo plazo		
a) Deudas comerciales a largo plazo		
b) Traspaso a corto plazo de créditos comerciales		
TOTAL ORÍGENES		
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	426.581,51	197.130,34

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

2011

EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A.

**E-3-B
LPGC**

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO (En Euros)

	ESTIMACIÓN 2010	PREVISIÓN 2011
RESULTADO DEL EJERCICIO	261.769,05	38.675,34
+		
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	164.812,46	158.455,00
Dotación a la provisión para riesgos y gastos		
Gastos derivados de intereses diferidos		
Amortización de gastos de formalización de deudas		
Diferencias de cambio negativas		
Pérdidas en enajenación de inmovilizado		
Impuesto sobre sociedades diferido en el ejercicio		
-	426.581,51	197.130,34
Excesos de provisiones de inmovilizado		
Excesos de provisiones para riesgos y gastos		
Ingresos derivados de intereses diferidos		
Diferencias de cambio positivas		
Beneficios en la enajenación de inmovilizado		
Subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio		
Impuesto sobre sociedades anticipado en el ejercicio o crédito impositivo generado en el ejercicio por compensación de pérdidas		
Recursos procedentes de las operaciones (o aplicados en caso negativo)	426.581,51	197.130,34

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

2011

EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A.

**E-3-C
LPGC**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	NOTAS EN LA MEMORIA	2010	2011
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		261.769,05	38.675,34
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración de activos y pasivos			
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta			
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
3. Otros ingresos/gastos			
II. Por coberturas			
1. Ingresos/gastos por coberturas de flujos de efectivo			
2. Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero			
III. Subvenciones, donaciones y legados			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V)			
C) TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VI. Por valoración de activos y pasivos			
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta			
2. Ingresos/gastos por pasivos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto			
3. Otros ingresos/gastos			
VII. Por coberturas			
1. Ingresos/gastos por coberturas de flujos de efectivo			
2. Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados			
IX. Efecto impositivo			
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VI+VII+VIII+IX)			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		261.769,05	38.675,34

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2011

EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A.

E-3-C
LPGC

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIO

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participac. en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambio de valor	Subvención donaciones legados	Total
	Escriturado	No exigido											
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	13.370.105,00			90.566,28		-3.162.062,21		407.486,12					10.706.095,19
I. Ajustes por cambios de criterio 2009 y anteriores.													
II. Ajustes por errores 2009 y anteriores.													
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2010	13.370.105,00			90.566,28		-3.162.062,21		407.486,12					10.706.095,19
I. Total ingresos y gastos reconocidos.													
II. Operaciones con socios o propietarios.													
1. Aumentos de capital.													
2. (-) Reducciones de capital.													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													
4. (-) Distribución de dividendos.													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													
7. Emisiones y cancelaciones de otros instrumentos de patrimonio neto.													
III. Otras variaciones de patrimonio neto.													
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	13.370.105,00			90.566,28		-3.162.062,21		261.769,05					10.560.378,12
I. Ajustes por cambios de criterio 2010													
II. Ajustes por errores 2010 y anteriores.													
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011	13.370.105,00			90.566,28		-3.162.062,21		261.769,05					10.560.378,12
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								38.675,34					

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2011

EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A.

E-3-C
LPGC

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIO

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participac. en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambio de valor	Subvención donaciones legados	Total
	Escriturado	No exigido											
II. Operaciones con socios o propietarios.													
1. Aumentos de capital.													
2. (-) Reducciones de capital.													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).													
4. (-) Distribución de dividendos.													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.													
7. Emisiones y cancelaciones de otros instrumentos de patrimonio neto.													
III. Otras variaciones de patrimonio neto.				26.176,90		235.592,15							
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	13.370.105,00			116.743,18		-2.926.470,06		38.675,34					10.599.053,12



PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2011

EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A.

E-3-D
LPGC

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES PROCEDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GC (En Euros)

SUBVENCIONES	IMPORTE
<u>DE CAPITAL:</u>	
<u>EXPLOTACIÓN:</u>	
TRANFERENCIAS Y SUBVENCIONES PROCEDENTES DE OTROS ENTES	
SUBVENCIONES	IMPORTE
<u>DE CAPITAL:</u>	
* Otras Corporaciones Locales	
* Comunidad Autónoma	
* Estado	
* Otros Entes	
<u>DE EXPLOTACIÓN:</u>	
* Otras Corporaciones Locales	
* Comunidad Autónoma	
* Estado	
* Otros Entes	

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2011

EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A.

E-3-E
LPGC

AVALES Y OPERACIONES DE CRÉDITO

AVALES PRESTADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

IMPORTE CONCEDIDO	AÑO DE CONCESIÓN	ESTIMACIÓN DE IMPORTE A DISPUESTO A 31/12/10	ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN ⁽¹⁾	PREVISIÓN DE IMPORTE DISPONIBLE A 31/12/11

OPERACIONES DE CRÉDITO ⁽³⁾

AÑO	ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN ⁽¹⁾	ESTIMACIÓN DE IMPORTE A AMORTIZAR A 31/12/10 ⁽²⁾	PREVISIÓN DE IMPORTE A AMORTIZAR A 31/12/11 ⁽²⁾	PENDIENTE DE AMORTIZACIÓN (2012Y SIGUIENTES) ⁽⁴⁾	
					Nº DE AÑOS	IMPORTE ANUAL

INSTRUCCIONES

⁽¹⁾ El nº de operación relacionará los avales prestados con los créditos obtenidos

⁽²⁾ Se deberá recoger el importe correspondiente a las cuotas de amortización de los ejercicios correspondientes

⁽³⁾ En operaciones de crédito se desglosarán todas las existentes, estén o no avaladas por el Ayuntamiento, y sean a corto o largo plazo.

⁽⁴⁾ Cuando el importe pendiente de amortizar no sea el mismo anualmente, se desglosará el importe correspondiente a cada año, utilizándose más de una ficha en caso de ser necesario.

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2011

EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A.

E-3-G
LPGC

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO 2011 Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES CON RELACIÓN AL EJERCICIO DE 2010⁽¹⁾

La actividad de la Sociedad es el arrendamiento del edificio Hotel Santa Catalina, (una parte como hotel por importe de 23.447,37€ y otra como casino de la que se incluye la periodificación de los meses de enero de abril de 2011 por importe de 217.041,42€) que es su única fuente de ingresos prevista. El objeto social permite la realización de cualquier otra actividad.

En el ejercicio 2011 la Sociedad continuará, en la misma línea de 2010, colaborando con el Ayuntamiento en la realización de aquellas actividades, previsiblemente de carácter cultural, social o turística, en la que se precise su participación económica. Ésta colaboración no podrá hacer incurrir en pérdidas. El importe máximo previsto para esas actividades es de 20.900,00 euros. La distribución de dicho importe corresponde al Sr. Presidente, quien informará posteriormente al Consejo de Administración.

Por lo expuesto anteriormente, no existen diferencias de interés en relación con el ejercicio 2010.

INSTRUCCIONES

⁽¹⁾ En esta ficha se explicarán los objetivos a alcanzar por la empresa en el ejercicio 2011 detallando las principales actuaciones a realizar para el logro de dichos objetivos. El contenido de la memoria debe ser coherente con los estados de dotaciones tanto de capital como de explotación y deberá tener una extensión máxima de **2 páginas**.

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C.

2011

EMPRESA PÚBLICA: HOTEL SANTA CATALINA, S.A.

E-3-H
LPGC

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO DE 2011¹⁾

Tal como se expone en el documento E-3G, las actividades a desarrollar en 2011 las determinará el Sr. Presidente, informando posteriormente al Consejo de Administración. La previsión de gastos asciende a 27.500,00 euros.

INSTRUCCIONES

⁽¹⁾ En esta ficha se realizarán un avance de la ejecución de las actuaciones previstas en el Presupuesto para 2011. La extensión máxima será de **2 páginas**.